

Máster y Doctorado en Género, Identidad y Ciudadanía



10ª Edición

Titulación Oficial
(Adaptada al ESPACIO EUROPEO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR)

Curso 2015 / 2016

Información, preinscripción y matrícula

COORDINADORAS:

Universidad de Huelva
master.genero@dfing.uhu.es
Telf: 959 21 91 19
Dra. Mar Gallego
(mar@uhu.es)
Dpto. Filología Inglesa
Telf: 959 21 91 23
Fax: 959 21 91 40

Universidad de Cádiz
master.genero@uca.es
Telf: 956 01 55 80
Dra. Asunción Aragón
(asuncion.aragon@uca.es)
Dpto. Filología Francesa e
Inglés
Telf: 956 01 55 80
Fax: 956 01 55 01

Síguenos en Facebook:

**Máster Oficial Género, Identidad y
Ciudadanía UHU**



Síguenos en Facebook:
**Máster Género, Identidad y
Ciudadanía UCA**

Máster interuniversitario
Género, identidad y ciudadanía
Universidades de Huelva y Cádiz

En colaboración con:
Seminario de Estudios de la Mujer (UHU)
Seminario de Estudios de la Mujer (UCA)

- Titulación Oficial.
- Adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Programa de Doctorado distinguido con la **Mención de Calidad** por el Ministerio de Educación y Ciencia desde 2005.
- **Premio Meridiana** a Programas Educativos 2007.
- **Premio Racimo** 2012.
- **Premio “Clara Campoamor”** 2013.
- 60 créditos ECTS a realizar en un año académico.

Su superación implica la obtención del correspondiente Título Oficial de Máster, el cual habilita directamente para la realización de la Tesis Doctoral y obtención del título de Doctor/a.

Esta guía ha sido construida con los contenidos suministrados por cada una de las y los docentes encargados de los módulos. La responsabilidad ha estado a cargo de la coordinación del máster, y su elaboración ha sido realizada por la becaria de formación y apoyo Paula Sepúlveda Navarrete.

2015.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Equipo de coordinación | 7 |
| Instituciones colaboradoras | 8 |
| Datos básicos del programa: | 9 |
| Justificación y objetivos | 9 |
| Características | 10 |
| Competencias | 11 |
| Organización del programa | 13 |
| Profesorado del programa formativo | 18 |
| Calendario del máster 2014 - 2015 | 19 |
| Fichas de los módulos del máster | 26 |
| Bloque obligatorio | 26 |
| Introducción al pensamiento feminista y a la historia de las mujeres | 26 |
| Métodos de investigación e intervención en los estudios de género | 41 |
| Fichas de los módulos del máster | 54 |
| Bloque optativo | 57 |
| Políticas de igualdad (UCA) | 57 |

| | |
|---|------------|
| Políticas de igualdad (UHU) | 93 |
| Bloque optativo | 119 |
| Teorías y prácticas de género (UCA) | 119 |
| Teorías y prácticas de género (UHU) | 150 |
| Protocolos | 203 |
| Protocolo de investigación | 203 |
| Protocolo de intervención | 205 |
| Protocolo para la entrega y defensa del TFM | 208 |
| Protocolo de prácticas | 212 |
| Sistema de Garantía Calidad | 214 |

EQUIPO DE COORDINACIÓN

Sede Cádiz

Dra. D^a Asunción Aragón Varo (asuncion.aragon@uca.es)

Coordinadora General del Máster

master.genero@uca.es

Universidad de Cádiz - Dpto. de Filología Francesa e Inglesa

Telf: 956 01 55 60 - Fax: 956 01 55 05

Dra. D^a Eva Saldaña Valderas (eva.saldania@uca.es)

Coordinadora de Prácticas

Universidad de Cádiz - Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Telf: 956 01 59 31 - Fax: 956 03 70 19

Sede Huelva

Dra. D^a Mar Gallego Durán (mar@uhu.es)

master.genero@d_ng.uhu.es - Telf: 959 21 91 23

Universidad de Huelva - Dpto. Filología Inglesa

Telf: 959 21 91 23 - Fax: 959 21 91 40

Información en Internet

La Universidad de Cádiz en www.uca.es

El Máster en el siguiente enlace

<http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/master/genero-identidad-ciudadania>

Nuestra presencia en redes sociales

Facebook: Master Género, Identidad y Ciudadanía UCA

INSTITUCIONES COLABORADORAS

**INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ (Fundación
Municipal de la Mujer)
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ (Servicio de Igualdad)
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Unidad de Igualdad)
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
AYUNTAMIENTO DE HUELVA
DIPUTACIÓN DE HUELVA
UNIVERSIDAD DE BREMEN (ALEMANIA)
UNIVERSIDAD DE LIMERICK (IRLANDA)**

DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El Programa de Posgrado “Género, identidad y ciudadanía” parte de la premisa básica de que los estudios de género son, sin duda alguna, fundamentales para la construcción del espacio educativo andaluz, español y europeo. En la actualidad, el género se ha convertido en una de las claves básicas para comprender e interpretar al mundo que nos rodea y aproximarnos a la estructura y organización del conocimiento y la cultura a nivel global y, en particular, en cada uno de los países miembros. Por tanto, en materia de convergencia europea los estudios de género pueden aportar y aportan un elemento aglutinador que refuerza los vínculos en la llamada Europa del conocimiento.

Si bien es cierto que los estudios de género se desarrollan hoy en día en un número notable de universidades españolas, los programas de doctorado/posgrado que se ofrecen en cada una de ellas difieren en cuanto al perfil del alumnado, los objetivos que persiguen y las disciplinas implicadas. De este modo, el Programa de Posgrado “Género, identidad y ciudadanía”, ofrece herramientas teórico-prácticas para el estudio y transformación de los discursos que definen al sujeto sexuado y su participación en la sociedad europea actual, prestando especial atención a la consolidación de una perspectiva de género y a la potenciación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Este programa de posgrado supone una continuación del Programa de Doctorado Interuniversitario que, con el mismo título “Género, identidad y ciudadanía”, fue reconocido con la Mención de Calidad por el Ministerio de Educación en el Bienio 2005-07 (Ref.: MCD-2005 00152). El Programa de Doctorado se imparte desde el Bienio 2004-06 por las dos universidades responsables.

OBJETIVOS

Los objetivos generales del Programa de Posgrado Interuniversitario “Género, identidad y ciudadanía” son:

Aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar para analizar el impacto que las construcciones de género poseen en las disciplinas objeto de enseñanza institucional en el marco andaluz, español y europeo.

Formar investigadoras e investigadores capaces de desarrollar proyectos sobre temas específicos relacionados con conceptos tan cruciales como la identidad y la ciudadanía aplicando categorías analíticas nacidas de las teorías feministas y de los denominados estudios de género, con el objetivo de analizar las desigualdades de género y evitar las perspectivas androcéntricas en la construcción del conocimiento.

Formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social, que a su vez sensibilicen a la población en general sobre el impacto de la discriminación por razón de género y promuevan la igualdad social entre varones y mujeres de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea.

El programa, pues, va dirigido tanto a la investigación como al fomento de la inserción laboral de quienes lo cursen, así como a proporcionar la formación permanente a profesionales con cierta experiencia en materia de género.

CARACTERÍSTICAS

Profesorado de alta cualificación profesional y de reconocido prestigio procedente de diversas universidades españolas y europeas.

Amplia oferta de cursos especializados en dos universidades con una dilatada trayectoria en estudios de género en España.

Formación sólida en materia de género desde una perspectiva marcadamente multidisciplinar.

Investigación puntera y actualizada de acuerdo con los objetivos

marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Prácticas en instituciones implicadas en materia de igualdad.

Interacción con estudiantes de varios países europeos y latinoamericanos.

Oferta de becas para el primer año de docencia.

Apoyo de dos Seminarios de Estudios de la Mujer y de más de quince grupos de investigación en las diversas disciplinas durante la fase de investigación tutelada.

Doctorado Europeo con becas para estancias en otros países.

COMPETENCIAS

En cuanto a las competencias el Máster, este combina dos especialidades: una dirigida hacia la investigación y otra orientada hacia el campo de la intervención social.

Competencias profesionales:

Las personas egresadas del master “Género, identidad y ciudadanía” habrán adquirido competencias profesionales que las capacitarán para:

- Detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.
- Estructurar y organizar el conocimiento relativo a las mujeres y al género, así como manejar y desarrollar técnicas avanzadas para desempeñar trabajos específicos dirigidos a mujeres en diferentes ámbitos: Desarrollo de la autonomía personal; Formación de redes; Participación ciudadana; Salud; Educación; Familia; Violencia de género; Empleo y Autoempleo; Empoderamiento femenino; Desarrollo comunitario; Desarrollo local; Ciencia y tecnología, etc.

- Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar sobre:
 - Políticas, programas, proyectos o cualesquiera otras acciones en el campo de la intervención social y/o económica que pretendan incluir una perspectiva de género, o que trabajen con enfoque de *mainstreaming* o transversalidad.
 - Planes de acción positiva establecidos para el desarrollo integral de las mujeres.
 - Acciones de difusión de políticas públicas a favor de la igualdad de género, así como de las buenas prácticas desarrolladas en este sentido.
 - Acciones de sensibilización en el campo de la igualdad.
- Formar a profesionales de las políticas de igualdad y/o a personas que desarrollen trabajos específicos con mujeres en el conocimiento e interpretación de la teoría feminista y de la perspectiva de género.

Competencias investigadoras

Asimismo, las personas egresadas del Máster “Género, identidad y ciudadanía” habrán adquirido competencias orientadas a la investigación que las capacitarán para:

- Desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos especializados que permitan poder entender, criticar, deconstruir y transformar las desigualdades sociales derivadas de la identidad genérica.
- Revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.
- Plantear proyectos de investigación que, con un enfoque multidisciplinar, aborden aspectos esenciales que permitan comprender la situación de las mujeres en el contexto actual, por ejemplo: La transversalidad del enfoque de género en la historia social y de las mujeres. -La diversidad y el desarrollo humano desde la perspectiva de las mujeres.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa organiza sus estudios en torno a un solo título de Máster Oficial en “Género, identidad y ciudadanía”, por lo que los contenidos comunes se estructuran en un módulo obligatorio para todo el alumnado (10 créditos), dividido a su vez en un curso teórico y un seminario práctico. Estos créditos constituyen el núcleo formativo básico del Máster, puesto que conforman una introducción necesaria a los estudios de género correspondiente a las materias troncales del programa: una introducción al pensamiento feminista y un seminario específico sobre técnicas de documentación, intervención e investigación en estudios de género.

| PRIMER SEMESTRE BLOQUE OBLIGATORIO (10 CRÉDITOS) |
|--|
| Introducción al pensamiento feminista y a la historia de las mujeres. Código 552001 (5 créditos). |
| Métodos de investigación e intervención en los estudios de género. Código 552002 (5 créditos). |
| A partir de ese primer bloque común, el resto de los estudios en este semestre se definen en función del enfoque temático de cada curso desde una perspectiva eminentemente multidisciplinar. En cada sede se ofrecen diferentes cursos (4 en Cádiz y 5 en Huelva) dos orientados hacia el ámbito de políticas de igualdad y dos (tres en Huelva) dirigidos a la profundización en el terreno de las teorías y prácticas de género en Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, cada universidad ofertará cursos específicos para favorecer la movilidad entre las sedes y las estancias erasmus en universidades europeas. |

**PRIMER SEMESTRE
BLOQUE OPTATIVO (20 CRÉDITOS)**

OPCIÓN 1: POLÍTICAS DE IGUALDAD

Cádiz

Trabajo, empleo y transversalidad de género. Código 552103 (5 cr.).
Violencia contra la mujer por razón de género. Código 552104 (5 cr.).

Huelva

Perspectiva jurídica de género. Código 552101 (5 cr.).
Desigualdades de género en los mercados de trabajo. Código 552102 (5 cr.).

OPCIÓN 2: TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO

Cádiz

Escritoras africanas: la emigración en primera persona. Código 552205 (5 cr.).
Género, sexo y sexualidad: perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Código 552204 (5 cr.).

Huelva

Mujeres marginadas en Europa y América en los siglos XVII y XVIII. Código 552201 (5 cr.).
Identidades multiculturales y de género en las Américas. Código 552202 (5 cr.).
Psicología de género. Código 552206 (5 cr.).

Estas son las dos opciones recomendadas, aunque existe la posibilidad de cursar un itinerario mixto de 20 créditos.

IMPORTANTE. INDEPENDIENTE DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS INDICADAS POR CADA COORDINADOR/A DE ASIGNATURA, EXISTIRÁN DOS CONVOCATORIAS GENERALES PARA LA ENTREGA: 6 DE JUNIO Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (ESTA ÚLTIMA EXCLUSIVA PARA QUIENES NO HAYAN PRESENTADO O HAYAN SUSPENDIDO LA PRIMERA)

SEGUNDO SEMESTRE 30 CRÉDITOS

El segundo semestre está diseñado como un módulo completamente práctico, por lo que sus 30 créditos se dividen en la realización de un trabajo de investigación o proyecto de intervención (20 cr.); y un prácticum, que el alumnado llevará a cabo en alguna de las instituciones o empresas colaboradoras con las que el programa ha firmado convenios de prácticas (10 cr).

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
(Código 552092)
O PROYECTO DE
INTERVENCIÓN
(Código 552093)
(20 cr.).

PRÁCTICUM
(Código 552091)
(10 cr.)
(Convalidable por experiencia
profesional en género o por
estancia Erasmus).

**ATENCIÓN: SE RUEGA QUE LEAN DETENIDAMENTE LOS
PROTOCOLOS DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (pág. 207) Y
DEL PRÁCTICUM (pág. 211) PARA SU REALIZACIÓN.**

En general, las materias comparten una carga lectiva de esta forma:

CUADRO RESUMEN DE CARGA LECTIVA Y TAREAS

Total de horas: 125 (= 5 créditos ECTS)

Presenciales: 35h (20 teóricas + 15 prácticas)

Tutorías especializadas: 10h (2 presenciales + 8 virtuales)

Realización de actividades académicas dirigidas: 10h

5 actividades de progreso en Campus Virtual (2h c/u)

Otro trabajo personal autónomo: 70h

35h estudio (20 teóricas + 15 prácticas)

15h lectura

20h preparación de trabajo personal

SEMINARIOS PRÁCTICOS

Estos seminarios prácticos rotarán para ofertarlos alternativamente en cada sede

- *Estructura y diseño de la tesis doctoral*
- *Elaboración y revisión de fuentes bibliográficas*
- *Seminarios Doctorales*
- *Congresos, Jornadas y Seminarios sobre temáticas de género.*

Líneas de investigación y procedimiento de asignación de tema de Trabajo de Fin de Máster.

- Violencia sobre la mujer en la pareja.
- Teoría Queer: cuerpos, deseos, géneros.
- Feminismos No Hegemónicos y Postcoloniales.
- Género y Cine.
- Género y Publicidad.
- La cultura hipster y los postfeminismos.
- Pornoterrorismo y feminismos.
- Construcciones de género en las redes sociales.
- Las construcciones de género en las series.
- Migraciones e identidades de género.
- Construcciones identitarias multiculturales y de género.
- Conflictos y violencia en la familia (siglos XVII-XVIII).
- Mujeres y vida religiosa en los siglos XVI-XVIII.
- Identidades Migrantes.
- Género y etnia.
- Construcciones de género en identidades multiculturales.
- Representación(es) de género.
- Comunicación y género.
- Literaturas Africanas.
- Literaturas migrantes afroeuropeas.
- Las mujeres y la educación (siglos XIX y XX).
- La acción política de las mujeres (siglos XIX y XX).
- Espacios de sociabilidad femenina (siglos XIX y XX).
- La prensa femenina en la Historia contemporánea.
- Mujer y violencia en la Historia Contemporánea.

- Estudios culturales ingleses.
- Literatura inglesa, siglos XIX-XX.
- Mujer empresaria y autoempleo femenino.
- Prevención de riesgos laborales desde la óptica de género.
- La violencia de género en el ámbito laboral.
- Planes de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa.
- Responsabilidad Social de las Empresas y género.
- Historia cultural de la sexualidad.
- Género y Filosofía.
- Educación y Género (coeducación, currículum, dirección escolar, profesión docente, etc., en todas las etapas educativas)
- Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Género, discapacidad y ámbitos afines.
- Género y fotografía.

En primer lugar, luego de revisar las líneas disponibles, el/la alumno/a deberá conversar con el/la profesor/a con que desee trabajar, proponiendo un tema dentro de su línea. Posteriormente, debe completar y entregar a la coordinación, con el visto bueno de su tutor/a, el impreso disponible en la página web. Estas solicitudes serán revisadas por la Comisión de Trabajos de Fin de Máster y se publicará el listado final de asignación de temas y profesorado.

Es posible solicitar una codirección, pero para ello es imprescindible que al menos un/a tutor/a sea profesor/a del máster Género, Identidad y Ciudadanía de la Universidad de Cádiz.

En caso de que un/a alumno/a quiera proponer un tema que no se encuentre en el listado, debe conversar el/la profesor/a que considere más apropiado/a y presentarle su propuesta para su aprobación, que deberá ser visada igualmente por la Comisión correspondiente.

PROFESORADO DEL PROGRAMA FORMATIVO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Acale Sánchez, María
Acosta Bustamante, Leonor
Aragón Varo, Asunción
De la Flor Fernández, M^a Luisa
De la Pascua Sánchez, M^a José
Díaz Narbona, Inmaculada
Espigado Tocino, Gloria
Galán Moya, Rafael
Saldaña Valderas, Eva
Vázquez García, Francisco
Vázquez Recio, Rosa

PROFESORADO INVITADO

Boza Martínez, Diego (Universidad de Cádiz)
Burgos Díaz, Elvira (Universidad de Zaragoza)
Carrasco Tristancho, Rosario (Universidad de Huelva)
Gregorio Gil, Carmen (Universidad de Granada)
Guerrero Padrón, Thais (Universidad de Cádiz)
Medina Domenecq, Rosa (Universidad de Granada)

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Candau Chacón, María Luisa
Carrasco Tristancho, Rosario
Cuder Domínguez, Pilar
Domínguez García, Beatriz
Gallego Durán, María del Mar
García Gutiérrez, Rosa
Giles Carnero, Rosa María
Hernando Gómez, Ángel
Lemus López, Encarnación
López Barba, Elena
Losada Friend, María
Márquez Macías, Rosario

Mora Ruíz, Manuela
Morales Marente, Elena
Moreno Sánchez, Emilia
Palacios Gálvez, María Soledad
Saldaña Díaz, María Nieves
Villegas López, Sonia

CALENDARIO DEL MÁSTER 2015 - 2016

Las sesiones tienen una duración de 5 horas distribuidas en dos momentos distintos, el primero de las 16:00 a las 18:30 y el segundo de las 18:45 a las 21:15. **Aula A1.8** Facultad de Filosofía y Letras.

| | |
|------------------------------|---|
| 26 octubre 2015 – 16:30 hrs. | Presentación del Máster. Salón de Grados |
| 26 octubre 2015 – 17:30 hrs. | Conferencia inaugural. Salón de Grados |
| 18 diciembre 2015 | Sesión formación Biblioteca. Biblioteca Filosofía y Letras |

| Octubre 2015 | | | |
|----------------|---|---|---|
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 27 | 28 | 29 |
| 16:00 18:30 | Pensamiento Feminista. Dra. Asunción Aragón | Métodos de Investigación. Dra. Rosa Vázquez | Pensamiento Feminista. Dra. Asunción Aragón |
| 18:45 21:15 | | | Métodos de Investigación. Dra. Rosa Vázquez |

| Noviembre 2015 | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 3 | 4 | 5 |
| 16:00 18:30 | Pensamiento Feminista. Dra. Asunción Aragón | Historia de las Mujeres. Dra. M ^a José de la Pascua | Métodos de Intervención. Dra. Rosario Carrasco |
| 18:45 21:15 | | | Historia de las Mujeres. Dra. M ^a José de la Pascua |
| | 10 | 11 | 12 |
| 16:00 18:30 | Métodos de Investigación. Dra. Rosa Vázquez | Historia de las Mujeres. Dra. Gloria Espigado | Historia de las Mujeres. Dra. Gloria Espigado |
| 18:45 21:15 | | | Métodos de Investigación. Dra. Rosa Vázquez |
| | 17 | 18 | 19 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Métodos de Intervención. Dra. Rosario Carrasco | Métodos de Investigación. Dra. Rosa Vázquez | Métodos de Intervención. Dra. Rosario Carrasco |
| | 24 | 25 | 26 |
| 16:00 18:30 | Métodos de Intervención. Dra. Rosario Carrasco | Pensamiento Feminista. Dra. Elvira Burgos | |
| 18:45 21:15 | Pensamiento Feminista. Dra. Asunción Aragón | | |

| Diciembre 2015 | | | |
|----------------|---|---|---|
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 1 | 2 | 3 |
| | | | |
| | 8 | 9 | 10 |
| 16:00 18:30 | FESTIVO | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dr. Rafael Galán | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dr. Rafael Galán |
| 18:45 21:15 | | | |
| | 15 | 16 | 17 |
| 16:00 18:30 | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Asunción Aragón | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Asunción Aragón | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Thais Guerrero |
| 18:45 21:15 | | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Eva Saldaña | |

| Enero 2016 | | | |
|----------------------------------|--|--|---|
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 12 | 13 | 14 |
| 16:00 18:30 | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Inmaculada Díaz | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Asunción Aragón Dra. Inmaculada Díaz | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Thais Guerrero |
| 18:45 21:15 | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Thais Guerrero | | |
| | 19 | 20 | 21 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Inmaculada Díaz | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Eva Saldaña Dra. Thais Guerrero | Trabajo, empleo y transversalidad de género Dra. Thais Guerrero Dra. M. Luisa de la Flor |
| | 26 | 27 | 28 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Inmaculada Díaz | Escritoras Africanas. La emigración en primera persona. Dra. Asunción Aragón Dra. Inmaculada Díaz | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. M. Luisa de la Flor |

| Febrero 2016 | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 2 | 3 | 4 |
| 16:00 18:30 | Trabajo, empleo y transversalidad de género. Dra. Eva Saldaña | | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dra. Carmen Gregorio |
| 18:45 21:15 | | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dra. Carmen Gregorio | |
| | 9 | 10 | 11 |
| CARNAVAL DE CÁDIZ | | | |
| | 16 | 17 | 18 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale | |
| | 23 | 24 | 25 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dr. Francisco Vázquez |

Marzo 2016

| | Martes | Miércoles | Jueves |
|--------------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dr. Francisco Vázquez | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dr. Francisco Vázquez | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale |
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 8 | 9 | 10 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dra. Leonor Acosta | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale | Violencia contra la mujer a razón de género. Dra. María Acale |
| | Martes | Miércoles | Jueves |
| | 15 | 16 | |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dra. Rosa Medina | Género, sexo y sexualidad. Perspectivas históricas, filosóficas y antropológicas. Dra. Rosa Medina | |

| Marzo 2016 | | | | |
|----------------------------------|---|-----------|--|------------------|
| | Lunes 14 | Martes 15 | Jueves 17 | Viernes 18 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | | | Desigualdades de género. Dra. Blanca Miedes | |
| | Lunes 21 | Martes 22 | Jueves 24 | Viernes 25 |
| | SEMANA SANTA | | SEMANA SANTA | |
| | Lunes 29 | Martes 30 | Jueves 31 | Viernes 01 abril |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Perspectivas Jurídicas de Género. Dra. Manuela Mora | | Mujeres Marginadas. Dra. M ^a Luisa Candau | |

| Abril 2016 | | | | |
|----------------------------------|---|----------|--|-----------|
| | Lunes 4 | Martes 5 | Jueves 7 | Viernes 8 |
| 16:00 18:30 18:45 21:15 | Identidades Multiculturales. Dra. Mar Gallego | | Psicología de Género. Dr. Ángel Hernando | |

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OBLIGATORIO

INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FEMINISTA Y A LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Coordinadora:

PROFESORA. GLORIA ESPIGADO TOCINO

Profesoras:

PROFESORA. ASUNCIÓN ARAGÓN VARO

(asunción.aragon@uca.es)

PROFESORA. ELVIRA BURGOS DÍAZ

(eburgos@unizar.es)

PROFESORA. MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ

(mariajose.pascua@uca.es)

PROFESORA. GLORIA ESPIGADO TOCINO

(gloria.espigado@uca.es)

Introducción

La consecución de los derechos de ciudadanía compone históricamente un apartado esencial en la constitución del feminismo como movimiento social. En este apartado se analizarán la construcción de una identidad vindicativa, la elaboración de marcos interpretativos para el reconocimiento de la discriminación, el desarrollo de la lucha individual y colectiva mantenida históricamente por las mujeres en demanda de sus derechos, la adopción de diferentes repertorios de confrontación destinados a alcanzar la ciudadanía, en su triple vertiente de acceso a derechos sociales, jurídicos y políticos.

Una de las principales características del pensamiento crítico feminista en general ha sido su cuestionamiento de las “verdades” universales o fijas, pero es la crítica feminista posmoderna actual la que se ha dedicado a investigar los procesos por los cuales llegamos a ser “sujetos” cuando asumimos las identidades de género construidas en nuestras culturas a través del proceso de socialización. En este apartado analizaremos la trayectoria de las distintas corrientes feministas, sus críticas al pensamiento heteropatriarcal, sus propuestas teórico-críticas y avances en la conceptualización de términos como sexo y género.

Objetivo general

Dotar al alumnado de un conocimiento básico, teórico e instrumental, que permita la reflexión crítica sobre la trascendencia de la diferencia sexual y su teorización en la construcción de las sociedades pasadas y presentes.

Conocer los conceptos teóricos y principales representantes de las teorías feministas.

Llegar a comprender el proceso histórico y teórico protagonizado por las mujeres en la conquista de la ciudadanía.

Objetivos específicos

- Conocer el inicio y desarrollo de la Historia de las Mujeres.
- Conocer el proceso de construcción de las identidades femeninas en la sociedad europea de los siglos XVI al XVIII.
- Descubrir las dinámicas históricas del movimiento feminista en su lucha por la consecución de los derechos de ciudadanía.
- Atender a la historia de la conquista de la ciudadanía en España y comparar con los ejemplos de otros países.
- Conocer el proceso de construcción identitaria a partir de la distinción género/sexo.
- Conocer los distintos hitos en el desarrollo del pensamiento crítico feminista.
- Conocer los aportes y críticas internas y externas en las distintas fases del movimiento feminista.

- Conocer las distintas corrientes de pensamiento dentro de los feminismos globales y multiculturales.

Competencias

Formativas:

- Conocer la Historia de las mujeres y de las relaciones de género
- Conocer la Historia del feminismo como movimiento social.
- Conocer los conceptos más relevantes del pensamiento crítico feminista
- Conocer el papel fundamental del pensamiento feminista en las corrientes críticas actuales.

Profesionales:

- Estructurar y organizar el conocimiento relativo a las mujeres en la perspectiva histórica y asesorar sobre acciones de sensibilización en el campo de la igualdad a partir del conocimiento histórico y teórico-crítico.
- Saber actuar de forma crítica ante las discriminaciones por razones de sexo o género, que signifiquen merma en los derechos de las mujeres.

Investigadoras:

- Utilizar instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan transformar el conocimiento histórico y epistemológico a partir de una perspectiva de género.
- Saber realizar trabajos históricos y teórico-críticos capaces de esclarecer, con los instrumentos conceptuales y metodológicos propios de los estudios de género, la evolución del movimiento y pensamiento feminista a través del espacio y del tiempo.
- Desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos especializados que permitan poder entender, criticar, deconstruir y transformar las desigualdades sociales derivadas de la identidad genérica.
- Revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.

BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: PENSAMIENTO FEMINISTA.

Bloque A: Feminismos y Ciudadanía

La historia del feminismo, las políticas del feminismo no pueden dejar de ser analizadas en clave de ciudadanía. Las luchas de las mujeres a lo largo de los siglos, en distintos contextos sociales, culturales o geográficos han tenido como objetivo, entre otros muchos, la consecución de una ciudadanía en igualdad no sólo de derechos sino, como persistimos en la actualidad, de hechos. A partir de un breve análisis acerca de los prejuicios y estereotipos de y sobre las feministas se analizarán distintos documentos y textos que giran alrededor del concepto de ciudadanía en el pensamiento feminista.

Tema 1.- Introducción: Prejuicios, estereotipos en torno a los feminismos.

Tema 2.- La ilustración y las vindicaciones feministas: Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft.

Tema 3.- El sufragismo: La Declaración de Séneca Falls. Emmeline Pankhurst y Christabel Pankhurst.

Tema 4.- De Atenas a Beijing: ¿Hacia un nuevo modelo de ciudadanía?

Lecturas básicas:

- *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, Olympe de Gouges, 1789.
- *Declaración de Seneca Falls*, Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton 1848.
- *Declaración de Atenas*. Adoptada en la primera Cumbre Europea "Mujeres en el Poder", 1992.
- *Declaración y plataforma de acción de Beijing*. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.
- AGRA ROMERO, M^a Xosé: "Ciudadanía: el debate feminista", en Quesada, F. (ed.): *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*. Madrid, Publicaciones UNED, 2002, pp. 129-160.

Bloque B: Del Sexo al Género

En este bloque se analizarán la multiplicidad de caminos y discursos teóricos que han contribuido a pensar y reflexionar sobre el género a partir de los presupuestos del feminismo clásico que defendía un esencialismo biológico en el que se postula una continuidad entre sexo, género y orientación sexual.

Tema 1.- ¿Qué significa ser “mujer”? Del Segundo Sexo a La mística de la feminidad.

Tema 2.- Kate Millet: Cuando “lo personal es político”.

Tema 3.- Debates en torno al género:

- i. Gayle Rubin: La formulación del sistema sexo/género.
- ii. Adrienne Rich y Monique Wittig: La institución de la heterosexualidad y el pensamiento heterosexual como estructura de subordinación de mujeres y minorías sexuales. Las categorías de sexo y género como marcas de opresión. El feminismo como acto de valentía.

Tema 4.- Judith Butler: La matriz heterosexual como ámbito de gestación de las normas de sexo, género y sexualidad. Mecanismo de configuración de subjetividad: la performatividad. Feminismo queer.

Lecturas básicas:

- BUTLER, Judith: "Las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos que sobre los cuerpos mismos" (entrevista de Daniel Gamper Sachse). Katz – Centro de la Cultura Contemporánea de Barcelona, (2010) [2011], pp. 47- 81.
- BUTLER, Judith: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Paidós, 2001. Capítulo 1.
- RUBIN, Gayle: “El tráfico de mujeres. Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, 1996, pp. 35-96.
- WITTIG, Monique: *El pensamiento heterosexual*. Madrid, EGALES, (1992) [2006], pp. 45- 57.

Bloque C: Cartografía de la Identidad de Género a lo largo de los últimos cincuenta años.

A partir de los primeros textos feministas, se analizarán las distintas oleadas de las teorías feministas haciendo especial énfasis en los feminismos postmodernos y multiculturales.

Tema 1.- Feminismos postmodernos y posestructuralistas.

- i. **Teresa de Lauretis.** La tecnología del género.
- ii. **Donna Haraway.** Cyberfeminismo.

Tema 2.- Las “otras feministas”: Feminismos postcoloniales y multiculturales.

Lecturas básicas:

- HARAWAY, Donna: *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid, 1995.
- LAURETIS, Teresa: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Horas y Horas, Madrid, 2000.
- VARELA, Nuria: *Feminismo para principiantes*. Madrid, Ediciones B, 2008

BLOQUE 2: HISTORIA DE LAS MUJERES.

Bloque A: Siglos XVI-XVIII

Tema 1.- La Historia de las Mujeres: Contexto histórico temporal, objetivos y propuestas teóricas y metodológicas. Se trata de analizar el surgimiento de la Historia de las mujeres dentro de la historiografía contemporánea; desde sus comienzos asociado a la renovación de la historia social en las últimas décadas del siglo XX y también al resurgir, en ese mismo contexto temporal, del feminismo contemporáneo, hasta el momento actual de la Historia de las Mujeres.

Lecturas básicas:

- BORDERÍAS (ed.), Cristina: *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Barcelona, Icaria –col. Historia y feminismo- 2006.

- FRANCO-Ana IRIARTE (eds.), Gloria: *Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española*, Barcelona, Icaria, 2009.
- RIVERA, María-Milagros: *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria, 1994.
- ROSE, Sonya O.: *¿Qué es la Historia de Género?*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- SCOTT, Joan W.: “El género como categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang y M. Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, I. Alfons el Magnànim, 1990.

Tema 2.- La construcción de las identidades femeninas: siglos XVI-XVIII. En este tema el análisis se dirigirá tanto al estudio de los discursos que median en la construcción de identidades sociales sobre la diferencia sexual, como al estudio de las prácticas de desviación o subjetivación de esas identidades por parte de las mujeres

Lecturas básicas:

- BOLUFER, Mónica: *La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.
- BRANDERBERGER, Tobías: *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, Pórtico, 1997.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres. Vol. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1992.
- MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América latina. Vol. 2. El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005.
- WIESNER, Merry E.: *Cristianismo y sexualidad en la edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*, Madrid, Siglo XXI, 2001.

Tema 3.- La querrela de las mujeres y la polémica de los sexos. El enfoque de este tema es fundamentalmente práctico, dirigido a entrar en las polémicas que “el orden de los sexos” ha ido suscitando en determinados periodos históricos.

Lecturas básicas:

- DE PIZÁN, Cristina: *La ciudad de las Damas*. (1405), Madrid, Siruela, 1995.
- MORANT, Isabel: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.
- PULEO, Alicia (ed.): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos, 1993.
- SEGURA, Cristina (coord.): *La Querrela de las Mujeres. Análisis de textos*, Madrid, Querrela-Ya, 2009.
- WOLLSTONECRAFT, Mary: *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. (Edición de Isabel Burdiel), Madrid, Cátedra-Instituto de la Mujer, 1994.

Bloque B: Siglos XIX-XX

Tema 4.- La lucha por la ciudadanía: El debate feminista sobre el concepto de ciudadanía.- El discurso liberal de las esferas: el gobierno de la ciudad y de la familia.-La era de las revoluciones: nuevos presupuestos para la vieja “querrela”.- Tiempos de concienciación: la construcción de una subjetividad de agraviadas.- De lo social a lo político: la articulación del feminismo como movimiento social.

Lecturas básicas:

- AUBET, M^a José, et ál.: *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto...al pleno derecho*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2001.
- BOCK, Gisela: *La mujer en la Historia de Europa*, Barcelona, Crítica, 2001.
- CAIN, Bárbara y SLUGA, Glenda: *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920.*, Madrid, Nancea, 2000.
- NASH, Mary: *Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, 2^a, 2012.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.): *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Barcelona, Icaria, 2009.

Tema 5.- La evolución histórica del feminismo español: Los discursos del liberalismo sobre las españolas.- El peso de la norma: marco legal y discurso moralizador.-La respuesta de las mujeres: las grandes figuras del feminismo decimonónico.- el cambio de siglo y la

articulación del movimiento sufragista en España.- Los hitos de la conquista del voto.- tiempos de silencio: guerra y dictadura franquista.- la Transición y la nueva ola feminista en España.

Lecturas básicas:

- GARRIDO, E., FOLGUERA, P., ORTEGA, M., SEGURA, C.: *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española*, Barcelona, Ediciones Península, 1997.
- MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América latina*, Madrid, Cátedra, 2006, Vol.III y IV.
- NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Reserca Consolidat Multiculturalismo i Gènere Universitat de Barcelona, 2009.
- RICHMOND, Katheleen: *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Tema 6.- Teóricas de la conciencia feminista en España: partiendo de un enfoque eminentemente práctico, se trata de conocer y valorar críticamente los textos de las principales feministas españolas: Concepción Arenal.- Emilia Pardo Bazán.- Concepción Gimeno de Flaquer.- Carmen de Burgos.- María Martínez Sierra.- Belén Sárraga.- Clara Campoamor.- Margarita Nelken.-

Lecturas básicas:

- AGUADO, Ana et ál.: *Texto para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994.
- CAPEL Rosa M^a: *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- JAGOE, C, BLANCO, A., ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *La mujer en los discursos de género*, Barcelona, 1998.
- MARTÍN GAMERO, Amalia: *Antología del feminismo*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2002.
- MORENO, Mónica (ed.): *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Alicante, Universidad de Alicante, Colección lilita, 2005.

Metodología

Durante las sesiones lectivas se combinará el método de exposición de contenidos a cargo de las profesoras con el intercambio en el aula de opiniones y debates sobre el soporte de diferente material (textos, imágenes, lecturas reflexivas de obras, documentales etc.) y de los propios contenidos programados.

Evaluación

La evaluación final será la media de las calificaciones obtenidas en el bloque de Pensamiento feminista y en el de Historia de las mujeres.

Bloque 1. Pensamiento Feminista

Ensayo personal (12-15 páginas). A partir de las lecturas comentadas en clase y de la bibliografía aportada, el alumnado deberá elegir un tema transversal que analizará según los parámetros explicados en clase. 80%. Participación en actividades de sesiones prácticas y campus virtual: 20%

Bloque 2. Historia de las Mujeres

La evaluación se realizará a partir de la asistencia activa en clase (50% de la calificación) y la realización de una Memoria (50%) de los contenidos impartidos en las clases y a partir de 12 preguntas concretas que, a modo de esquema, guiarán la reflexión del alumnado. Las preguntas se proporcionarán al comenzar el curso, y la memoria tendrá una extensión de 15 folios (Letra Arial 12, interlineado 1.5).

Bibliografía general

- AGUADO, Ana et ál.: *Texto para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994.
- AGUADO, Ana: *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.

- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana (eds.): *Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*. Minerva, Madrid, 2005. Volumen 1.
- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana (eds.): *Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad*. Minerva, Madrid, 2005. Volumen 2.
- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana. (eds.): *Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Minerva, Madrid, 2005. Volumen 3.
- ARESTI, Nerea: *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- AUBET, M^a José et ál.: *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto...al pleno derecho*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2001.
- BALLARÍN, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea, (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis, 2001.
- BEAUVOIR, Simone: *El Segundo Sexo*. Madrid, Ediciones Cátedra, [1949] (2005).
- BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza, 2001.
- BENHABIB, Seyla, y CORNELL, Drucilla: *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990.
- BOCK, Gisela: *La mujer en la Historia de Europa*, Barcelona, Crítica, 2001.
- BOLUFER, Mónica: *La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.
- BORDERÍAS, Cristina (ed.): *Joan Scott y las políticas de la Historia*. Barcelona, Icaria –col. Historia y feminismo- 2006.
- BRAIDOTTI, Rosi: *Sujetos Nómades*. Paidós, Barcelona, 2000.
- BRANDERBERGER, Tobías: *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, siglos XIV-XVI)*. Zaragoza, Pórtico, 1997.
- BUTLER, Judith: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós. Barcelona. 2001.
- BUTLER, Judith: *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra, 2001.
- BUTLER, Judith: *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires: Paidós, 2002.
- BUTLER, Judith: *Políticas del performativo*, Madrid: Ed. Síntesis, 2004. Traducción e introducción de Beatriz Preciado y Javier Sáez.

- CAIN, Bárbara y SLUGA, Glenda: *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Nancea, 2000.
- CAPEL Rosa M^a: *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- CAPEL, Rosa M^a (ed.): *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando la historia*, Madrid, Abada Editores, 2013.
- CERRADA, A. y SEGURA, C. (eds.): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, Al-Mudayna y AEIHM, 2000.
- DE LA PASCUA, María José: *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Málaga, CEDMA, 1998.
- DE PIZÁN, Cristina: *La ciudad de las Damas (1405)*, Madrid, Siruela, 1995.
- DEL VAL, I., TOMÁS, M., DUEÑAS, M. J., DE LA ROSA, C. (coords.): *Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid y AEIHM, 2004.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1994. Vol. IV y V.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres. Vol. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.
- FRAISSE, Geneviève: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.
- FRANCO, Gloria e IRIARTE, Ana (eds.): *Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española*, Barcelona, Icaria, 2009.
- FRIEDAN, Betty: *La mística de la feminidad (1963)*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.
- GARRIDO, E., FOLGUERA, P., ORTEGA, M. y SEGURA, C.: *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- GIL, Antonio: *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*, Madrid, Cátedra, 2008.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe: *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, UCM, 2002.
- HARAWAY, Donna: *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Madrid: Cátedra, 1995.
- HOOKS, Bell, et ál.: *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Ed. Traficantes de Sueños, 2004.

- IRIGARAY, Luce: *Speculum: espéculo de la otra mujer*, Madrid, Saltés, 1978.
- IRIGARAY, Luce: *Ese sexo que no es uno*, Madrid, Saltés, 1982.
- JAGOE, C, BLANCO, A. y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *La mujer en los discursos de género*, Barcelona, 1998.
- LAURETIS, Teresa: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, horas y Horas, 2000.
- MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española*, Barcelona, Ediciones Península, 1997.
- MARTÍN, Amalia: *Antología del feminismo*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2002.
- MARTÍNEZ, Cándida, PASTOR, Reyna, DE LA PASCUA, María José y TAVERA, Susana (dirs.): *Las mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica*, Barcelona, Planeta, 2000.
- MENDEZ, Josefina: *Maternidad, familia y trabajo: de la invisibilidad histórica de las mujeres a la igualdad contemporánea*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 2007.
- MÉRIDA, Rafael (ed.): *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria – Colección Mujeres y Culturas, 2002.
- MILLET, Kate: *Política Sexual*, Madrid, Cátedra, 1995.
- MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América latina, Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 2006, Vol.III y IV.
- MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América latina*. Vol. 2. *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005.
- MORANT, Isabel: *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.
- MORENO, Mónica (ed.): *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Alicante, Universidad de Alicante, Colección lilita, 2005.
- NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, 2ª, 2012.
- NASH, Mary y TORRES, Gemma. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Reserca Consolidat Multiculturalismo i Gènere Universitat de Barcelona, 2009.
- ORTEGA, M., SÁNCHEZ, C. y VALIENTE, C. (eds.): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Ediciones de la UAM, 1999.

- PÉREZ, Pilar (ed.): *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Barcelona, Icaria, 2009.
- PÉREZ, Pilar, (ed.): *También somos ciudadanas*, Madrid, Ediciones de la UAM, 2000.
- PRECIADO Beatriz: *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima, 2001.
- PULEO, Alicia (ed.): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos, 1993.
- RAMOS, M^a Dolores (coord.): *Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- RICH, Adrienne: *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida. 1979-1985*, Barcelona, Icaria-Antrazyt. 1980 (2001).
- RICHMOND, Katheleen: *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.
- RIVERA, María-Milagros: *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria, 1994.
- ROMERO, Carmen; GARCÍA, Silvia y BARGUEIRAS, Carlos: Introducción, edición y traducción. (Grupo de trabajo queer). *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, Madrid, Edición Traficantes de Sueños, 2005.
- ROSE, Sonya O.: *¿Qué es la Historia de Género?*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- RUBIN, Gayle: “El tráfico de mujeres. Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, 1996, pp. 35-96.
- _____ “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carol Vance (eda.), *Placer y peligro*, Madrid, Hablan las mujeres, 1989.
- RUIZ, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SCOTT, Joan W.: “El género como categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang y M. Nash., *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, I. Alfons el Magnánim, 1990.
- SEGURA, Cristina, (coord.): *La Querella de las Mujeres. Análisis de textos*, Madrid, Querella-Ya, 2009.

- SEGARRA, M., y ANGELS, A. (eds.): *Feminismo y crítica literaria*, Barcelona, Icaria, 2000.
- SUÁREZ-NAVAZ, Liliana y HERNÁNDEZ, Rosalva (eds.): *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra, 2008.
- TUBERT, Silvia (ed.): *Del sexo al género*, Madrid, Cátedra, 2003.
- VALCÁRCEL, Amelia: *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2004.
- VANCE, Carole: *Placer y peligro*, Madrid, Talasa, 1989.
- VVAA: *Feminismos negros. Una antología*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.
- WIESNER, Ferry E.: *Cristianismo y sexualidad en la edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- WITTIG, Monique: *El pensamiento heterosexual*, Madrid, EGALES, 1992 (2006).
- WOLLSTONECRAFT, Mary: *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. (Edición de Isabel Burdiel), Madrid, Cátedra-Instituto de la Mujer, 1994.
- YUSTA, Mercedes: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, 2009.

Idioma en que se imparte: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OBLIGATORIO

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Coordinadora

PROFESORA ROSA VÁZQUEZ RECIO

Profesorado

PROFESORA ROSARIO CARRASCO TRISTANCHO
(gefas_1@hotmail.com)

PROFESORA ROSA VÁZQUEZ RECIO
(rmaria.vazquez@uca.es)

Introducción

El curso Métodos de Investigación e Intervención en los estudios de género tiene como finalidad prioritaria que el alumnado desarrolle un conocimiento comprensivo y profundo de los presupuestos teóricos, ideológicos y propedéuticos de los métodos de investigación así como de los métodos de intervención. Para ello, es necesario que el alumnado adquiera las estrategias y las herramientas conceptuales que le permita afrontar un análisis reflexivo y crítico sobre los mecanismos y los principios que fundamentan los procesos de investigación y de intervención con el propósito de tomar decisiones ajustadas que contribuyan a la reducción y/o eliminación de los sesgos de género. En definitiva se pretende que el alumnado adquiera conocimientos teórico-prácticos suficientes como afrontar las tareas de investigación y de intervención necesarias para promover el cambio en la forma de comprender la existencia humana y la realidad social. Esto supone incorporar una nueva forma de ver y una nueva forma de leer el conocimiento científico que implican, en sí mismas, una revisión del

conocimiento construido desde modelos androcéntricos en los diferentes ámbitos del saber.

Objetivo general

Comprender los principios y los fundamentos básicos de los métodos de investigación e intervención para el diseño, el desarrollo/la implementación y evaluación de proyectos (investigación/intervención) con transversalidad de género.

Objetivos específicos:

- Explorar las posibilidades que ofrece las metodologías cualitativas y su utilidad para identificar necesidades.
- Ofrecer orientaciones para la elaboración de informes de investigación en el ámbito de los estudios de género.
- Conocer las estrategias e instrumentos que en políticas de igualdad se contemplan en la Administración Andaluza.
- Aproximar los niveles de responsabilidad y competencia política, administrativa y ciudadana con respecto a la arquitectura de género.
- Conocer los principios básicos para la incorporación de la transversalidad de género a cualquier proyecto de intervención.
- Poner en valor la aportación de la transversalidad de género en cuanto a la efectividad y eficacia de los proyectos de intervención e investigación que contemplan este enfoque.
- Reflexionar en torno a los planes de igualdad y estratégicos que se están desarrollando en Andalucía.

Competencias

Formativas:

- Poder identificar las fases de un proyecto de investigación e intervención.
- Comprender los diferentes métodos de investigación.
- Desarrollar la capacidad para diseñar y utilizar las estrategias y los instrumentos de recogida de información.
- Manejar las estrategias y los instrumentos disponibles para hacer efectiva la transversalidad de género.

- Saber diseñar indicadores de seguimiento y evaluación.
- Poder identificar si un proyecto contempla realmente la transversal de género.
- Asumir los principios éticos de toda investigación con el propósito de reducir y/o eliminar los sesgos de género.
- Desarrollar la capacidad de seleccionar y utilizar, rigurosa y críticamente, las distintas fuentes bibliográficas de cara a que la interpretación y el análisis de la información, base en la construcción personal del conocimiento.

Profesionales:

- Ser capaz de realizar una lectura crítica de género de la realidad social.
- Saber incorporar la igualdad de género como eje transversal en el diseño de cualquier proyecto de investigación e intervención.
- Poder evaluar un proyecto desde la perspectiva de género y proponer alternativas para que éste mejore.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación desde la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales.

Investigadoras:

- Valorar la función de los diagnósticos y las investigaciones previas como requisitos inexcusables previos al diseño de toda investigación e intervención.
- Saber diseñar diagnósticos previos a la intervención.
- Poner en valor la función de seguimiento y evaluación final de los proyectos de intervención, así como diseñar una estrategia al respecto.
- Comprender el valor de la investigación desde la perspectiva de género para contribuir a la igualdad.

BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos del curso se organizan atendiendo a las dos especialidades de las que se compone el mismo: métodos de investigación y métodos de intervención.

Bloque 1: Métodos de investigación

Contenidos Globales

1. Marco de Referencia para la Investigación desde la perspectiva de género.
2. Métodos de Investigación. Concepto, Estrategias y Escritura de Informe.

Tema 1.- Marco de Referencia para la Investigación desde la perspectiva de género

1.1. Género, Conocimiento científico e investigación.

Lecturas básicas:

- ADÁN, Carme: *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*, A Coruña, Ediciones Espiral, 2000.
- KELLER, Evelyn F.: *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1989.
- HARDING, Sandra: “Estudios feministas poscoloniales sobre ciencia: recursos, desafíos, diálogos”, en C. Rodríguez Martínez, (comp.), *Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*, Madrid, Akal, 2006, pp.19-36.
- MARTÍN CASARES, Aurelia: *Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Cátedra, 2008.

1.2. Ética de la Investigación y los Sesgos de Género.

Lecturas básicas:

- AGAR CORBINOS, Lorenzo: “La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización: de la investigación cuantitativa a la cualitativa”, en *Acta Bioethica*, 2004; año X, Nº 1, pp. 65-68.
- ANGROSINO, Michael: “Consideraciones éticas”, en *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*, Madrid, Morata, 2012, pp.115-122.
- GARCÍA CALVANTE, M^a del Mar (coord.): *Guía para Incorporar la Perspectiva de Género a la Investigación en Salud*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública. 2010.

- ROTH, Wolff-Michael: “Qualitative Research and Ethics”, en Forum: *Qualitative Social Research*, Volume 5, No. 2, Art. 7. 2004.

Tema 2.- Métodos de Investigación. Concepto, Estrategias y Escritura de Informe

2.1. El proyecto de Investigación. El papel de la persona que investiga.

Lecturas básicas:

- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- FLICK, Uwe: “Preguntas de investigación”, en *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata, 2004, pp. 61-67.
- Guber, Rosana: “¿Adónde y con quiénes? Preliminares y reformulaciones de la delimitación del campo”, en *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Paidós/Estudios de Comunicación, 2004, pp. 99-125.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “Diseño de la investigación: problemas, casos y muestras”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 41-68.
- VÁZQUEZ RECIO, Rosa: *Investigar con estudio de caso la dirección escolar. Relato de una experiencia*, Archidona, Aljibe. 2011.

2.2. El discurso dado y construido: elementos clave en el proceso de investigación.

Lecturas básicas:

- FOUCAULT, Michel: *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 1992.
- GREGORIO GODEO, Eduardo de: “El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género”, en *Interlingüística*, N^o. 14, 2003, pp. 497-512.
- GORDO LÓPEZ, Ángel y LINAZA, J. Luis: *Psicologías, Discursos y Poder*, Madrid, Visor, 1996.

2.3. Algunas estrategias de investigación: Estudios de caso, entrevista, observación y grupos de discusión.

2.3.1. Los Estudios de caso.

Lecturas básicas:

- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- GOETZ, Judith P. y LECOMPTE, Margaret D.: “El rol del etnógrafo”, en *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Madrid, Morata, 1988, pp. 112-123.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “El acceso”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- MALINOWSKI, Bronislaw: “Introducción: Objeto, método y finalidad de esta investigación”, en *Los Argonautas del Pacífico Occidental*, Barcelona, Península, 1986.
- STAKE, Robert: *Investigación con estudio de casos*, Madrid, Morata, 1998.
- SIMON, Helen: *Estudio de caso, investigación y práctica*, Madrid, Morata, 2011.
- TAYLOR, Steve J. y BOGDAN, Robert: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.

2.3.2. La Entrevista.

Lecturas básicas:

- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “Los relatos de los nativos: escuchar y preguntar”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp.121-142.
- KVALE, Steinar: *Las entrevistas en investigación cualitativa*, Madrid, Morata, 2011.

- TAYLOR, Steve J. y BOGDAN, Robert: “Entrevista en profundidad”, en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 100-132.

2.3.3. La Observación.

Lecturas básicas:

- ANGROSINO, Michael: *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*, Madrid, Morata, 2012.
- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- EVERTSON, Carolyn et ál.: “La observación como indagación y método”, en Merlín C. Witrock, (comp.), *La investigación de la enseñanza. Métodos cualitativos y de observación*. Vol II., 1989, pp. 303-407.

2.3.4. Los grupos de discusión.

Lecturas básicas:

- BARBOUR, Rosaline: *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*, Madrid, Morata, 2013.
- KRUEGER, Richard A.: “Grupos de discusión”, en *El grupo de discusión*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1991
- IBÁÑEZ, Jesús: “Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión”, en M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos, técnicas de investigación*. [1986], Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994, pp. 569-581.
- LLOPIS GOIG, Ramón: *El grupo de discusión: manual de aplicación a la investigación social, comercial y comunicativa*, Madrid, ESIC, 2004.
- SUÁREZ ORTEGA, M.: *El grupo de discusión. Una herramienta para la investigación cualitativa*, Barcelona, Laertes educación, 2005.
- VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los grupos de discusión. Su aportación a la investigación etnográfica”. Documento Inédito, 2010.

2.4. Notas de campo y el diario de investigación.

Lecturas básicas:

- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- VELASCO MAILLO, H. M. y DÍAZ DE RADA, A.: *La lógica de la investigación etnográfica*, Valladolid, Trotta, 1997.

2.5. Informe de Investigación.

Lecturas básicas:

- ANGULO RASCO, J. Félix y VÁZQUEZ RECIO, Rosa: “Los estudios de caso. Una aproximación teórica”, en *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*, Archidona, Aljibe, 2003, pp. 15-51.
- GEERTZ, Clifford: “Estar allí. La antropología y la escena de la escritura”, en *El antropólogo como autor*, Barcelona, Paidós, 1989, pp. 11-34.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “Registrar y organizar la información”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 161-190.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “El proceso de análisis”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 191-225.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: “La escritura etnográfica”, en *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 227-252.
- VÁZQUEZ RECIO, Rosa: *Investigar con estudio de caso la dirección escolar. Relato de una experiencia*, Málaga, Aljibe, 2011.

Bloque 2: Métodos de intervención

Contenidos globales.

1. Conceptos y principios de las políticas de igualdad de oportunidades que enmarcan los proyectos de intervención con

transversal de género, realizando una breve reseña al marco normativo de las políticas de igualdad a nivel autonómico y local.

2. Breve reseña a las fases de desarrollo de un proyecto que incorpore la transversal de género.
3. Reflexión y resolución de casos prácticos que presenten proyectos y/o actuaciones con transversal de género en el ámbito del empleo, educación, participación social, etc.

Tema 1.- Aproximación a la teoría crítica de género.

Lecturas básicas:

- CARRASCO TRISTANCHO, Rosario: “El sistema sexo-género, una compleja tecnología social” en *Inmigración, Multiculturalidad y Género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2004.
- CARRASCO TRISTANCHO, Rosario y PERALTA LÓPEZ, Eulalia “Igualdad de oportunidades aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales”, Sevilla, Fundación Laboral de la Construcción, 2006.
- “Género y desarrollo local. Material didáctico para agentes de igualdad”. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- *Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional*, EMAKUNDE, 1997.
- Instituto Andaluz de la Mujer: *Formación en igualdad*, Sevilla, Junta de Andalucía. Programa Libra.
- IZQUIERDO, M^a Jesús: *El malestar en la desigualdad*, Madrid, Cátedra feminismos, 1998.
- LAGARDE, Marcela: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, horas y HORAS, 1997.
- LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México DF, Universidad Nacional autónoma de México, Colección postgrado, 1993.

Tema 2.- Políticas de Igualdad.

Lecturas básicas:

- ASTELARRA, Judhit: “Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina”, *Serie Mujer y Desarrollo* N° 57, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.

- ASTELARRA, Judith: *Veinte años de políticas de igualdad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005.
- DEMA MORENO, Sandra: *A la igualdad por la desigualdad: la acción positiva como estrategia para combatir la discriminación de las mujeres*, Oviedo, KRK ediciones, 2000.
- Fundación Mujeres “GEMS. Conciliación”, Madrid, 2004.
- GIL RUIZ, Juana M^a: *Las políticas en España: avances y retrocesos*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- RUBIO CASTRO, Ana: “Feminismo y ciudadanía”, *Colección de Estudios*, N^o 8, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1997.

Tema 3.- Planes de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Lecturas básicas:

- Jornadas: Políticas locales para la igualdad entre mujeres y hombres, Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 2003.
- ROLDÁN GARCÍA, Elena: *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.

Tema 4.- Estrategias que favorecen el desarrollo de políticas de igualdad.

Lecturas básicas:

- Jornadas: Políticas locales para la igualdad entre mujeres y hombres, Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 2003.
- ROLDÁN GARCÍA, Elena: *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.
- Unidad de Igualdad y Género: *Guía para identificar la pertinencia de género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2005.

Tema 5.- Diseño y gestión de planes estratégicos, planes de igualdad y proyectos con transversal de género.

Lecturas básicas:

- Asociación Global e-Quality: *Guía para la elaboración de indicadores de género (IG)*, Instituto de la Mujer de Castilla- La Mancha, 2010.
- Jornadas: Políticas locales para la igualdad entre mujeres y hombres, Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 2003.
- ROIBOO LESTÓN, Irene: *Medición de la desigualdad de género. Gender inequality measurement*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.
- Unidad de Igualdad de Género: *Materiales y documentación*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:

Módulo 1.- Introducción al Enfoque Integrado de Género - Guía Básica.

Módulo 2.- Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género.

Módulo 5.- Indicadores de Género.

Módulo 6.- Pertinencia de Género.

Módulo 7.- Lenguaje administrativo no sexista.

Módulo 9.- Normativa con impacto de Género positivo en la Igualdad.

Módulo 10.- Inventario, el Mainstreaming de Género en la práctica: Experiencias ejemplares y buenas prácticas.

Módulo 11.- Información útil desde la Perspectiva de Género.

Módulo 12.- Creación de webs con Perspectiva de Género.

Módulo 13.- Publicidad institucional no sexista.

- ROLDÁN GARCÍA, Elena: *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.

Metodología

Este curso pretende llevar a cabo una metodología activa y participativa, centrada en el desarrollo de prácticas en clase que permitan ir

profundizando en los contenidos que se presentan en el programa, por medio de la reflexión individual y colectiva. La metodología estará centrada en: exposiciones por parte de la profesora, la lectura de los textos propuestos en el dossier de trabajo y de otros posibles (noticias de prensa, documentales, análisis de ejemplificaciones, etc.), y la discusión, en pequeño y gran grupo, de las cuestiones, los problemas y las ideas que surjan a partir de ellos. La participación del alumnado se canalizará a través del intercambio de ideas promovido a partir de la lectura de los textos recopilados en el material del curso en sus dos especialidades (investigación e intervención). Además de la profesora, el propio alumnado contribuirá a la contextualización de los contenidos, exponiendo situaciones conocidas por ellas y de la propia experiencia personal. No obstante, las explicaciones y las síntesis por parte de la docente formarán parte del proceso metodológico.

Con carácter general el trabajo en el aula se realizará a través de las siguientes actividades:

- Exposición: Presentación, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática. Se contempla la participación del alumnado.
- Clases prácticas: Sesiones de trabajo grupal para la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática (análisis de documentales, de ejemplificaciones, noticias de prensa).
- Trabajo autónomo: Preparación individual de las lecturas y elaboración del trabajo para la evaluación del curso.
- Búsqueda de información: Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.
- Exposición y debate: Exposiciones de los análisis realizados del material base de trabajo y debate a raíz de éstas. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
- Tutorías: Sesiones de interacción y actividad del docente con el alumnado o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.

Evaluación

La evaluación está basada en la valoración del trabajo global del alumnado a lo largo del curso en sus dos especialidades (investigación e intervención) y se realizará en función de la metodología docente expuesta en el apartado correspondiente. Para cada uno de los ámbitos específicos del curso se realizará un trabajo final de la índole que corresponda (proyecto de investigación y proyecto de intervención). La nota del curso será la media de las notas obtenidas en cada uno de los ámbitos específicos.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación de las producciones del alumnado son los siguientes:

1.-*Utilización del conocimiento disponible.* Se valorará el uso de la información existente, procedente tanto de las discusiones y debates en clase como de los textos de lectura (obligatorios u otros).

2.- *Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo.* Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores y las autoras de los materiales que se empleen teniendo en cuenta que comprender no es aceptar sin más los planteamientos.

3.- *Precisión y dominio conceptual.* Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que se utilizan.

4.-*Elaboración de ideas.* Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/autora.

5.-*Relacionar ideas.* Se valorará el que se relacionen las distintas ideas manejadas (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.

6.-*Profundidad en el análisis.* Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.

7.-*Fundamentación.* Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.

8.-*Crítica razonada.* Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.

9.-*Estilo propio*. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

10.-*Claridad expositiva*. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.

11.-*Referencias bibliográficas y reseñas*. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

Bibliografía general y recomendada

Métodos de Investigación

- ADÁN, Carme: *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*, Bilbao, Ediciones Espiral, 2006.
- ASTELARRA, Judith: *Veinte años de políticas de igualdad*, Madrid, Cátedra, 2005.
- BARRAL, María José (ed.): *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*, Barcelona, Icaria, 1999.
- BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- COMAS, Margarita: *Escritos sobre ciencia, género y educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- COOK, Thomas D. y REICHARDT, Charles S.: *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Madrid, Morata, 1986.
- DELGADO, Juan M. y GUTIÉRREZ, Juan (eds.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 1995.
- DENZIN, Norman K. y LINCOLN, Yvonna S.: *Handbook of Qualitative Research*, London, Thousand Oaks, Sage Publications, 1995.
- EISNER, Elliot W.: *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. [1990], Barcelona, Paidós, 1998.
- FLICK, Uwe: *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata, 2004.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos*,

- técnicas de investigación*. [1986], Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994.
- GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*. [1973], Barcelona, Gedisa, 1996.
 - GOETZ, Judith P. y LECOMPTE, Margaret D.: *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Madrid, Morata, 1988.
 - GORDO LÓPEZ, Ángel J. y LINAZA, José L. (comps.): *Psicologías, Discursos y Poder (PDP)* (pp. 133-150), Madrid, Visor, 1996.
 - GUBER, Rosana: *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Barcelona, Paidós/Estudios de Comunicación, 2004
 - HABERMAS, Jurge: *Ciencia y técnica como "ideología"*, Madrid, Tecnos, 1984.
 - HAMMERSLEY, Martin y ATKINSON, Paul: *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.
 - HANKINSON NELSON, Lynn y NELSON, Jack: *Feminism, Science and the Philosophy of Science*, Dordrecht, Synthese Library, Kluwer Academic Publisher, 1996.
 - HARDING, Sandra: *Ciencia y Feminismo*, Madrid, Morata, 1996.
 - HARTNETT, P. (ed.): *The Social Science in Educational Studies*. London, 1982.
 - STAKE, Robert: *Investigación con estudio de casos*, Madrid, Morata, 1998.
 - SIMON, Helen: *Estudio de caso, investigación y práctica*, Madrid, Morata, 2011.
 - VÁZQUEZ RECIO, Rosa: *Investigar con estudio de caso la dirección escolar. Relato de una experiencia*, Málaga, Aljibe, 2011.

Métodos de Intervención

- ASTELARRA, Judith: "Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina", en *Serie Mujer y Desarrollo* N° 57, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, 2004.
- ASTELARRA, Judith: *Veinte años de políticas de igualdad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005.
- CARRASCO TRISTANCHO, Rosario: "El sistema sexo-género, una compleja tecnología social" en *Inmigración, Multiculturalidad y Género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía 2004.

- CARRASCO TRISTANCHO, Rosario y PERALTA LÓPEZ, Eulalia: *Igualdad de oportunidades aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales*, Sevilla, Fundación Laboral de la Construcción, 2006.
- DEMA MORENO, Sandra: *A la igualdad por la desigualdad: la acción positiva como estrategia para combatir la discriminación de las mujeres*, Oviedo, KRK ediciones, 2000.
- Fundación Mujeres: *GEMS. Conciliación*, Madrid, 2004.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: *Género y desarrollo local. Material didáctico para agentes de igualdad*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2004.
- Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional, EMAKUNDE, 1997.
- GIL RUIZ, Juana M^a: *Las políticas en España: avances y retrocesos*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- Instituto Andaluz de la Mujer: *Formación en igualdad*, Sevilla Junta de Andalucía. Programa Libra.
- IZQUIERDO, M^a Jesús: *El malestar en la desigualdad*, Madrid, Cátedra feminismos, 1998.
- Jornadas: Políticas locales para la igualdad entre mujeres y hombres, Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 2003.
- LAGARDE, Marcela: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, horas y HORAS, 1997.
- LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México DF, Universidad Nacional autónoma de México, Colección postgrado, 1993.
- ROLDÁN GARCÍA, Elena: *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.
- RUBIO CASTRO, Ana: "Feminismo y ciudadanía". *Colección de Estudios N° 8*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1997.
- Unidad de Igualdad y Género: *Guía para identificar la pertinencia de género*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2005.

Idioma en el que se imparte: Castellano

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO POLÍTICAS DE IGUALDAD (UCA)

TRABAJO, EMPLEO Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Coordinadora

PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS

Profesorado

PROFESORA MARÍA LUISA DE LA FLOR FERNÁNDEZ
(mluisa.delafior@uca.es)

PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS
(eva.saldania@uca.es)

Introducción

En todo sistema económico de mercado, la inserción en el mercado de trabajo y la forma en que se realiza, determina la posición social de cada persona, de cada ciudadano y ciudadana. La posibilidad de autosuficiencia que la percepción de una retribución y la libertad que proporciona, determina al tiempo la posibilidad de disfrute del resto de los derechos fundamentales que la Constitución consagra. Por ello, el análisis de la intensidad y la forma de inserción de la mujer en el mundo del empleo resulta esencial para determinar su posición social y su posibilidad de disfrutar del resto de los derechos fundamentales incluido el derecho a vida y la integridad física y psíquica y por ello su estudio es esencial en un Master de Género, Identidad y Ciudadanía.

Objetivo general:

Estudiar tanto cualitativa como cuantitativamente la posición que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo y su regulación normativa.

Objetivos específicos

- Analizar la posición de la mujer en el mercado de trabajo y sus causas.
- Análisis de las fuentes internacionales, comunitarias e internas que regulan la inserción y las condiciones de trabajo de las mujeres.
- Estudiar la regulación interna de las materias relacionadas con la formación, promoción, retribución, salud laboral, conciliación/corresponsabilidad y violencia en el empleo en óptica de género.

Competencias

Teniendo en consideración que se trata de un módulo eminentemente jurídico, se trataría de que el alumnado (mayoritariamente no jurídico):

Formativas:

- Se acercara al mundo del Derecho sin miedo y aprendiese a leer normas jurídicas desde la óptica de género.

Profesionales:

- Que aprendiese a detectar situaciones de discriminación y conociese los elementos e instrumento para su erradicación.

Investigadoras:

- Que aprendiese a manejar las fuentes jurídicas en forma crítica tratando de aportar su opinión justificada ante un problema de discriminación en el empleo.

BLOQUES TEMÁTICOS

Introducción.- La situación de la mujer en el mercado de trabajo.

Bibliografía: Datos estadísticos desagregados por sexos de la EPA y el Instituto de la Mujer.

Tema 1.- Fuentes y normativa antidiscriminatoria

Lecturas básicas:

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "Principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación por razón de sexo", en Cruz Villalón y Pérez del Río (coord.), *Una aproximación al Derecho Social Comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 87-118.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el Derecho Comunitario", en E. Ruiz Pérez (coord.), *Mujer y trabajo*, Madrid, Edit. Bomarzo, 2003, pp. 281-320.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "Novedades en el Derecho Social Comunitario", en J. Castiñeira Fernández (coord.), *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2002: Puntos críticos (XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y relaciones laborales)*, Sevilla, Edit. CARL. Mergablum, 2003, pp.13-61.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: *Igualdad y género en el empleo*. Serie Guías de negociación colectiva, Sevilla, Edit. CARL, 2009.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: "Diálogo Social, acuerdos interconfederales para la negociación colectiva e igualdad entre mujeres y hombres", en *Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 103, 2010, pp. 129-156. ISSN 0213-0750.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)", en Fernando Lousada Arochena (coord.), colaboran Jaime Cabeza Pereiro y María Elósegui Itxaso, Madrid, Dossier práctico Francis Lefebvre, 2007.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "La mujer ante la Ley. Reformas normativas en pro de la igualdad", en O. Marcenaro Gutiérrez (coord.), *La cambiante situación de la mujer en Andalucía*, Sevilla, Edit Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía), 2011, pp.185-199.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: "Crisis y medidas "anticrisis": una óptica de género", en Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga (coords.), *Anuario de Relaciones Laborales 2011 monográfico sobre Objetivo:*

el trabajo, Madrid, Comisión Ejecutivo Confederal de UGT, Edit. Marcial Pons, 2011, pp. 199-202.

Tema 2.- Acceso al empleo y género.

Lecturas básicas:

- CABEZA PEREIRO, Jaime: “Nuevos interrogantes en torno al contrato a tiempo parcial”, en *Aranzadi social*, Vol. 5, Nº2, 2012, p. 257-272.
- LÓPEZ GANDÍA, Juan: “Trabajo a tiempo parcial y valor de las cotizaciones según la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Comentario a la STC 61/2013 de 14 de marzo)”, en *Revista de Derecho Social*, Nº 61, 2013, pp. 135-150.
- LÓPEZ GANDÍA, Juan: “Los contratos formativos y a tiempo a parcial tras la reforma laboral de 2012”, en *Revista de Derecho Social*, Nº 57, 2012, pp. 85-98.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La discriminación por razón de género: Las fuentes reguladoras”, en *Actum Social* (actualidad mementos) Nº11, Monográfico sobre “Igualdad y discriminación: Retos y problemas”, Madrid, Ed. Francis Lefebvre, 2008, pp. 2-9.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz”, en *Temas Laborales* Nº100, 2009, pp. 878-921.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Tiempo de trabajo: Una óptica de género”. Joaquín Aparicio Tovar y Juan López Gandía (coords.), *Tiempo de trabajo*, Albacete, Ed. Bomarzo, 2007, pp. 267-292.

Tema 3.- Mujer empresaria y autoempleo.

Lecturas básicas:

- Autoempleo Mujer. <http://www.autoempleomujer.com/> Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).
- FILARDO LLAMAS, Cristina; FERRER ARRIAZU, Arturo; ESCOBAR MERCADO, Rafael (dirs.): *Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España*. Madrid, Instituto de la Mujer (MTAS), 2005.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “El empresariado femenino y la pequeña empresa”, en Jesús Cruz Villalón (coord.), *Las relaciones laborales*

en las pequeñas empresas, Cádiz, Edit Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003, pp.165-186.

Tema 4.- Igualdad retributiva.

Lecturas básicas:

- Instituto de la Mujer: *Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo*, Instituto de la Mujer. Madrid 2007.
- ROMERO BURILLO, Ana M^a: *Igualdad y retribución*, Valencia, Tirant lo Blanch Colección Laboral N^o 175, 2006.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: *Discriminación retributiva en función del género: un análisis técnico y jurídico*, Sevilla, Mergablum, 2004.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: “El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: Insuficiencias y buenas prácticas”, en *Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 108, 2011, ISSN 0213-0750.

Tema 5.- Salud laboral y género.

Lecturas básicas:

- European Agency for Safety and Health at Work: *New Risks and trends in the safety and health of women at work*. Informe publicado Sep 13, 2011.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa y BALLESTER PASTOR, M^a Amparo: *Mujer y salud laboral*, Madrid, Edit. La Ley Actualidad S. A. Biblioteca de Prevención de Riesgos, 1999, pp. 69-123.

Tema 6.- Conciliación y corresponsabilidad.

Lecturas básicas:

- BALLESTER PASTOR, Amparo: *Reducción y adaptación de la jornada por conciliación* Tirant Lo Blanch Laboral Práctico, Valencia, 2009.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La normativa interna sobre derechos de conciliación: la *corresponsabilidad*”, en Jaime Cabeza Pereiro y Belén Fernández Docampo (coords.), *Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos*, Valencia, Edit. Tirant Monografías n^o 747, 2011, pp. 51-76.

- SÁNCHEZ RODAS NAVARRO, Cristina: *La excedencia por cuidados familiares*, Valencia, Tirant Lo Blanch Monografías, 2008.

Tema 7.- Protección social de las mujeres.

Lecturas básicas:

- GETE CASTRILLO, Pedro y SOBRINO GONZÁLEZ, Gemma: “Protección social: Igualdad de Género y Seguridad Social”, en Fernando Valdés Dal- Ré y Beatriz Quintanilla Navarro (eds.), *Igualdad de género y Relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Fundación Francisco Largo Caballero, 2008, pp. 311-334.
- FARRALDO CABANA, Cristina (dira.): *Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social*, Valencia, Tirant Lo Blanch Monografías, 2010.
- MALDONADO MOLINA, Juan Antonio: “El derecho a la Seguridad Social de la Mujer” en Cristina Monereo Atienza (coord.), *Género y derechos fundamentales*, Granada 2010.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Mujer y Seguridad Social: II Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y maternidad”, en Cervilla Garzón y Fuentes Rodríguez (coord.), *Mujer, familia y derecho*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la UCA, 2003, pp.117-140.

Tema 8.- Violencia de Género y sus vertientes en el ámbito laboral.

Lecturas básicas:

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La violencia de género en el trabajo”, en *Themis. Revista jurídica de igualdad de género*, Nº 1, 2007, pp. 46-62.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: *La violencia de género en el ámbito laboral: el acoso sexual y el acoso sexista*, Albacete, Edit. Bomarzo, 2009.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La violencia de género en el ámbito laboral y su tratamiento en la negociación colectiva”, en Farraldo Cabana (dira.), *Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social*, Valencia, Edit. Tirant Monografías 734, 2010, pp. 187-220.

Tema 9.- Los Planes de Igualdad en las empresas.

Lecturas básicas:

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La función de los interlocutores sociales y de la negociación colectiva en la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3/2007. Los Planes de igualdad en las empresas”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Número extraordinario sobre “Igualdad efectiva entre hombres y mujeres”, 2007, pp. 261-279.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La función de los operadores jurídicos y el principio de transversalidad de género”, en *Revista de Relaciones Laborales UPV*, N° II, 2007 (publicada en 2009), pp. 223-234.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz”, en *Temas Laborales* N°100, 2009, pp. 878-921.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: “El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: Insuficiencias y buenas prácticas”, en *Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 108, 2011, ISSN 0213-0750.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: “Los sistemas de clasificación profesional y el sector público”, en *Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 119, 2013, ISSN0213-0750.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva (dir): *III Diagnóstico de la situación de Mujeres y Hombres en la UCA. Ejercicio 2012*, Cádiz, Secretaría General. Disponible en http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1390299513_2102014105848.pdf.
- SALDAÑA VALDERAS, Eva (dir): *II Memoria de seguimiento y evaluación del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA. Período 8 de julio de 2012- 7 de julio de 2013*, Cádiz, Secretaría General. Disponible en http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/2026666820_2102014105734.pdf.

Tema 10.- Responsabilidad Social de las empresas y Políticas de género.

Lecturas básicas:

- DUBIN, Kenneth: *Gestión de la diversidad*, Madrid, FORÉTICA, 2010.
- MERINO SEGOVIA, Amparo: *Igualdad de género, empresa y responsabilidad social*, Albacete, Bomarzo, 2009.
- MERINO SEGOVIA, Amparo: “La perspectiva de género en la responsabilidad social de las empresas”, *Estudios de la Fundación 1º de mayo*, núm. 4, 2009.
- MSSSI: *Distintivo “Igualdad en la empresa”*. Disponible en <<http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/igualdadEmpresa.htm>>
- SALDAÑA VALDERAS, Eva: “Las acciones de responsabilidad social de las empresas como instrumentos de promoción de la igualdad de género en el trabajo”, en *Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 113, 2012, ISSN 0213-0750.

Metodología

Se procederá en primer lugar a exponer el contenido del tema que corresponda de forma que queda claro y permitiéndose el debate y la exposición de dudas. En segundo término, se llevará a cabo la parte práctica (examen de documentos, lecturas reflexivas, resolución y análisis de casos). Se utilizará como soporte los materiales que se facilitarán y que se deberán llevar a cada sesión. Para ello es recomendable traer ordenador a clase. Finalmente se realizará una puesta en común, con extracción de conclusiones.

Se utilizarán pw y el soporte del aula virtual.

Evaluación

El elemento que permitirá la evaluación será la realización de un análisis comparativo y crítico de una serie de Planes de Igualdad en un

plazo prefijado y con una extensión predeterminada.

Se valorará la incorporación al mismo de las referencias trabajadas en clase, la perspectiva crítica, la aportación creativa de elementos de mejora y el aspecto formal del trabajo.

Bibliografía recomendada

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Aproximación para el debate”, en *Revista de Derecho Social* Nº 37, 2007, pp. 223-251.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Diálogo social, negociación colectiva y género”, Parte III.3 en Miguel Rodríguez-Piñero Royo, M^a Luisa Pérez Guerrero (coords.), *Veinticinco años del Estatuto de los Trabajadores: Balance y perspectivas para un nuevo Estatuto*. XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla, CARL, Mergablum, 2006, pp. 447-473.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)”, en Fernando Lousada Arochena (coord.), colaboran Jaime Cabeza Pereiro y María Elósegui Itxaso. *Dossier práctico Francis Lefebvre*, Madrid, 2007.
- Otros textos básicos que estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

Otras recomendaciones

- Se recomienda la utilización de un lenguaje inclusivo acorde con los principios que inspiran este máster.
- Usar tipo de letra Arial 12.
- El documento será remitido al correo electrónico eva.saldania@uca.es.
- La fecha de entrega se hará constar en el campus virtual.

Idiomas en que se imparte: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO POLÍTICAS DE IGUALDAD (UCA)

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO

Coordinadora

PROFESORA MARÍA ACALE SÁNCHEZ

Profesorado

PROFESORA MARÍA ACALE SÁNCHEZ

(maria.acle@uca.es)

PROFESOR DIEGO BOZA MARTÍNEZ

(diego.boza@uca.es)

Introducción

La asignatura “Violencia contra la mujer por razón de género tiene la finalidad de ofrecer al alumnado los rudimentos necesarios para acercarse desde un punto de vista teórico a los mecanismos legales existentes en la actualidad para luchar contra la violencia de género.

Ese objetivo pretende alcanzarse teniendo en consideración la plural procedencia del alumnado, que si bien por el lado positivo enriquece considerablemente el desarrollo del curso, simultáneamente lo ralentiza, y obliga al profesorado a realizar una ardua labor en virtud de la cual consiga mantener la atención de aquellas personas con formación en derecho y/o criminología, y forme a quienes provienen de ámbitos de la ciencia muy distintos –medicina, filología, ciencias de la educación-.

Se pretende reforzar en el alumnado la imagen de la mujer como ser humano, digno de tutela en sí misma considerada, dejando a un lado análisis de corte victimistas que no son más que un impedimento considerable en la lucha por la igualdad de las mujeres; reforzando así

el estudio desde el punto de vista de los derechos fundamentales de las mujeres, se desdramatiza la respuesta del ordenamiento ante cuestiones como la del aborto, que tantas suspicacias despierta desde el momento en el que se analiza desde la perspectiva del derecho a la vida de un tercero que aún –por otra parte- no ha nacido.

La comprensión y la valoración en sus justos términos del ordenamiento jurídico español solo se alcanza cuando se compara lo que aquí existe con lo que disponen otros ordenamientos jurídicos: de ahí la importancia que se dedica no ya solo al derecho comparado (europeo y latinoamericano), sino al derecho comunitario europeo, cada vez más centrado en la protección de las víctimas.

En este sentido, el hilo conductor del programa no va a ser otro que el discurso/los discursos feministas que sostienen la regulación actual.

En el desarrollo del curso se tiene especialmente en consideración que la parte práctica del Master el alumnado entra en contacto con las instancias formales (policías, centros asesores de la mujer, centros educativos) e informales (ONGs) que se dedican a la implementación de los rudimentos teóricos alcanzados: de ahí que a fin de evitar reiteraciones innecesarias, se concentre el trabajo en el que se desarrolla dentro del aula.

En definitiva, con todo este esfuerzo se pretende que al finalizar el curso, las personas participantes se encuentren mejor preparadas para ser mejores profesionales al servicio de la lucha contra la violencia de género.

Objetivo general

Transmitir al alumnado los conocimientos necesarios para que sean interpretar la violencia de género como una clase de violencia estructural a la que coyunturalmente se le hace frente con unos u otros instrumentos legales.

Objetivos específicos

- Identificación del marco normativo que conforman desde la Constitución de 1978 hasta la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de protección integral frente a la violencia de género, así como del conjunto de leyes autonómicas que vienen a desarrollarla, prestando especial atención a la Ley 13/2007, de 26-11, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.
- Análisis del comportamiento del agresor: solo cuando se es capaz de “comprender” los motivos que fuerzan al agresor a agredir a la mujer a la que se supone que está unido por sentimientos positivos, se podrá comprender, control y fundamentalmente, prevenir comportamientos similares.
- Análisis del comportamiento de la víctima: igualmente, perfilando a la víctima, y a sus características, saltarán a relucir quienes son los colectivos de víctimas especialmente vulnerables frente a este fenómeno criminal.

BLOQUES TEMÁTICOS

Tema 1. - Introducción.

- La violencia sobre la mujer en la sociedad moderna.
- Las causas de esta violencia: culturas de la violencia.
- Los efectos de la violencia: la despersonalización de la víctima.
- La jerarquización de la sociedad.
- Medidas para luchar frente a esa situación.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: *La discriminación hacia la mujer en razón de género en el Código penal*, Madrid, ed. Reus, 2006.
- GARCÍA AMADO, Juan Antonio: “¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX, pp. 13-42.
- LARRAURI, Elena: “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12, pp. 271-310.

- LARRAURI, Elena: “¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 157-181.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “El modelo de protección reforzada de la mujer frente a la violencia de género: valoración político-criminal”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 91-115.
- LAURENZO COPELO, Patricia: “Discriminación por razón de género y Derecho penal”, en D. Cervilla, F. Fuentes, *Mujer, violencia y Derecho*, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006, pp. 77-91.

Tema 2.- Protección internacional, comunitaria y comparada.

- Protección internacional.
- Comunitaria.
- Derecho comparado.

Bibliografía básica:

- FARALDO CABANA, Patricia, IGLESIAS SKULJ, Agustina: *Género y sistema penal, Una perspectiva internacional*, Granada, ed. Comares, 2010.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: “La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de abordaje normativo”, en la misma (coorda.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008, pp. 25 y ss.

Tema 3.- Tutela penal y castigo de la esposa, de la madre y de la hija y la desprotección de la mujer a lo largo de la codificación.

- La mujer como sujeto pasivo de delito.
- La mujer como sujeto activo de delito (conductas/penas).

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: *La discriminación hacia la mujer en razón de género en el Código penal*, Madrid, ed. Reus, 2006.
- ACALE SÁNCHEZ, MARÍA: “Mujer, Constitución de 1812 y Derecho penal”, en Juan María Terradillos Basoco (coord.), *Política criminal de “la Pepa”. El Derecho penal de la cotidianidad*, Cádiz, ed. Servicio de publicaciones UCA, 2012, pp. 11 y ss.

- BUGALLO SÁNCHEZ, José: *Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante*, Madrid, ed. Librería General de Victoriano Suárez, 1935.
- ZAPATER FERRER, Juan José: *La circunstancia de desprecio de sexo en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo*, Valencia, ed. Instituto de Criminología y Departamento de Derecho penal de la Universidad de Valencia, 1980.

Tema 4.- Marco normativo de la violencia de género.

- El marco constitucional de referencia: arts. 9 y 14.
- Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección integral contra la violencia de género.
 - I. Elaboración
 - II. Estructura
- Legislación de las CCAA: especialmente, Ley 13/2007, de 26-11, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.
- La violencia de género no incluida en el art. 1 LOPIVG.

Bibliografía básica:

- REY MARTÍNEZ, Fernando: *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, ed. Ciencias Jurídicas, 1995.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “Comentario a los informes del Consejo de Estado sobre el impacto por razón de género”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, 2004/14, pp. 505-526.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo, en AAVV, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución*, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004, pp. 23-108.

Tema 5.- El concepto de violencia de género del art. 1 lopivg.

- Objeto de la Ley: el concepto de violencia por razón de género hacia la mujer del art.1 LOPIVG.
- La distinción entre violencia hacia la mujer por razón de género y por razón de sexo.

- La distinción entre violencia hacia la mujer por razón de género y violencia doméstica.
- Las formas de la violencia de género.
- Otros conceptos internacionales y autonómicos de violencia de género.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: “El artículo primero de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de protección integral contra la violencia de género: el concepto de violencia de género”, en Patricia Faraldo Cabana (dir.), *Política criminal y reformas penales*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, pp. 35-76, 2007.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?”, en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, www.indret.com

Tema 6.- Medidas de sensibilización contra la violencia de género descrita en el art. 1 lopivg.

- En el ámbito educativo.
- En el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación.
- En el ámbito sanitario.
- En el ámbito policial y de las Instituciones.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: “Aspectos criminológicos del tratamiento de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación españoles”, *Revista Peruana de Ciencias Penales*, 2007/19, Lima, Perú (el), ed. IDEMSA, pp. 17- 57.
- AGUERRI Aladrén, Santiago: “Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género”, en Miguel Ángel Boldova Pasamar, María Ángeles Rueda Martín (coords.), *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Barcelona, ed. Atelier, 2006, pp.391-404.
- BERNARDO PANIAGUA, José María, JORQUES JIMÉNEZ, Daniel: “La construcción mediática de la violencia de género”, en Javier

Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 157-206.

- BOQUERA MATARREDONA, Josefina: “Publicidad ilícita y defensa de la imagen de la mujer”, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 139-156.
- LÓPEZ PRECIOSO, Magdalena: “Protección integral contra la violencia de género. Reflexiones desde el trabajo social”, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 207-230.

Tema 7.- Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género del art. 1 Iopivg.

- Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita.
- Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social.
- Derechos económicos.
- Derechos que reconocen las leyes de violencia de género autonómicas.

Bibliografía básica:

- GARCÍA TESTAL, Elena, FERNÁNDEZ PRATS, Celia: “Medidas de protección para garantizar la estabilidad laboral y social de las víctimas de la violencia de género”, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 425-462.

Tema 8.- Tutela institucional de la víctima de la violencia de género del art. 1 Iopivg.

- La delegación Especial del Gobierno contra la violencia sobre la mujer.
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Planes de colaboración.

Bibliografía básica:

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Alma: “La intervención psicosocial con las víctimas de violencia de género”, en Carolina Villacampa Estiarte

(coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.

Tema 9.- Tutela judicial de la víctima de la violencia de género del art. 1 lopivg.

- Los juzgados de violencia sobre la mujer.
- Competencias:
 - I. En el orden penal
 - II. En el orden civil

Bibliografía básica:

- DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dir.): *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna: “La protección cautelar penal de las víctimas de violencia de género”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: “Los juzgados de violencia sobre la mujer: los primeros pasos”, en *Boletín Informativo de Jueces para la Democracia*, nº 40 noviembre 2005, p. 8.

Tema 10.- Los tipos penales que protegen especialmente a las mujeres.

- Visión de género en las LLOO 11 y 15/2003: mutilación genital; delitos relativos a la prostitución consentida de persona mayor de edad; los delitos de lesa humanidad.
- Los delitos objeto de reforma por la LOPIVG: lesiones, maltrato singular, amenazas, coacciones, quebrantamiento de condena. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Excurso sobre el delito de malos tratos habituales en el ámbito familiar.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: “Los delitos de violencia de género a la luz de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional”, en L. M. Puente Aba (dir.), *La respuesta penal a la violencia de género*, Granada, ed. Comares, 2010.

- LAURENZO COPELLO, Patricia: “La violencia de género en la Ley Integral. Valoración político-criminal”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (RECPC 07-08/2005) <http://criminet.ugr.es/recpc.1>.

Tema 11.- Los tipos penales que no protegen especialmente a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Homicidios/asesinatos: feminicidios y femicidios.
- Trata de seres humanos.
- Delitos contra la libertad sexual: especial referencia a los delitos relativos al ejercicio de la prostitución.
- Delitos contra las relaciones familiares.

Bibliografía básica:

- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: *Prostitución, feminismos y Derecho penal*, Granada, ed. Comares, 2009.
- PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: *Trata de personas y explotación sexual*, Granada, ed. Comares, 2006.
- TORRES FERNÁNDEZ, María Elena: “El nuevo delito de mutilación genital”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005, pp. 943-964.

Tema 12.- Las consecuencias jurídicas del delito.

- Claves del proceso reformador.
- La víctima del delito y los fines de la pena.
- El alejamiento como consecuencia jurídica del delito.
 1. Pena
 2. Medida de seguridad
 3. Cumplimiento en medio abierto de la pena de prisión
 - a) Suspensión: Régimen especial para violencia de género
 - b) Sustitución: Régimen especial en caso de violencia de género
 4. Ejecución de la pena de prisión
- Alternativas político criminales: libertad vigilada, castración química/quirúrgica, publicación de listas de maltratadores.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: “Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador”, en M. De Hoyos Sancho (dira.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009, pp. 65-106.
- DOBASH, Russell, y DOBASH, Rebecca: “Efectividad de los programas penales de tratamiento de maltratadores”, en José Cid, y Elena Larrauri (coords.), *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- ECHEBURÚA OBRIOZOLA, Enrique: “Tratamiento psicológico a los hombres violentos contra la pareja”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el Derecho comparado*, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2005.
- ECHEBURÚA ODRIOZOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis: “Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar”, en *Psicopatología clínica legal y forense*, volumen 1, núm. 2, 2001, pp. 19-31.
- ECHEBURÚA, Enrique y AMOR, Javier: “Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja”, en *Revista Española de Medicina Legal*, 36 (3), 2010, pp. 117-121.

Tema 13.- La mujer inmigrante víctima de violencia de género en España: la bifurcación de la respuesta.

- Aproximación.
- La dispersión del marco normativo.
- La mujer maltratada “inmigrante” en la LOPIVG.
 1. Introducción
 2. Derechos reconocidos a las mujeres: la particular situación de las mujeres inmigrantes
- La mujer inmigrante “maltratada” en la LEX y en el Reglamento que la desarrolla.
 1. Introducción
 2. Autorización de entrada
 3. Expediente de reagrupación familiar
 4. Residencia temporal por razones humanitarias
 5. La colaboración con la Administración de Justicia

- El cruce de la LOPIVG con la LEX: la quiebra del principio de transversalidad.
- Especial referencia a las medidas contempladas en la LEX y en el Reglamento que la desarrolla para la víctima de la trata de seres humanos.

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: “La residencia de mujeres víctimas de violencia de género”, en D. Boza Martínez, F. J. Donaire Villa, D. Moya Malapeira, *La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2012, pp. 321-339.
- DE LUCAS, Javier: “Para construir la gestión democrática de la multiculturalidad que resulta de la inmigración”, en M. José. Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), *Inmigración y sistema penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006, pp. 15-37.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora): *Estudios sobre género y extranjería*, Albacete, ed. Bomarzo, 2011.

Tema 14.- Valoración cuantitativa sobre el número víctimas de la violencia de género del art. 1 loivg, de denuncias y de órdenes de protección.

- Valoración sobre el número de víctimas, de denuncias y de órdenes de protección.
- Valoración sobre la interpretación jurisprudencial de los nuevos delitos.
- Valoración sobre la situación de las prisiones.
- Valoración sobre el ritmo de creación de los Juzgados de Violencia.
- Especial valoración de la situación de las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular.
- Las tareas aún pendientes.

Metodología

En la Universidad de Cádiz, el curso tendrá la duración presencial prevista de 4 créditos, que se corresponde con 40 horas de clases,

distribuidas en lotes de 5 horas, facilitando así a las personas matriculadas el mayor aprovechamiento del tiempo.

Las sesiones serán apoyadas con presentaciones de power point que serán distribuidas previamente a fin de que las personas asistentes al curso puedan acceder previamente al contenido de la clase, de forma que se permita que quienes encuentren mayor dificultad en seguir algún tema en particular, pueda especialmente trabajarlo con anterioridad.

Se potenciará la participación del alumnado, a través de pequeños trabajos de investigación, del seguimiento de las noticias que sobre la violencia que soportan las mujeres por el hecho de ser mujeres que recojan los medios de comunicación social –es decir, la voz de la conciencia de la sociedad-.

Será objetivo prioritario desarrollar habilidades tendentes a favorecer el trabajo en equipo, en la medida en que la lucha contra la violencia de género ha de ser multi-focal, se ha de estar preparado/a para trabajar en grupo.

Desde hace años, la docencia real de la asignatura se apoya en la Asignatura virtual desarrollada a través del Campus virtual de la UCA; se trata de un instrumento ágil, que contiene los elementos nucleares de la asignatura, además de un apartado específico sobre legislación, jurisprudencia así como una pequeña biblioteca en la que el alumnado puede encontrar sin dificultad el material que necesita para seguir el curso.

Esta página virtual de la asignatura es la que permite que el curso se pueda seguir de forma semipresencial simultáneamente en la Universidad de Huelva. El control del curso en este caso se lleva a cabo a través de la entrega de resúmenes de trabajos doctrinales seleccionados por la responsable de la docencia, y finalizará con una propuesta por cada alumno/a de 10 propuestas para acabar con la violencia de género.

Evaluación

La evaluación del curso en Cádiz será continua, de forma que en la nota final del curso se refleje el esfuerzo realizado por el alumnado durante los dos meses que dure la impartición; también se tendrá en consideración un trabajo final que, a propuesta del alumnado, sirva para comprobar tras finalizar el curso que se han adquirido esos conocimientos esenciales para acabar con la violencia de género.

En el curso semipresencial de Huelva, también se llevará a cabo una evaluación continua, intentando mantener en alerta al alumnado durante unos meses, terminando con esa propuesta de medidas para acabar con la violencia de género desde el campo de la ciencia en que cada cual se desenvuelva.

Bibliografía general y recomendada

- ACALE SÁNCHEZ, María: *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal*, Madrid, ed. Reus, 2006.
- ACALE SÁNCHEZ María: *El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2000.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Violencia de género”, en *Revista Eguzkiloren*, núm 38, 2001.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Los nuevos delitos de maltrato singular y de malos tratos habituales en distintos ámbitos, incluido el familiar”, en *Revista de Derecho penal y criminología*, 2005/15, pp.11-54.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Análisis del Código penal en materia de violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva transversal”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008, pp. 87-162.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Incidencia de la variable ‘género’ en las cifras de siniestralidad laboral: análisis de datos”, en J. M. Terradillos Basoco (dir.), M. Acale Sánchez (coord.), *La siniestralidad laboral. Incidencias de las variables “género”, “inmigración” y “edad”*, Albacete, ed. Bomarzo, 2009.

- ACALE SÁNCHEZ, María: “Los delitos de violencia de género a la luz de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional”, en L. M. Puente Aba (dira.), *La respuesta penal a la violencia de género*, Granada, ed. Comares, 2010.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador”, en M. De Hoyos Sancho (dira.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009, pp. 65-106.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “La residencia de mujeres víctimas de violencia de género”, en D. Boza Martínez, F. J. Donaire Villa, D. Moya Malapeira, *La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2012, pp. 321-339.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Mujeres, crímenes y castigos”, en *Revista Científica de Educación y Comunicación hachetetepé*, Cárcel, Educación y Medios de comunicación, 2011/2.
- ACALE SÁNCHEZ, María; GÓMEZ LÓPEZ, Rosario: *Derecho penal, género y nacionalidad*, Granada, Ed. Comares, 2014.
- ADAM MUÑOZ, María Dolores: *La protección de los Derechos de las Mujeres en una sociedad multicultural*, Córdoba, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001.
- ADAM MUÑOZ, María Dolores: “Inmigración y violencia doméstica”, en *Actualidad Penal*, 2002/3.
- ALASTUEY DOBÓN, M. Carmen: “Desarrollo parlamentario de la Ley Integral contra la violencia de género””, en Miguel Ángel Boldova Pasamar, y María Ángeles Rueda Martín (coords.), *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Madrid, ed. Atelier, 2006, pp. 57-68.
- ALBERDI, Isabel: “Como reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres”, en *Violencia: tolerancia cero*, Barcelona, ed. Obra Social La Caixa, 2005.
- ALMEDA, Elisabeth: *Corregir y Castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002.
- ALMEDA, Elisabeth, BODELÓN, Encarna: *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, ed. Dykinson, 2007.
- ALONSO ÁLAMO, Mercedes: “¿Hacia el reconocimiento legislativo de un nuevo bien jurídico?”, en J. C. Carbonell Mateu y otros

- (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005, pp. 1-10.
- ALONSO ÁLAMO, Mercedes: “Protección penal de la igualdad y derecho penal de género”, *Cuadernos de Política Criminal*, 2008/95, pp. 19-52.
 - AMNISTÍA INTERNACIONAL, Sección española: “Mujeres invisibles, abusos impunes. Mujeres inmigrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar”, julio 2003, www.es.amnesty.org.
 - AMNISTÍA INTERNACIONAL, Sección española: “Inmigrantes indocumentadas ¿Hasta cuándo sin protección ante la violencia de género?”, 24 de noviembre de 2005, www.es.amnesty.org.
 - AMORÓS, Celia, DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana: *Teorías feministas: De la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al Segundo sexo*, Madrid, Ed. Minerva, 2005.
 - AÑÓN ROIG, María José, y MESTRE I MESTRE, Ruth: “La violencia sobre las mujeres: discriminación, subordinación y Derecho”, en Javier BOIX REIG y Encarna MARTÍNEZ GARCÍA (coords.), *La nueva Ley contra la Violencia de Género*, ed. Iustel, Madrid, 2005, pp. 31-64.
 - ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, Carlos: “El delito de maltrato doméstico y de género del art. 153 CP”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, ed. Dykinson, Madrid, 2005, pp. 11-34.
 - ASECIO MELLADO, José María: “La competencia civil de los Juzgados de Violencia frente a la Mujer”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 71-89.
 - ASÚA BATARRITA, Adela: “Las recientes medidas de prevención de la violencia de género en el ámbito de la pareja en la legislación española”, en <http://info.juridicas.unam.mx>.
 - ASÚA BATARRITA, Adela: “Los nuevos delitos de violencia doméstica tras la Reforma de la LO 11/2003, de 29 de septiembre”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2004/1, 201-233.
 - BAUCCELLS LLADÓS, Joan: “El tráfico ilegal de personas para su explotación”, en M. José Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), *Inmigración y sistema penal. Retos y desafíos para el Siglo XXI*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006.
 - BECCARIA, Cessare: *De los delitos y de las penas*, Madrid, ed. Altaya, 1994.

- BENÍTEZ JIMÉNEZ, M. José: “Las violencias habituales en el ámbito familiar: artículo 173.2 del Código penal”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- BERGALLI, Roberto, y BODELÓN, Encarna: “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX, pp. 43-74.
- BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna: “Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal”, en R. Bergalli (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2003.
- BOIX REIG, Javier: “Prólogo”, en Javier BOIX REIG, y Encarna MARTÍNEZ GARCÍA (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles: “El nuevo tratamiento de la violencia habitual en el ámbito familiar, afectivo o similar tras las reformas de 2003 del Código penal español”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2004/14, pp. 11-58.
- BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles: “La discriminación positiva de la mujer en el ámbito penal (Reflexiones de urgencia sobre la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género)”, en *La Ley*, 14 de diciembre de 2004.
- BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles: “Consideraciones político criminales en torno a los delitos de violencia de género”, en los mismos (coords.), *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Madrid, ed. Atelier, 2006.
- BOVINO, Alberto: “Delitos sexuales y feminismo legal: [algunas] mujeres al borde de un ataque de nervios”, en www.cienciaspenales.org.
- BUGALLO SÁNCHEZ, José: *Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante*, Madrid, ed. Librería General de Victoriano Suárez, 1935.
- CALVO GARCÍA, Manuel: “Evolución de la respuesta jurídica frente a la violencia familiar de género. Análisis de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de

- Género”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 17-53.
- CARMONA SALGADO, Concepción: “La violación como episodio concreto del maltrato doméstico a la luz de la jurisprudencia más reciente”, en L. Morillas Cueva (coord.), *Estudios penales sobre violencia doméstica*, Madrid, ed. DIJUSA, 2002, pp. 509-528.
 - CARMONA SALGADO, Concepción: “Trata sexual de mujeres y prostitución forzada. Algunas notas críticas con motivo de la LO 11/2003”, en J.C. CARBONELL MATEU y otros, *Estudios penales en Homenaje al profesor Cobo del Rosal*, ed. Dykinson, Madrid, 2005, pp. 195-210.
 - CARO HERNÁNDEZ, Marián: “El desamparo de las mujeres inmigrantes maltratadas”, en *Artículo 14*, noviembre 2003.
 - CEREZO DOMÍNGUEZ, Ana Isabel: *El homicidio en la pareja*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2000.
 - CEREZO DOMÍNGUEZ, Ana Isabel: “La violencia en la pareja: prevalencia y evolución”, en Boldova/Rueda, *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Barcelona, Atelier, 2006, pp. 307-324.
 - COBO DEL ROSAL, Manuel: “El bien jurídico en el adulterio”, en *Anuario de Derecho penal y ciencias penales*, 1963/XVI.
 - COBO DEL ROSAL, Manuel: “Sobre la naturaleza pluripersonal del delito de adulterio (artículo 449 del Código Penal)”, en *Anuario de Derecho penal y ciencias penales*, 1967/XX.
 - COMAS D’ARGEMIR CENDRA, Montserrat: “Poder judicial y violencia doméstica ¿Qué hemos logrado? ¿Qué debemos lograr?”, en VVAA, *La Violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*, Cuadernos de Derecho Judicial 2005/II, ed. Consejo General del Poder Judicial, pp. 13-52.
 - COMAS D’ARGEMIR CENDRA, Montserrat y QUERALT JIMÉNEZ, Joan: “La violencia de género: política criminal y ley penal”, en AAVV, *Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
 - CONSEJO DE ESTADO: *Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer*, www.cepc.es/ConsejoEstado.pdf.
 - CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: *Informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana*,

Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros, www.poderjudicial.es.

- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: *Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer*, www.poderjudicial.es.
- CORCOY BIDASOLO, Mirenxu: “Violencia en el ámbito familiar de los inmigrantes”, en VVAA, *Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
- CRUZ BLANCA, M. José: “Los subtipos agravados del delito de violencia doméstica habitual”, en *Cuadernos de Política Criminal*, 2004/82, pp. 131-162.
- CRUZ BLANCA, M. José: “Derecho penal y discriminación por razón de sexo. La violencia doméstica en la codificación penal”, en L. MORILLAS CUEVA (coord.), *Estudios penales sobre violencia doméstica*, Madrid, ed. DIJUSA, 2002, pp. 19-52.
- CUERDA ARNAU, María Luisa: “Los delitos contra la libertad sexual de la mujer como tipos de violencia de género. Consideraciones críticas”, en *Revista General de Derecho penal*, Iustel, 2010/13.
- CUELLO CONTRERAS, Joaquín, y CARDENAL MURILLO, Antonio: “Bien jurídico y técnica legal de la protección penal de la mujer y otras víctimas de la violencia doméstica”, en Juan Carlos CARBONELL MATEU y otros (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- CUELLO CONTRERAS, Joaquín, CARDENAL MURILLO, Antonio, SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, José Luis, CRUZ MÁRQUEZ, Beatriz: *La violencia de género y doméstica en Extremadura. Análisis de las sentencias penales (1990-2002)*, Badajoz, ed. Junta de Extremadura, 2008.
- CUGAT MAURI, Myriam: “La ambivalencia de la protección de la libertad sexual. Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el delito de violación”, en *Jueces para la Democracia*, 1993/20.
- DAVIS, N. J., y FAITH, Karlene: “Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación”, Elena LARRAURI (ed.), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno España Editores, S.A, 1994.
- DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dira.): *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009.

- DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis: “De la política penal hacia una política Victimológica (¿y criminal?): el caso de la violencia doméstica”, en Josep María Taramit Sumalla (coord.), *Estudios de Victimología. Actas del I Congreso español de victimología*, Valencia, ed. Tirant lo Banch, 2005.
- DEL ROSAL BLASCO, Bernardo: “La política criminal contra la violencia doméstica: ¿Alguien da más?”, en Juan Carlos Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- DE LUCAS, Javier: “Para construir la gestión democrática de la multiculturalidad que resulta de la inmigración”, en M. José. Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), *Inmigración y sistema penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006.
- DE VICENTE MARTÍNEZ, Rosario: “Los delitos contra la libertad sexual desde la perspectiva de género”, en José Hurtado Pozo (dir.), *Derecho penal y Discriminación de la mujer, Anuario de Derecho penal 1999-2000*, Lima, ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- DOBASH, Russell, y DOBASH, Rebecca: “Efectividad de los programas penales de tratamiento de maltratadores”, en José CID, Y Elena LARRAURI (coords.), *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2005.
- ECHEBURÚA OBRIOSOLA, Enrique: “Tratamiento psicológico a los hombres violentos contra la pareja”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el Derecho comparado*, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- ECHEBURÚA ODRIOZOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis: “Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar”, en *Psicopatología clínica legal y forense*, 2001/volumen 1, núm. 2.
- ECHEBURÚA/AMOR: “Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja”, en *Revista Española de Medicina Legal*, 20010/36 (3).
- ELÓSEGUI ITXASO, María: “La igualdad de oportunidades. Modelos y referentes. Su influencia en el Derecho”, en VVAA, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución*

- española*, Cuadernos de Derecho Judicial, 2004/I, II Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004.
- EMMENEGGER, Silvia: “Perspectiva de género en Derecho”, en J. Hurtado Pozo (dir.), *Derecho penal y Discriminación de la mujer, Anuario de Derecho penal 1999-2000*, Lima, ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
 - ESQUINAS VALVERDE, Patricia: “La mediación entre la víctima y el agresor como forma alternativa de resolución de conflictos en el sistema judicial penal de adultos: ¿una posibilidad también viable en España?”, en *Revista penal*, 2006/7.
 - FARALDO CABANA, Patricia: “Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho penal a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género”, en *Revista Penal*, 2006/17.
 - FARALDO CABANA, Patricia: *Las prohibiciones de residencia, aproximación y comunicación en Derecho penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
 - FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Dolores: *La dimensión laboral de la violencia de género*, Albacete, ed. Bomarzo, 2005.
 - FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. Dolores: “Condición femenina y represión”, en *Estudios Penales y Criminológicos*, 1995/XVI.
 - FERRAJOLI, Luigi: “Igualdad y diferencia”, en el mismo, *Derechos y garantías. La ley del más fuerte*, Madrid, ed. Trotta, 1999.
 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: *Informe de la Fiscalía General del Estado sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros*, www.fiscalia.org.
 - FUENTES SORIANO, Olga: “La constitucionalidad de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género”, en *La Ley*, 18 de noviembre de 2005.
 - GALLEGO, Mar, GARCÍA, Lisa, (investigadoras): *Experiencias exitosas. Mujeres que han roto el ciclo de violencia. Violencia basada en género en la relación de pareja*, Colombia, Bogotá, Programa integral contra las violencias de género, 2011.
 - GARCÍA ALBERO, Ramón: “Las perspectivas de género en Derecho penal: algunas reflexiones”, en VVAA, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución Española*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, 2004.

- GARCÍA AMADO, Juan Antonio: “¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX.
- GARCÍA ARÁN, Mercedes: “Injusto individual e injusto social en la violencia machista (a propósito de la STC 59/2008 sobre el maltrato masculino a la mujer pareja)”, en VVAA, *Constitución, derechos fundamentales y sistema penal. Semblanzas y estudios con motivo del setenta aniversario del Prof. Tomás Salvador Vives Antón*, Tomo I, Valencia, Tiran lo Blanch, 2009.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique: “Prólogo” a la 10ª edición del *Código penal de Tecnos*, Madrid, 2004.
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: “La intervención penal contra la violencia de género desde la perspectiva del principio de proporcionalidad”, en Gómez Colomer, *Tutela procesal frente a hechos de violencia de género*, Castellón, 2007.
- GONZÁLEZ RUS, Juan José: “La constitucionalidad de la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en relación con la reforma de los delitos de lesiones, amenazas y coacciones”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- LARRAURI, Elena: “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12.
- LARRAURI, Elena: “¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- LARRAURI, Elena: “Control informal: las penas de las mujeres”, en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1994.
- LARRAURI, Elena: “Control formal: y el Derecho penal de las mujeres”, en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1994.
- LARRAURI, Elena: *Criminología crítica y violencia de género*, ed. Trotta, Madrid, 2007.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “La discriminación en el Código penal de 1995”, en *Estudios Penales y Criminológicos*, 1995/XIX.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “La violencia de género en la Ley Integral. Valoración político-criminal”, en *Revista Electrónica de*

Ciencia Penal y Criminología (RECPC 07-08/2005)
<http://criminet.ugr.es/recpc.1>.

- LAURENZO COPELLO, Patricia: “Los nuevos delitos de violencia doméstica: otra reforma precipitada”, en *Artículo 14*, 2003/14.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “El modelo de protección reforzada de la mujer frente a la violencia de género: valoración político-criminal”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- LAURENZO COPELO, Patricia: “Discriminación por razón de género y Derecho penal”, en D. Cervilla, F. Fuentes, *Mujer, violencia y Derecho*, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006.
- LAURENZO COPELLO, Patricia, MAQUEDA ABREU, M. Luisa., RUBIO CASTRO, Ana: *Género, violencia y derecho*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008
- LIMA MALVIDO, M. Luz: *Criminalidad femenina*, México, ed. Porrúa, 1988.
- LORENTE ACOSTA, Miguel, y LORENTE ACOSTA, José Antonio: *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Entre la realidad social y el mito cultural*, Granada, ed. Comares, 1998.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: *Los delitos contra la libertad y la seguridad de las personas*, Granada, ed. Publicaciones del Departamento de Derecho penal y de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, 1988.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (RECPC 08-02/2006, <http://criminet.ugr.es/recpc>).
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “Feminismo y prostitución”, *Diario El País*, 1 de abril de 2006.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?”, en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, www.indret.com
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “La violencia contra las mujeres”, en D. Cervilla, F. Fuentes, *Mujer, violencia y Derecho*, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: *Prostitución, feminismos y Derecho penal*, Granada, ed. Comares, 2009.

- MARTÍN GALINDO, Gema: *Galerianas, corrigendas y presas. Nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España (1608-1913)*, Madrid, ed. Edisofer S.L., 2002.
- MARTÍN PALLÍN, José Antonio: “Derechos humanos y mujeres maltratadas”, en J. D. MARTÍN ESPINO (coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar*, Madrid, ed. Colex, 1999.
- MARTÍN PALOMO, M. Teresa, MIRANDA LÓPEZ, M. Jesús, VEGA SOLÍS, Cristina: *Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión*, Madrid, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad de Madrid, 2005.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna: “La protección cautelar de la víctima en la nueva Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre”, en Javier Boix Reig, Y Encarna Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la Violencia de Género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna: “La protección cautelar penal de las víctimas de violencia de género”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: “Los juzgados de violencia sobre la mujer: los primeros pasos”, en *Boletín Informativo de Jueces para la Democracia*, nº 40 noviembre 2005.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: “La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: *Perspectiva de Género: criterio de interpretación internacional y constitucional*, Madrid, ed. Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, 2004.
- MORILLAS CUEVA, Lorenzo: “Delitos de omisión y violencia doméstica”, en VVAA, *Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
- MORILLAS CUEVA, Lorenzo: “Algunas cuestiones sobre la violencia contra las mujeres”, en J.C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, ed. Dykinson, Madrid, 2005.

- MORILLAS CUEVA, Lorenzo y otros: *Sobre el maltrato a la mujer. Una serie de 338 casos*, Madrid, 2006.
- MOYA ESCUDERO, M., y RUIZ SUTIL, M.: “La mujer extranjera como víctima de malos tratos”, en VVAA, *Análisis jurídico de la violencia contra las mujeres. Guía de Argumentación para operadores jurídicos*, Sevilla, ed. Instituto Andaluz de la Mujer, 2004.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan: “El delito de violencia doméstica habitual (artículo 173.2 del Código penal)”, en Miguel Ángel BOLDOVA PASAMAR, Y M. Ángeles. RUEDA MARTÍN (coords.), *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Madrid, ed. Atelier, 2006.
- NAREDO MOLERO, María: “La responsabilidad de los Estados frente a la violencia contra las mujeres cometidas por particulares. Una asignatura pendiente en materia de derechos humanos”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2004/1.
- OLMEDO CARDENETE, Miguel: “La violencia en el entorno doméstico: un análisis de derecho comparado en Europa”, en L. MORILLAS CUEVA (coord.), *Estudios penales sobre violencia doméstica*, Madrid, ed. Dijusa, 2002.
- PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: *Trata de personas y explotación sexual*, Granada, ed. Comares, 2006.
- PÉREZ MACHÍO, Ana: “La perspectiva de género en el Código penal: especial consideración del art. 153 del Código penal”, en *Estudios penales y criminológicos*, 2010/XXX.
- PITCH, Tamar: “Mujeres y maridos, madres y padres”, en la misma, *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Madrid, ed. Trotta, 2003.
- PLANCHADEL GARGALLO, Andrea: “La competencia de los juzgados de violencia sobre la mujer”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- POLAINO NAVARRETE, Miguel: “Reforma penal de 2004: la Ley integral contra la violencia de género. (Acotaciones críticas)”, en *Revista de la Facultad de Derecho de Sevilla. Crónica Jurídica Hispalense*, 2005/3.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, ed. Ciencias Jurídicas, 1995.

- REY MARTÍNEZ, Fernando: “Comentario a los informes del Consejo de Estado sobre el impacto por razón de género”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, 2004/14.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo”, en AAVV, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución, Cuadernos de Derecho Judicial*, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004.
- RIDAURA MARTÍNEZ, M. José: “El encaje constitucional de las acciones positivas contempladas en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, en Javier Boix Reig y Encarna Martínez García (coords.), *La Nueva Ley Contra la Violencia de Género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora): *Estudios sobre género y extranjería*, Albacete, ed. Bomarzo, 2011.
- RUEDA MARTÍN, María Ángeles: *La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre. Análisis doctrinal y jurisprudencial*, Madrid, ed. Reus, 2013.
- SALA SÁNCHEZ, Pascual: “La Constitucionalidad del delito de maltrato ocasional del art. 153.1 del Código penal: síntesis de la STC 59/2008, de 14 de mayo”, en VVAA, *Constitución, Derechos fundamentales y sistema penal. Semblanzas y estudios con motivo del setenta cumpleaños del Prof. Tomás Salvador Vives Antón*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2009.
- SANAHUJA, María: “Juzgados de violencia sobre la Mujer”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Alma: “La intervención psicosocial con las víctimas de violencia de género”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- SERRANO MASIP, Manuel: “La instrucción y el enjuiciamiento de delitos de violencia de género a través del juicio rápido”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: *La víctima en el Derecho penal*, Pamplona, ed. Aranzadi, 1998.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: “Artículo 153”, en Gonzalo QUINTERO OLIVARES (Dir.), Y Fermín MORALES PRATS (coord.), *Comentarios al Nuevo Código penal*, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.

- TAMARIT SUMALLA, Josep M., “Artículo 173”, en Gonzalo Quintero Olivares (dir.) y Fermín Morales Prats (coord.), *Comentarios al Nuevo Código penal*, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: “Delitos contra la comunidad internacional”, en Gonzalo Quintero Olivares (dir.), y Fermín Morales Prats (coord.), *Comentarios al Nuevo Código penal*, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TAMARIT SUMALLA, Juan M.: “Artículo 149”, en G. Quintero Olivares (dir.), y F. Morales Prats (coord.), *Comentarios al Nuevo Código penal*, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan M.: “Los delitos de tráfico ilegal de mano de obra y abuso de mano de obra extranjera”, en P. Laurenzo Copello (coord.), *Inmigración y Derecho penal. Bases para un debate*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2002.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan M.: “La Constitución penal. Los derechos de la libertad”, en J. R. Capella (coord.), *Las sombras del sistema constitucional español*, Madrid, ed. Trotta, 2003.
- TORRES FERNÁNDEZ, María Elena: “El nuevo delito de mutilación genital”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- TORRES ROSELL, Nuria: “Las sanciones penales en la lucha contra la violencia de género”, C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- VELASCO NÚÑEZ, E.: “La protección a las víctimas del maltrato en España y en Derecho comparado”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*, Cuadernos de Derecho Judicial 2005/II, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: *La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de abordaje normativo*, en la misma, *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: *Stalking y Derecho penal. Relevancia jurídico penal de una nueva forma de acoso*, Madrid, ed. Lustel, 2009.
- VVAA: “Sistemas penales comparados: Violencia en el ámbito doméstico y familiar”, en *Revista Penal*, 2002/10.

- VVAA: *Stalking e violenza alle donne. Le risposte dell'ordinamento, gli ordini di protezione*, Milá, ed. F. Angeli, 2009.
- VVAA: Discriminación y género, encuentro mujeres juristas organizado por la Defensoría de la Mujer, Buenos Aires, 2010, https://av01-11-12.uca.es/moodle19/file.php/1645/2012/BIBLIOTECA/encuentro_violenzia_defensoria2010discriminacion_y_genero.pdf,
- WALKER, Leonor: *The Battered Women*. Nueva York, Harper and Row Publishers Inc., 1979.
- YAGÜE, Concepción: "Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina", en *Revista de Estudios Penitenciarios*, 2002/249.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl: "El discurso feminista y el poder punitivo", en H. Birgín (compilador), *Las trampas del poder punitivo: el género en Derecho penal*, Buenos Aires, ed. Bilbos, 2000.
- ZAPATER FERRER, Juan José: *La circunstancia de desprecio de sexo en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo*, Valencia, ed. Instituto de Criminología y Departamento de Derecho penal de la Universidad de Valencia, 1980.

Idiomas en que se imparte: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO POLÍTICAS DE IGUALDAD (UHU)

PERSPECTIVA JURÍDICA DE GÉNERO

Coordinadora

PROFESORA MANUELA MORALEZ RUIZ
(manuela@uhu.es)

Profesorado

PROFESORA ROSA GILES CARNERO
(giles@uhu.es)

PROFESORA ELENA LÓPEZ BARBA
(elopez@uhu.es)

PROFESORA MANUELA MORA RUIZ
(manuela@uhu.es)

PROFESORA NIEVES SALDAÑA DÍAZ
(manieves@dpub.uhu.es)

Introducción

Tanto el sistema de la Unión Europea como el ordenamiento jurídico español han experimentado en los últimos años un importante desarrollo en relación a las actuaciones normativas para asegurar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Partiendo del clásico reconocimiento del principio de igualdad formal, se han desarrollado diversos instrumentos que pretenden una actuación más compleja en el sistema socioeconómico. Esta realidad hace que sea posible afirmar la existencia de un campo jurídico dedicado al derecho antidiscriminatorio de género, pero también presenta la complejidad que subyace a su dispersión y falta de sistematización. El estudio de este

ámbito normativo es el objetivo general de la acción formativa presentada en esta guía, que parte además del presupuesto de asumir la necesidad de una perspectiva multidisciplinar. Es por esto que en la programación presentada se han incluido temáticas del Derecho de la Unión Europea y de los sistemas del Derecho Público y Privado del ordenamiento jurídico español. De esta forma, se abordan los principales presupuestos normativos con los que se articula la acción jurídica para la igualdad de género en el contexto europeo y español, y se reflexiona sobre la eficacia de las técnicas normativas adoptadas.

Objetivos generales

1. Analizar los elementos de poder y autoridad, de uso de los espacios y los tiempos, que invisibilizan a las mujeres, a fin de superar la perspectiva androcéntrica en la construcción del conocimiento.
2. Ofrecer una formación básica en género adaptada a las necesidades del mercado laboral.
3. Fomentar investigaciones que partan de un marco teórico de las teorías feministas y de los denominados estudios de género, y que capaciten para la formación avanzada en posgrado.

Objetivos específicos:

1. Capacitar académicamente al alumnado en la comprensión de la perspectiva de género como campo epistemológico y en su aplicación como metodología de análisis y transformación de la realidad social discriminatoria en el ámbito de las ciencias jurídicas.
2. Plantear nuevas metodologías para la investigación y la enseñanza de la ciencia del Derecho en las que se incorporen los estudios de género.
3. Conocimiento de la reglamentación jurídica del principio de transversalidad.
4. Transmitir la metodología necesaria para concebir e implementar normas y políticas de igualdad.
5. Capacitar al alumnado para la aplicación de forma integral de los conocimientos del Derecho desde la perspectiva de género y desde la interdisciplinariedad.
6. Formar a profesionales cualificados/as que intervengan eficazmente ante situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Competencias

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis relativa a la construcción social del género.
- Conocimientos generales de los principales aspectos de las desigualdades sociales y de poder.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua desde una perspectiva de género.
- Toma de decisiones y resolución de problemas en el ámbito de las desigualdades de género.

Interpersonales

- Capacidad crítica y autocrítica ante los patrones tradicionales de género.
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar y para comunicarse con profesionales de otras áreas.
- Sensibilización hacia la desigualdad y la diversidad.
- Sensibilización hacia las relaciones de género y otras formas de discriminación.
- Compromiso ético contra la discriminación.

Sistémicas

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades de investigación en la temática de género.
- Capacidad para generar nuevas ideas y para adaptarse a nuevas situaciones.
- Compromiso con el rigor profesional y científico.

Competencias específicas

Cognitivas (saber)

- Comprender la perspectiva jurídica de género.
- Conocer las disposiciones legales fundamentales sobre igualdad y transversalidad de género.
- Conocer los principios fundamentales del Derecho de la Unión Europea en materia de igualdad entre hombre y mujer.
- Analizar las políticas europeas a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Entender la fundamentación constitucional de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Comprender las implicaciones de la democracia paritaria.
- Dominar el contenido de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Conocer el contenido de las leyes autonómicas de igualdad entre mujeres y hombres.
- Conocer técnicas, herramientas y metodologías fundamentales para diseñar políticas y arbitrar estrategias igualitarias.
- Comprender el papel activo de las Administraciones Públicas en la realización de la igualdad material.
- Conocer los principios fundamentales del desarrollo del Derecho Civil en cuanto a igualdad de género.
- Valorar la relevancia del principio de igualdad en el ámbito del Derecho de familia y en los nuevos modelos de convivencia.
- Conocer la importancia de las nuevas estructuras familiares a la luz de las últimas reformas legales y de los cambios sociales acaecidos.
- Analizar la problemática que en materia de género origina la asunción en España de modelos familiares nacidos o amparados en ordenamientos jurídicos extranjeros: especial atención a la Ley de extranjería
- Entender la especial situación de la mujer extranjera en España ¿doble invisibilidad también en nuestro país?

Procedimentales/instrumentales (saber hacer)

- Entender los presupuestos teóricos de la perspectiva jurídica de género.
- Aplicar la perspectiva de género como metodología de análisis jurídico.
- Saber analizar las medidas de acción positiva y la transversalidad de género.
- Resolver conflictos mediante técnicas orientadas a la negociación, el consenso y la mediación.
- Identificar medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Prevenir, diagnosticar, intervenir, tratar y evaluar situaciones de discriminación de género, así como los resultados de las alternativas aplicadas para su erradicación.

- Determinar el impacto de género.
- Conocer las diversas fuentes documentales en materia de género e igualdad.
- Manejar un uso no sexista del lenguaje.

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: El Derecho de la Unión Europea en materia de igualdad de género.

1. El contexto internacional y europeo de la protección de los derechos de la mujer.
2. El desarrollo del principio de igualdad de género en la Unión Europea.
3. La prohibición de discriminación por razón de sexo entre trabajadores y trabajadoras. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
 - a) La igualdad de retribución.
 - b) La igualdad de trato en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo.
 - c) Las acciones positivas a favor del sexo infrarepresentado.
4. El concepto de transversalidad en la política europea de no discriminación por razón de género.
5. La actividad de las Instituciones de la Unión Europea en materia de igualdad de trato entre hombres y mujeres. Especial referencia al Instituto Europeo para la Igualdad de Género.
6. La actividad internacional de la Unión Europea en la promoción del respeto a los derechos de la mujer.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

La actividad de la Unión Europea en materia de igualdad de género queda enmarcada en los sistemas de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa desarrollados en este ámbito.

La regulación en Derecho de la Unión Europea originario y la política sobre igualdad entre hombre y mujer se insertaron inicialmente en el desarrollo e implementación de un mercado común y en la estructuración del mercado laboral comunitario. Es, por lo tanto, la regulación sobre retribuciones y acceso y desarrollo del empleo, la

primera que se desarrolla en el ámbito europeo y la que todavía puede considerarse protagonista.

La modificación introducida por el Tratado de Ámsterdam supuso un importante avance en la búsqueda de la igualdad material entre hombres y mujeres a través del reconocimiento expreso y amplio del principio de transversalidad de género.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se ha mostrado tradicionalmente como una de las Instituciones más progresistas a la hora de introducir una igualdad real en materia de sexo. No obstante, la jurisprudencia en materia de acción positiva presenta nuevos retos interpretativos.

En los contextos internacional y europeo, debe señalarse que la Unión Europea es también un actor internacional que se ve influido por el desarrollo producido en el ámbito internacional a la vez que incide en la evolución de la perspectiva de género en el Derecho Internacional Público.

Bibliografía básica:

En el sitio Moodle de la asignatura se encuentran diferentes referencias bibliográficas específicas que permiten un amplio estudio de este Bloque, y que se actualizarán periódicamente. Se incluyen aquí la referencia a obras de referencia y para una aproximación general:

- CHARLESWORTH, H. y CHINKIN, M.: *The Boundaries of International Law: A Feminist Analysis*, Manchester University Press, 2000.
- GILES CARNERO, R. y MORA RUIZ, M. (coords): *El Derecho Antidiscriminatorio de Género: Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres*, Badajoz, Editorial @becedario, 2008.
- Instituto Europeo de la Igualdad de Género: *Fundamentos del Índice de la Igualdad de Género para Europa*, 2012.
- KANTOLA, J.: *Gender and the European Union*, Palgrave, Nueva York, 2010.
- MORA RUIZ, M. (Dir.); GILES CARNERO, R. y SALDAÑA DÍAZ, M. N. (coords.): *Formación y objeto del Derecho Antidiscriminatorio de Género: perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho Público*, Atelier, 2010.

- RUBIO CASTRO, A.: “Comisión Europea: Las políticas de igualdad: de la igualdad formal al mainstreaming”, en *Políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003, pp. 1-150.

Otras referencias:

- Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Nota: Estas referencias se encuentran disponibles en www.europa.eu y en el sitio Moodle de la asignatura).

Bloque 2: Igualdad de mujeres y hombres y Constitución.

Tema 1.- Igualdad, no discriminación y acción positiva en la Constitución española de 1978.

1. Introducción. El contexto histórico, comparado e internacional.
2. La igualdad como valor, principio y derecho fundamental: su integración constitucional.
3. La igualdad formal. La cláusula general de igualdad: el artículo 14 CE.
4. La cláusula de no discriminación: el sexo como categoría sospechosa. Discriminación directa y discriminación indirecta.
5. La igualdad material. El artículo 9.2 CE y las acciones positivas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
6. Marco constitucional y desarrollo legislativo en igualdad de mujeres y hombres. Especial consideración de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y de las Leyes autonómicas de igualdad.

Bibliografía básica:

Con carácter general, es necesario consultar la Constitución española de 1978, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las diversas leyes de igualdad autonómicas, así como la jurisprudencia más significativa seleccionada sobre igualdad de género del Tribunal Constitucional.

- Marco normativo (selección)
 - Ámbito estatal:
 - Constitución española de 29 de diciembre de 1978.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- **Ámbito autonómico:**
 - Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León.
 - Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres (Comunidad Valenciana).
 - Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (País Vasco).
 - Ley 7/2004, de 16 de julio, gallega para la igualdad de mujeres y hombres.
 - Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
 - Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
- **Jurisprudencia constitucional (selección):**
 - STC 7/1983, de 14 de febrero (caso Telefónica I).
 - STC 166/1988, de 26 de septiembre (prohibición de discriminación por razón de embarazo).
 - STC 216/1991, de 14 de noviembre (caso mujeres aviadoras).
 - STC 229/1992, de 14 de diciembre (caso mujeres mineras).
 - STC 126/1997, de 3 de julio (caso títulos nobiliarios).
 - STC 224/1999, de 13 de diciembre de 1999 (supuesto de acoso sexual).
 - STC 145/1991, de 1 de julio (igual salario por trabajo de igual valor).
- **Estudios doctrinales (selección):**
 - GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: “La preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión a la Corona”, en *Artículo 14, una perspectiva de género: Boletín de información y análisis jurídico*, núm. 15, 2004.
 - REY MARTÍNEZ, F.: “Igualdad entre mujeres y hombres en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español”, en *Estudios constitucionales: Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, año 8, núm. 2, 2010.
 - SEVILLA MERINO, J., VENTURA FRANCH, A.: “Fundamento Constitucional de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la

igualdad efectiva de mujeres y hombres”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. Extra 2, 2007 (Ejemplar dedicado a: Igualdad efectiva de mujeres y hombres).

- SOLER SÁNCHEZ, M.: “La igualdad de las mujeres y hombres en el Estado Autonómico: una visión comparada sobre la introducción de la perspectiva de género en los Estatutos de Autonomía”, en *La Solidaridad en el Estado Autonómico*, V. Garrido Mayol (coord.), 2012.

➤ Páginas web:

- Congreso de los Diputados. Portal de la Constitución: <<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm>>
- Tribunal Constitucional. Jurisprudencia constitucional: <<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/UltimasSentencias.aspx>>
- Instituto de la Mujer: <<http://www.inmujer.gob.es/>>
- Instituto Andaluz de la Mujer: <<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>>

Tema 2.- Constitución, democracia paritaria y participación equilibrada de mujeres y hombres.

1. Constitución, democracia paritaria y participación equilibrada de mujeres y hombres.
2. Democracia paritaria, participación equilibrada y transversalidad en el marco internacional: Naciones Unidas, Unión Interparlamentaria, Consejo de Europa y Unión Europea.
3. Participación equilibrada y transversalidad de género en la Ley de Igualdad española.
4. Participación equilibrada y transversalidad de género en el Derecho autonómico: las leyes de paridad electoral.
5. Constitución y democracia paritaria en el siglo XXI: logros y retos.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

En el bloque temático sobre “Igualdad de Mujeres y Hombres y Constitución” se analizará, en primer lugar, el principio y derecho fundamental a la igualdad reconocido y garantizado en la Constitución española, atendiendo a su triple naturaleza: como valor superior del ordenamiento jurídico, del que emana su eficacia trascendente sobre todo tipo de relaciones en el ámbito público y privado y su alcance en el

ámbito de la igualdad de mujeres y hombres (artículo 1.1 CE); como derecho fundamental a recibir un trato igual, sin que pueda prevalecer ningún tipo de discriminación, entre otras causas, por razón de sexo, con especial consideración de los elementos objetivadores de la diferencia de trato admisible constitucionalmente y su proyección en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres (artículo 14 CE); y como principio promocional que debe guiar la actuación de los poderes públicos para remover todos los obstáculos que impiden a las mujeres el ejercicio de todos los derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombres y que fundamenta constitucionalmente las acciones positivas (artículo 9.2 CE). Asimismo, se analizará el extenso marco legislativo estatal y autonómico vigente, con especial consideración de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y de la extensa jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

En segundo lugar, se abordarán las implicaciones constitucionales que se derivan de los conceptos de “democracia paritaria” y “participación equilibrada de género”; su gestación y configuración en los Acuerdos internacionales de las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria, el Consejo de Europa y la Unión Europea; su recepción en la Ley de Igualdad española y su alcance en los ámbitos político y público, económico y social, finalizando con el análisis de los retos que plantea su efectiva realización y de su importancia para alcanzar la ciudadanía plena de las mujeres en el siglo XXI.

Bibliografía básica:

Es conveniente la lectura de los principales textos seleccionados sobre democracia paritaria y participación equilibrada del marco internacional, de la regulación prevista en la Ley Orgánica de Igualdad española, en las leyes de paridad electoral autonómicas, así como de las sentencias adoptadas por el Tribunal Constitucional al respecto.

- Marco internacional (selección):
 - Naciones Unidas. Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952).
 - Naciones Unidas. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

- Naciones Unidas. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Objetivo estratégico G (1995).
 - Naciones Unidas. Resolución 58/142 de la Asamblea General sobre la participación de la mujer en la política (2004).
 - Unión Interparlamentaria. Declaración de Nueva Delhi “Hacia una alianza entre hombres y mujeres en política” (1997).
 - Consejo de Europa. Recomendación Rec (2003)3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones en los ámbitos político y público (2003).
 - Unión Europea. Declaración de Atenas “Mujeres en el poder” (1992).
 - Unión Europea. Declaración de París “Mujeres y hombres al poder” (1997).
 - Unión Europea. Recomendación 96/694 del Consejo relativa a la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los procesos de toma de decisión (1996).
 - Unión Europea. Decisión de la Comisión relativa al equilibrio entre hombres y mujeres en los comités y los grupos de expertos creados por la Comisión (2000).
- Marco nacional y autonómico (selección):
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Principio de presencia equilibrada: regulación y alcance.
 - Ley 11/2002, de 27 de junio, de modificación de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha (Ley de paridad electoral).
 - Ley 8/1986, de 26 de noviembre, Electoral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en su redacción dada por la Ley 4/1995, de 21 de marzo, por la Ley 5/1995, de 22 de marzo, por Ley 9/1997, de 22 de diciembre y por la Ley 6/2002, de 21 de Junio (Ley de paridad electoral).
 - Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía 5/2005, de 8 de abril, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (Ley de paridad electoral).

- Jurisprudencia constitucional (selección):
 - STC 12/2008, de 29 de enero de 2008, que resuelve la constitucionalidad del artículo 44 Bis Ley Orgánica Igualdad efectiva mujeres y hombres.
 - STC 13/2009, de 19 de enero de 2009, sobre la constitucionalidad de las candidaturas electorales reguladas por la Ley del Parlamento Vasco de 2005 para la igualdad de mujeres y hombres.
 - STC 40/2011, de 31 de marzo de 2011, que resuelve el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra artículo 23 de la Ley Electoral de Andalucía de 2005.

- Estudios doctrinales (selección):
 - FIGUERUELO BURRIEZA, A. “Setenta y cinco años de sufragio femenino en España. Perspectiva constitucional”, en *Criterio Jurídico*, Nº. 7, 2007 .
 - SALDAÑA DÍAZ, M. N.: “Transversalidad de la participación equilibrada de género en el ámbito internacional: su recepción en la Ley de Igualdad española”, en Monográfico “Mujeres en Democracia. Del proceso constituyente a la Ley de Igualdad”, *Revista Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, núm. 12, 2009.
 - SALDAÑA DÍAZ, M. N.: “La participación equilibrada de género en el ámbito autonómico. Balance y perspectivas”, en *Formación y objeto del Derecho antidiscriminatorio de género: Perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho público*, Manuela Mora Ruiz (dir.), 2010.
 - TORRES MURO, I., “Las SSTC 12/2008, de 29 de enero, y 13/2009, de 19 de enero, sobre las cuotas electorales. Contenido, recepción y consecuencias”, *Aequalitas. Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, núm. 24, 2009.

- Páginas web:
 - Unión Interparlamentaria. Cronología del sufragio femenino: <<http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>>
 - Unión Interparlamentaria. Mujeres en los Parlamentos nacionales a nivel mundial: <<http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>>
 - Consejo de Europa. Participación equilibrada en la toma de decisiones:

<http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/equality/03themes/women-decisionmaking/index_en.asp>

Otras referencias para la preparación del tema:

- ESQUEMBRE VALDÉS, M.: “Género y ciudadanía, mujeres y Constitución”, Monográfico “Mujeres y Derecho”, *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, núm. 8, 2006.
- SALDAÑA DÍAZ, M. N.: “Aproximación al concepto de ciudadanía europea desde la perspectiva de género: el presupuesto político de la transversalidad”, en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 16, 2006.
- SALDAÑA DÍAZ, M. N.: “Alcance del “principio de presencia equilibrada” en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en *El derecho antidiscriminatorio de género. Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres*, Giles Carnero, R./Mora Ruiz, M. (Coords.), Editorial Abecedario, 2008.
- SALDAÑA DÍAZ, M. N.: “Derechos humanos y democracia paritaria en las Naciones Unidas”, en *Jaque a la democracia*, J. J. Mora Molina (dir.), 2010.
- SEVILLA MERINO, J. (et. al.): *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Cortes Generales, Ministerio de la Presidencia, Madrid, 2006.
- SEVILLA MERINO, J. y FREIXES SANJUAN, T. (coord): *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid, 2005.

Bloque 3: El Derecho Público para la igualdad

Tema 1. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Efectiva Igualdad de Mujeres y Hombres como norma de cabecera del sistema jurídico-público para la igualdad.

1. El modelo integral de protección de la Ley: la igualdad en el ámbito privado y la igualdad en el ámbito público.

2. Las Administraciones Públicas como garantes de la igualdad: instrumentos jurídicos de protección frente a la discriminación por razón de género.
3. Las Administraciones Públicas como agentes activos de la igualdad: la consolidación legal de las políticas para la igualdad material.

Tema 2. La ordenación jurídica de la igualdad en las comunidades autónomas, en particular, el modelo andaluz.

Tema 3. La relación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Efectiva Igualdad de Mujeres y hombres y leyes autonómicas para la igualdad con otras normas sectoriales.

1. El ejemplo de los servicios sociales.
2. Igualdad y lucha contra la violencia de género: las Administraciones como sujetos cualificados.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

En este Bloque temático se pretende dar una visión panorámica y de conjunto de la reciente configuración del Derecho positivo antidiscriminatorio de género, fundamentalmente desde la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y teniendo en cuenta el elenco de normas aprobadas por las distintas autonomías, al amparo de la reforma reciente de los Estatutos de Autonomía.

En este contexto, se plantea el estudio de la relación entre el Derecho y la Mujer, dado que el Ordenamiento jurídico español ha avanzado considerablemente en el logro de la igualdad material, una vez que puede afirmarse la consecución de la igualdad formal. Desde esta perspectiva, se evidenciará el salto cualitativo que se produce en el Ordenamiento *para la Igualdad*, que no sólo va a recoger la prohibición de conductas discriminatorias, sino, también, todo un elenco de técnicas e instrumentos jurídicos para conseguir la efectiva igualdad de mujeres y hombres.

Las Administraciones Públicas, dado el mandato constitucional de satisfacción del interés general, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho (art. 103.1 CE) se configuran como sujetos cualificados para la garantía y promoción de la igualdad de género. En este Bloque se considerarán las técnicas y ámbitos en los que las Administraciones Públicas pueden conseguir el objetivo que nos ocupa.

Bibliografía básica:

- AA.VV: *Igualdad ¿para qué? A propósito de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, Ed. Comares, Granada, 2007.
- GILES CARNERO, R.; MORA RUIZ, M. (coor.): *El Derecho Antidiscriminatorio de género*, Ed. Abecedario, Badajoz, 2008.
- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a. A. (coor.): *La mujer ante el Ordenamiento jurídico: soluciones a realidades de género*, Ed. Atelier, Barcelona, 2009
- MENÉNDEZ, Sebastián (dir.): *La Administración promotora de la igualdad de género*, Tirant Monografías, Valencia, 2012.
- MORA RUIZ, M.: “Servicios Sociales e Igualdad de Género”, en S. Fernández Ramos y J. M^a Pérez Monguió, *El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía*, IIAP, Sevilla, 2012.
- MORA RUIZ, M. (dir.): *Formación y objeto del Derecho Antidiscriminatorio de Género: Perspectiva sistemática de la Igualdad desde el Derecho Público*, Ed. Atelier, Barcelona, 2010.

Otras referencias para la preparación del tema:

- GONZÁLEZ BUSTOS, M^a. A., “Las políticas de igualdad en la publicidad y los medios de comunicación”, *Aequalitas*, núm. 26, 2010.
- MORA RUIZ, M., “El tratamiento jurídico del género en los servicios sociales: evolución del marco normativo y nueva posición de la mujer ante la demanda y prestación de los servicios sociales”, *Aequalitas*, núm. 25, 2009 <http://www.unizar.es/gobierno/vr_institucionales/catedras/genero/AEQUALITAS/aequalitas.htm>.
- ORTIZ SÁNCHEZ, M., /CARRASCO LÓPEZ, I., *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía: Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo*, 2^a edición, IAAP, Sevilla, 2012.
- RIVAS VALLEJO, P., “La Ley Orgánica de Igualdad entre mujeres y hombres frente a la violencia de género”, en *Aequalitas*, núm. 20, 2007.

Bloque 4: Derecho Civil: Derecho de familia.

Tema 1.- Derecho civil: Introducción.

1. Perspectiva de género en el Derecho civil

2. El Derecho de familia y políticas de igualdad

Tema 2.- Derecho de familia: algunas cuestiones para su consideración.

1. Matrimonio
2. Parejas de hecho
3. Otros modelos de familia
4. Filiación
5. Crisis matrimonial

Tema 3.- Derecho de familia: extranjeras/os en España.

1. Normativa sobre extranjería
2. Derecho a la vida en familia de los no nacionales
3. Derecho a la reagrupación familiar
4. La mujer extranjera y su papel en la familia: especial atención a las mujeres de origen musulmán y latinoamericano.

Bibliografía básica:

- ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho civil*, t. IV, Edisofer, Madrid, 2013.
- DIEZ-PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho civil*, vol. IV, Tomo 1, Tecnos, Madrid, 2012.
- LACRUZ BERDEJO, J. L.: *Elementos de Derecho civil*, t.IV, Dykinson, Madrid, 2010.
- LASARTE ÁLVAREZ, C.: *Principios de Derecho civil, Derecho de familia*, t. VI, Macial Pons, Madrid, 2013.

Lecturas recomendadas sobre las cuestiones de Derecho de familia y la extranjería:

- LÓPEZ BARBA, E.: “El modelo marroquí de familia y su incidencia en España a través del ejercicio del derecho a la vida en familia del extranjero residente: especial atención al cónyuge”, *Aequalitas: Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, vol. 28, 2011, pp. 22-33.
- LÓPEZ BARBA, E.: “Novedades relacionadas con la autorización temporal de residencia por reagrupación familiar y otras cuestiones afines”, *El novísimo Reglamento de extranjería. Real Decreto 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica*

4/2000, sobre *Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social*, Laborum, Murcia, 2011, pp. 63-118.

Otras referencias para la preparación del tema:

Resulta imprescindible el adecuado manejo de las Bases de Datos jurídicas en la búsqueda de la legislación y la jurisprudencia.

Páginas web de interés:

- ACNUR España <<http://www.acnur.es/>>
- Ministerio del Interior: extranjería <<http://www.interior.gob.es/extranjeria-28>>
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza: web extranjería <<http://www.intermigra.info/extranjeria/>>

Metodología

La metodología empleada garantizará su coherencia con la naturaleza de las competencias a adquirir.

Se seguirán las siguientes pautas de interacción entre estudiantes y entre estudiantes-profesoras/profesores:

a.- Enseñanza-aprendizaje mediante interacción entre profesorado y alumnado: clases, tutorías, seminarios, medios telemáticos.

b.- Enseñanza-aprendizaje entre iguales: trabajo en grupo.

El trabajo en grupo favorece tanto la interacción interpersonal como aprendizajes de tipo social. El trabajo en grupo no sólo requiere de una forma de disciplina distinta al trabajo individual de clase, sino que también obliga a los diferentes miembros del grupo a mantener una agenda común para la consecución de los objetivos del curso. Por otro lado, la interacción personal favorece la adquisición de competencias sociales necesarias para la puesta en práctica de los diferentes formatos de trabajo (ej. redes) que los que los Estudios de Género están favoreciendo. (Esta metodología resulta especialmente útil para el desarrollo de las competencias interpersonales)

c.- Trabajo personal y autónomo de los/as estudiantes.

Aprendizaje autónomo. Se debería tener en cuenta mediante una metodología de “estudio de casos” que permita al estudiantado participar en el desarrollo de parte de los contenidos del curso. La preparación de mini-seminarios / mini-temas, en formato de exposición

oral y/o debate, favorecería la toma de contacto con los diversos materiales bibliográficos y electrónicos disponibles y, al mismo tiempo, favorece la creación de un modo de trabajo que les prepara para futuras actividades profesionales. (Esta metodología resulta especialmente útil para el desarrollo de las competencias sistémicas)

Se respetarán los diferentes estilos de aprendizaje.

Evaluación

Se establecen para esta asignatura dos modalidades de evaluación:

1. Opción presencial

Requisito: Asistencia mínima de un 80% a las sesiones programadas.

Criterios de evaluación:

1. Participación activa: 20%
2. Realización de Tareas de Evaluación: 80%. Cada Bloque Temático ofrece la realización de tres tareas presentadas en la Plataforma Moodle, el alumnado incluido en esta modalidad de evaluación podrá elegir la realización de una tarea de cada Bloque Temático.

2. Opción semipresencial

Control de progreso en Campus Virtual.

Realización de Tareas de Evaluación: 100%. El alumnado deberá realizar las tres tareas de cada Bloque Temático que se presentan en la Plataforma Moodle.

Bibliografía general

La presentada en cada Bloque

Idioma en que se imparte el curso: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO POLÍTICAS DE IGUALDAD (UHU)

DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS MERCADOS DE TRABAJO

Coordinadora

PROFESORA BLANCA MIEDES UGARTE
(miedes@uhu.es)

PROFESORAS

PROFESORA BLANCA MIEDES UGARTE
(miedes@uhu.es)

PROFESORA CELIA SÁNCHEZ LÓPEZ
(celia@ole.uhu.es)

Introducción

En el siglo XXI en las sociedades avanzadas las mujeres son iguales de derecho, pero siguen siendo desiguales de hecho. Desde finales de siglo XX, se han incrementado en el ámbito de los países de la Unión Europea la eliminación de las desigualdades socioeconómicas mediante marcos legislativos para la igualdad. Hoy, sin embargo, cuando se plantea las desigualdades económicas entre mujeres y hombres, éstas se centran en el acceso y participación en el mercado de trabajo. El empleo es pues un factor clave para comprender no solo la situación socio económica de las mujeres sino también su situación cultural y política. El acceso pleno y en igualdad en el mercado laboral se convierte en la reivindicación y movilización permanente del conjunto de mujeres desde mediados de los años 60 en distintos países de Europa. Pero, a la vez que las mujeres han ido escalando nuevas posiciones en el mercado de trabajo, aparecen nuevas barreras y nuevos obstáculos, bloqueando así la consolidación de la igualdad laboral. Hoy se puede

decir que el mercado de trabajo se ha feminizado y las mujeres son una parte importante de la fuerza de trabajo (en algunos sectores de forma mayoritaria). No obstante, y a pesar de esta fuerte feminización, las desigualdades entre hombres y mujeres en el empleo aún son elevadas, apareciendo en la actualidad nuevos ejes de desigualdad.

Esta materia se centra en el estudio de diferentes enfoques y análisis sobre la dimensión socioeconómica de las desigualdades de género, y particularmente sobre las causas y consecuencias de las desigualdades observadas en el ámbito laboral. El trabajo a desarrollar se dirige a ofrecer a las y los participantes instrumentos teóricos y prácticos para la interpretación de estas desigualdades, así como para el diseño y puesta en marcha de acciones tendentes a corregirlas.

Los contenidos planteados están pues dirigidos a favorecer la formación de profesionales y de personal investigador en cualquiera de los perfiles planteados para la titulación.

Objetivo general

La enseñanza de esta materia tiene como principal objetivo lograr que las y los participantes desarrollen su propio criterio sobre las causas y consecuencia de las principales desigualdades socio-económicas por razón de género apoyándose en el estudio de las investigaciones más relevantes realizadas bajo diferentes enfoques y poniendo en su conocimiento el “estado de la cuestión” de los temas más generales.

Objetivos específicos:

- Estudiar los principales análisis feministas y desde la perspectiva de género en el campo de las desigualdades socio-económicas.
- Enmarcar el debate sobre las desigualdades laborales de género en el ámbito político y socio-económico en el que se produce en la UE.
- Plantear los principales términos en los cuales se está realizando actualmente el análisis sobre el trabajo de las mujeres.
- Ofrecer una visión panorámica sobre cuál es la situación laboral femenina española y andaluza en el contexto de la Unión Europea.
- Discutir la pertinencia y oportunidad de las actuales políticas de igualdad.

Competencias

Desde el punto de vista de la formación profesional, los conocimientos y competencias que se abordan en esta materia son de mayor interés para las y los estudiantes que pretenden ejercer su actividad en el campo concreto de la promoción y desarrollo de políticas, programas, proyectos y/ o acciones de igualdad de contenido socio-económico; así como para aquéllas y aquellos que pretendan orientar su futuro profesional en el terreno de la asesoría para la inclusión de la transversalidad de género en el campo de las políticas públicas.

En cuanto a la formación de personal investigador, los y las participantes en el curso tendrán ocasión de entrar en contacto con los diferentes análisis que desde el campo de la economía feminista y de género se han realizado para el estudio de las desigualdades socio-económicas, especialmente en lo que concierne al mundo del trabajo. Los contenidos de la materia contribuyen así, desde el campo de la economía, a completar la formación multidisciplinar pretendida para los y las estudiantes del programa que se planteen el desarrollo de una carrera investigadora.

Formativas:

- Trabajo, empleo y desigualdades de género
- Políticas públicas en relación con el género
- Estrategias de transversalidad de género y técnicas de documentación e intervención en estudios de género

Profesionales:

- Estructurar y organizar el conocimiento relativo a las mujeres y género en el ámbito socio-económico.
- Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar sobre: políticas, programas, proyectos o cualesquiera otras acciones en el campo de la intervención socioeconómica que incorporen un enfoque de “mainstreaming” o transversalidad.

Investigadoras:

- Desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos en el campo socio-económico que permitan poder entender, criticar, deconstruir y transformar las desigualdades sociales derivadas de la identidad genérica.

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: Economía y género

Tema 1.- Economía, Feminismo y Estudios de género.

Análisis de los textos:

- OROZCO, A.: “Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista” *Revista de Economía Crítica*, nº9, ISSN: 2013-5254, 2010.
- FEDERICI, Silvia: *Caliban y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de Sueños, 2010.

Tema 2.- Ciudadanía y sistemas de Bienestar desde una perspectiva de género.

Análisis de los textos:

- MORENO L.: “Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar”, *Unidad de Políticas Comparadas*, CSIC, 2003.
- MORENO L.: “Bienestar mediterráneo y supermujeres”, *Unidad de Políticas Comparadas*, CSIC, 2003.

Bloque 2: Principales condicionantes de la desigualdad de género en el mercado laboral

Tema 3.- Trabajo y empleo: aspectos reproductivos.

Análisis de los textos:

- CARRASCO, C.: “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”, en *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 31, Nº 1, (Ejemplar dedicado a: Los cuidados entre el trabajo y la vida), 2013, págs. 39-56.

Tema 4.- Estadísticas socio-laborales y la perspectiva de género.

Análisis del texto:

- CARRASCO, C. y MAYORDOMO, M.: “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”, en *Política y Sociedad*, núm. 34, «¿Qué es el empleo?», 2000, págs. 101-112.
- Estudio y análisis de las últimas Encuestas de Población Activa y de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Contraste con otras fuentes estadísticas.

Tema 5.- Características el empleo femenino.

Análisis del texto:

- MARUANI, M., ROGERAT, C. TORNS, T (dirs.): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, 2000.
- Estudio y análisis de las últimas Encuestas de Población Activa y de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Contraste con otras fuentes estadísticas.

Bloque 3: Políticas de Igualdad

Tema 6.- Políticas de igualdad: un enfoque socio-económico.

Análisis de los planes de igualdad en vigor a nivel internacional, nacional y regional.

Metodología

Este módulo va a compaginar clases presenciales con trabajo no presencial.

La metodología aplicada en la enseñanza en las sesiones presenciales combinará diversos métodos: exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor, análisis de documentos de diferente naturaleza, trabajos en grupos de discusión y debates, actividades de búsqueda y/o análisis de información así como la presentación y defensa de los resultados en clase.

Las exposiciones teórico-prácticas por parte de las profesoras supondrán el 60% del tiempo de clase. El 40% restante se desarrollarán el resto de actividades mencionadas, que han de contribuir a que los y las estudiantes consoliden y apliquen los aspectos tratados en las exposiciones, incrementando los resultados del proceso de aprendizaje.

En cuanto al trabajo no presencial, para fomentar el aspecto interactivo entre el alumnado de ambas sedes, la asignatura dispone de un blog denominado Economía y género_www.generoyeconomia.wordpress.com en el que las y los participantes contribuirán intercambiando sus puntos de vista sobre las diferentes temáticas tratadas en el curso.

Asimismo habrá un foro permanentemente abierto en la plataforma virtual (en la que estarán a disposición todos los materiales de las asignaturas, junto con las presentaciones y guías temáticas) sobre el propio planteamiento de la asignatura, contenidos y cuestiones metodológicas, con el objeto de que los y las participantes lo utilicen para intercambiar impresiones sobre la dinámica de la misma.

Evaluación

La evaluación del trabajo presencial (20% de la calificación), se valorará la asistencia del/la participante a la clase (o a las sesiones a distancia), así como la calidad de sus intervenciones en las actividades que se planteen.

Para la evaluación del trabajo no presencial (80% de la calificación), los/las estudiantes podrán elegir uno de los dos métodos de evaluación.

- Realización de un comentario crítico de 700 -1000 palabras por cada bloque de contenido. Estos cuatro comentarios estarán basados en la lectura de textos elegidos por el/la estudiante entre los recomendados en el curso (uno por cada unidad temática).

O bien,

- Realización de cuatro artículos para el Blog (un “post” por cada uno de los bloques temáticos 500-700 palabras) y realización de 8 comentarios breves como reacción a los artículos del resto de los/las participantes en el Blog.

Bibliografía general y recomendada

- ADELANTADO, J. (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Barcelona, Icaria, 2000.
- AMORÓS C. (): *Tiempo de Feminismo*, Madrid, Cátedra, 1997.
- BALAGUER CALLEJÓN Fco.: *Legislación sobre igualdad de género*, Madrid, Tecnos, 2008.

- BENHABIB S. y CORNELL D. (eds.): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.
- BUSTELO M y LOMBARDO E.: *Políticas de Igualdad en España y en Europa: afinando la mirada*, Madrid, Cátedra, 2007.
- BUTLER, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001.
- CAIRÓ G y MAYORDOMO M.: *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Icaria, 2005.
- CARBALLO DE LA RIVA M. (coord.): *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad*, Los libros de la catarata.
- CARRASCO, C. (ed.): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999.
- CARRASCO, C. (ed.): *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2001.
- CARRASCO, C.: “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, Nº. 195, 2003, págs. 151-173.
- CARRASCO, C.: “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”, en *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 31, Nº 1, (Ejemplar dedicado a: Los cuidados entre el trabajo y la vida), 2013, págs. 39-56.
- CARRASCO, C. y MAYORDOMO, M.: “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”, en *Política y Sociedad*, núm. 34, «¿Qué es el empleo?», 2000, págs. 101-112.
- CASTELLS, C.: *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996.
- CORNELL, D.: *En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad*, Madrid, Cátedra, 2001.
- FABREGAT MONFORT, G.: *La discriminación de género en el acceso al mercado de trabajo. La posibilidad de una nueva tutela*, Valencia, Titant le Blanc, 2008.
- FEDERICI, Silvia: *Caliban y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes De Sueños, 2010.
- FERBER M. y NELSON J. A.(ed.): *Más allá del hombre económico, economía y teoría feminista*, Madrid, Cátedra, 2004.
- GIL GALVAN R.: *La dialéctica Mujer- Empleo. Análisis de una realidad social, política, laboral y educativa*, Barcelona, Icaria, 2005.

- LAUFER J, MARRY C. y MARUANI M. (): *El trabajo del género. Las ciencias Sociales ante el reto de las diferencias de sexo*, Alzira, Germania, 2005.
- MARTÍNEZ GALLEGO y otros (coord.): *Mujer y empleo: una estrategia para la igualdad*. Colección Trabajo y Seguridad Social.
- MATA-GREENWOOD, A.: “Incorporating gender issues in labour statistics”, STAT Working Papers, INTERNATIONAL LABOUR OFFICE, Bureau of Statistics, 1999.
- MORENO L.: “Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar”, *Unidad de Políticas Comparadas*, CSIC, 2003.
- MORENO L.: “Bienestar mediterráneo y supermujeres”, *Unidad de Políticas Comparadas*, CSIC, 2003.
- MARUANI, M., ROGERAT, C. y TORNS, T (dirs.): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, 2000.
- OROZCO, A.: Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista”, en *Revista de Economía Crítica*, nº9, ISSN: 2013-5254, 2010.
- PABLOS ESCOBAR, L.: *El Estado de Bienestar desde la perspectiva del género*. Alianza Universidad, 2000.
- PÉREZ DEL RIO, T.: *Igualdad y género en el empleo*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, 2006.
- ROMERO BURILLO, A.: *Igualdad y retribución*, Valencia, Titant le Blanc, 2006.
- SÁNCHEZ C.: *La presencia femenina en el mundo laboral: metas y realidades*, Aranzadi, 2006.
- VILLOTA de, P. (ed.): *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Madrid, Alianza, 2000.
- VILLOTA de P. (ed.): *Economía y Género*, Icaria, 2004.

Idiomas en que se imparte: Castellano

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO (UCA)

ESCRITORAS AFRICANAS: LA INMIGRACIÓN EN PRIMERA PERSONA

Coordinadora

PROFESORA INMACULADA DÍAZ NARBONA

Profesorado

PROFESORA ASUNCIÓN ARAGÓN VARO

(asuncion.aragon@uca.es)

PROFESORA INMACULADA DÍAZ NARBONA

(inmaculada.diaz@uca.es)

PROFESOR RAFAEL GALÁN MOYA

(rafael.galan@uca.es)

Introducción

Este curso tiene como objetivo el análisis los elementos que han dado lugar a la creación literaria de las mujeres africanas en los distintos contextos culturales (africanos y europeos) derivados tanto de las tradiciones propias como de los procesos de colonización. Se trata pues de una escritura que, en su relativamente corta andadura, se ha convertido en un arma de protesta, en un elemento de subversión de la realidad. El objetivo de estas narradoras no es otro que el de transformar las sociedades en las que viven: partiendo de una re/construcción identitaria, esta escritura trasciende lo personal para convertirse igualmente en motor de cambio social. En efecto, el género actúa en ellas como revulsivo de las sociedades tradicionales y también de aquellas, mixtas o mestizadas, a las que deben enfrentarse en sus recorridos migratorios. Todo ello desde una reflexión y/o práctica que

van más allá de los presupuestos del feminismo del primer mundo, insertándose en los feminismos emergentes o feminismos postcoloniales.

Objetivo general

Comprensión del relato de las migraciones africanas a partir de la escritura de mujeres.

Objetivos específicos

- Conocimiento de la literatura africana de mujeres y literaturas de la emigración.
- Comprensión, a través de la literatura, de los cambios sociales europeos desde el punto de vista de la emigración.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad desde la óptica de género.
- Sensibilización hacia temas de género e igualdad con particular énfasis en cuestiones de multiculturalidad e inmigración.

Competencias

Formativas:

- Analizar la función de las mujeres en las sociedades tradicionales
- Examinar la mirada de las escritoras africanas sobre la sociedad de origen.
- Examinar la mirada de las escritoras africanas sobre la sociedad de “acogida”.
- Comprender el proceso migratorio en clave de género.
- Conocer las distintas corrientes de los feminismos postcoloniales.
- Analizar los contextos de multiculturalidad/interculturalidad /transculturalidad desde la perspectiva de género.

Profesionales :

- Ser capaz de apreciar la diversidad étnica desde la óptica de género
- Ser capaz de analizar el contexto social desde una perspectiva de género multicultural
- Ser capaz de mediar en un contexto de género multicultural

- Ser capaz de sensibilizar en materia intercultural desde la perspectiva de género

Investigadoras

- Analizar la función de las mujeres en las sociedades tradicionales en su comparación con las sociedades modernas.
- Reflexionar sobre la construcción identitaria de género en contextos migratorios
- Realizar una lectura crítica de la situación de multiculturalidad/interculturalidad a partir de textos literarios y no literarios, desde una óptica de género.
- Identificar y reflexionar de manera crítica sobre los estereotipos culturales y de género que conforman el imaginario social actual.

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: Introducción a la teoría literaria.

Este bloque sirve para familiarizar al estudiantado con las tradiciones de la teoría literaria, los desarrollos de la misma bajo el postestructuralismo, y los debates recientes en torno a las cuestiones de identidad desde los prismas del feminismo y el postcolonialismo. Se sirve de extractos de manuales y ejemplos de crítica aplicada a las dos lecturas breves que se usan a modo de ilustración (Joyce y Rhys) para provocar reflexión y debate sobre representación, punto de vista, e historia.

Tema 1.- Introducción a la teoría literaria.

Tema 2.- Teoría literaria, crítica y literatura.

Tema 3.- Sujeto e identidad.

Tema 4.- Ideología e historia.

Tema 5.- Diferencia racial y postcolonialismo.

Lecturas y materiales:

- CULLER, Jonathan: *Breve introducción a la teoría literaria*, Barcelona, Crítica. Capítulos 1, 2 y 8, (1997/2004).
- JOYCE, James: "Eveline" en *Dublineses*, Madrid, Alianza [*Dubliners*. Múltiples ediciones], (1914/2011).
- RHYS, Jean: "Que lo llamen jazz", en *Los tigres son más hermosos*. Madrid: Anagrama. [*Tigers Are Better Looking*. Múltiples ediciones], (1968/1989).

Bibliografía básica:

- BENNETT, Andrew y ROYLE, Nicholas: *An Introduction to Literature, Criticism and Theory*, Londres, Pearson Longman, (1995/2004).
- EAGLETON, Terry: *Literary Theory: An Introduction*, Londres, Blackwell, (2008/1983).
- SARUP, Madan: *Identity, Culture and the Postmodern World*. Athens, GA, U of Georgia P, 1986.

Bloque 2: Feminismos postcoloniales /transnacionales.

A partir de la constatación de la crítica a los feminismos hegemónicos se analizarán las principales corrientes, movimientos y voces de los feminismos postcoloniales/transnacionales en general y africanos en particular.

Tema 1.- Sobre la universalidad de la dominación masculina.

Tema 2.- Sobre la universalidad de la explotación de las mujeres.

Tema 3.- Las "otras inapropiables": el mujerismo y stiwanismo africanos.

Lecturas y materiales :

- "El harén de las mujeres occidentales es la talla 38" en Fátima Mernissi *El Harén en Occidente*.
- TALPADE MOHANTY, Chandra: "Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales".

Bloque 3: Contextualización de la literatura Africana escrita por mujeres.

Teniendo en cuenta que la literatura africana de mujeres es una literatura de reacción, se analizará el imaginario social tradicional y su plasmación en la primera escritura masculina.

Tema 1. Mujeres en la literatura tradicional: Mujeres narradoras/mujeres narradas. Estados de Mujeres: hija, esposa, madre.

Tema 2. Mujeres en la literatura colonial: mujeres en silencio. La Otra del Otro: entre la atracción y la repulsión.

Tema 3. Mujeres en los primeros textos africanos: Mujer-África. Utilización política: el mito invalidante.

Lecturas y materiales :

- "La reina Abla Pokù" Leyenda baulé en Agnès Agboton. *Na Miton. La mujer en los cuentos y leyendas africanos.*
- "Khary-Gaye", en Birago Diop, *Los cuentos del Sahel.*
- Texto de *Ekomo* de María Nsue Angüe.
- "Mujer desnuda, mujer negra" de Léopold Sedar Senghor.

Bibliografía básica:

- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: "Khary-Gaye: Ilustración de la función social de la mujer en África", en *Draco*, Nº 1, 1989.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: *Las africanas cuentan. Antología de relatos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, M^a y GARCÍA GIL, Fernanda (eds.): *Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina*. Barcelona, Ediciones del Bronce, 2002.

Bloque 4: Género e identidad: la tradición africana en cuestión.

La breve historia de la literatura africana de mujeres parte de la puesta en cuestión del rol tradicional que les ha sido asignado por la sociedad. Posteriormente, pretende dar una respuesta 'en femenino' no sólo en lo que respecta a su función en el ámbito privado sino también a la construcción de las sociedades africanas. Se estudiará, pues, esta literatura desde su vertiente de construcción identitaria y de género.

Tema 1.- Primera generación de escritoras. Contexto político y económico tras las Independencias.

Tema 2.- Contexto literario. El acceso de las mujeres a la enseñanza.

Tema 3.- Los primeros textos: ¿la Tradición en cuestión?

- * **Contar/contarse**
- * **Enunciación/denunciación**
- * **Ámbito privado**
- * **Literaturas del YO**

Tema 4.- Dos visiones del rol tradicional de las mujeres africanas: Mariama Bà y Buchi Emecheta.

Lecturas y materiales :

- Extracto de *La Parole aux négresses* de Awa Thiam.
- *Mi carta más larga* de Mariama Bà.
- *Las delicias de la maternidad* de Buchi Emecheta.

Bibliografía básica:

- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: *Las africanas cuentan. Antología de relatos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002,
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción: *Otras mujeres, otras literaturas*. Madrid, Zanzíbar (capítulos 1 y 3), 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y RIVAS FLORES, José Ignacio: *Un nuevo modelo de mujeres africanas: el proyecto educativo colonial en el África Occidental Francesa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.

- MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, M^a y GARCÍA GIL, Fernanda (eds.): *Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina*, Barcelona, Ediciones del Bronce, 2002.

Bloque 5: Consolidación de la escritura de mujeres. Segunda generación.

Tema 1. Contexto económico y político de esta escritura (los '80 y '90).

Tema 2. "Mujeres rebeldes". Reapropiación del cuerpo. Negación de la maternidad.

Tema 3. La crítica al sistema. De la Tradición a las nuevas estructuras. De la colonización al rechazo de Europa.

Lecturas y materiales:

Se trabajarán en clase diferentes textos suministrados por el Profesorado e incluidos en el Campus Virtual.

Bibliografía básica :

- CAZENAVE, Odile : *Femmes rebelles. Naissance d'un roman africain au féminin*. Paris: L'Harmattan, 1996. *Rebellious Women. The New Generation of Female African Writers*. London, Lynne Rienner Publishers Inc., 2000.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: "La escritura de mujeres: ¿otra visión del continente africano?", *Studia africana*, N^o 11, 2000.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: *Las africanas cuentan. Antología de relatos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción: *Otras mujeres, otras literaturas*. Madrid, Zanzíbar (capítulos 2 y 4), 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: "Riwan o el camino de arena: ¿la culminación de la búsqueda?". Prólogo a Ken Bugul, *Riwan o el camino de arena*. Madrid, Zanzíbar, 2005.

Bloque 6. Migraciones.

Tras constatar la invisibilización tradicional en los estudios migratorios de la perspectiva de género en sus análisis se analizará la migración femenina:

Tema 1.- ¿Cómo afectan las relaciones/ roles/ desigualdades de género?

Tema 2.- ¿Cuáles son los impactos de género en la migración?

Tema 3.- Riesgos y consecuencias de la migración femenina.

Lecturas y materiales :

- BALLARA, Marcela: “Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones”, Porto Alegre, Red de Educación Popular entre Mujeres, 2003.
- COLECTIVO IOÉ, [Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada.]: *Mujeres migrantes en España. Aproximación a sus proyectos migratorios*, 2008.
- Estado de la población mundial 2006: Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional (UNFPA).
- MARTÍN DÍAZ, Inmaculada: “El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales” en *Scripta Nova* Vol. XII, núm. 270 (133), 2008.

Bloque 7: Voces migrantes/Literaturas migrantes: exilio, emigración y errancia.

La crítica al propio sistema evoluciona a una crítica de la presencia colonizadora en África y sus consecuencias. Este tema mayor se extenderá a la visión de Europa desde su vivencia directa de la que darán cuenta las literaturas migrantes.

a) Desencuentros y exclusión en Europa. La ‘tierra prometida’, otro de los temas recurrentes, resultará ser el lugar de la exclusión completa y de la asunción del hecho de ser mujer y negra.

b) El retorno imposible: extranjeras en África. El desarraigo vivido en las sociedades europeas modifica, no obstante, el sentimiento de pertenencia y la construcción de género. El retorno se hace imposible.

Tema 1. Eldorado europeo. La Europa de las Naciones. Globalización(es).

Tema 2. Migraciones y (Re)construcción de identidades. Género y ciudadanía.

Tema 3. El retorno imposible y la Errancia.

Tema 4. Dos voces migrantes: Amma Darko y Fatou Diome.

Lecturas y materiales :

- *Más allá del horizonte* de Amma Darko
- *En un lugar del Atlántico* de Fatou Diome

Bibliografía básica :

- BENÍTEZ, Lucía: “Mujeres migrantes africanas: Literatura, género y migración”, en *Cuadernos de comunicación*, 1 (2), 2010.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “Afro europeas del XXI: el estallido del concepto de identidad” en Maia Morel (coord.), *Parcours interculturels. Être et devenir*. Québec, Eds. Peisaj, 2010.

Metodología

Clases Teórico-Prácticas

- 1) Método expositivo / lección magistral. Transmisión de conocimientos y activación de procesos cognitivos del estudiantado
- 2) Seminario y talleres. Desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa a través de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos, resolución de problemas. Desarrollo del aprendizaje en equipo y del trabajo autónomo. Activación de procedimientos de reflexión y de debate
- 3) Clases prácticas en aula. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos prácticos, ejercicio, ensayo y puesta en práctica de los conocimientos teóricos previos

Trabajo autónomo

Lectura y análisis personal de los textos propuestos por temas.

Preparación del trabajo final, basado en las lecturas obligatorias.
Búsqueda bibliográfica complementaria.

Tutorías individuales y/o grupales

Tutorías individuales o en grupo reducido para analizar la integración del estudiantado en los contenidos y en los procedimientos desarrollados en las clases Teórico-prácticas.

Evaluación

Procedimiento de evaluación

1. Trabajo final personal. A partir de las lecturas obligatorias y basándose en ellas, el estudiantado deberá elegir un tema transversal que analizará según los parámetros explicados en clase.
2. Exposición individual del Proyecto del Trabajo final.
3. Elaboración y presentación de 2 esquemas relativos al contenido de la asignatura

Procedimiento de calificación

Elaboración del trabajo personal: 60%

Entrega 2 esquemas del contenido de la materia (CV): 20%

Exposición en clase y subida al Campus Virtual del Proyecto del trabajo final: 20%

Bibliografía general y recomendada

Lecturas obligatorias

- BÂ, Mariama: *Mi carta más larga*. Madrid, Zanzíbar. Trad. Sonia Martín Pérez. [*Une si longue lettre*. Paris, Présence Africaine]. (2001/1979).
- DARKO, Amma: *Más allá del horizonte*. Barcelona, El Cobre ediciones. Trad. Maya García de Vinuesa. [*Beyond the Horizon*. London, Heinemann]. (1991/2003).
- DIOME, Fatou: *En un lugar del Atlántico*. Barcelona, Lumen. Trad. Manuel Serrat Crespo [*Le ventre de l'Atlantique*. Paris, Anne Carrière]. (2003/2004).

- EMECHETA, Buchi: *Las delicias de la maternidad*. Madrid, Editorial Zanzíbar. Trad. Maya Gracia de Vinuesa. [*The Joys of Motherhood*. London: Longman]. (1979/2004).

Bibliografía general

- BALLARA, Marcela: “Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones”, Porto Alegre, Red de Educación Popular entre Mujeres, 2003.
- BENÍTEZ, Lucía: “Mujeres migrantes africanas: Literatura, género y migración”, *Cuadernos de comunicación*, 1 (2), 2010.
- BENNETT, Andrew y ROYLE, Nicholas: *An Introduction to Literature, Criticism and Theory*. Londres, Pearson Longman, (1995/2004).
- CAZENAVE, Odile: *Femmes rebelles. Naissance d'un roman africain au féminin*. Paris, L'Harmattan, 1996. [*Rebellious Women. The New Generation of Female African Writers*. London, Lynne Rienner Publishers Inc., 2000].
- COLECTIVO IOÉ, Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada: *Mujeres migrantes en España. Aproximación a sus proyectos migratorios*, 2008.
- CULLER, Jonathan: *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica, (1997/2004).
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “La escritura de mujeres: ¿otra visión del continente africano?”, en *Studia africana*, Nº 11, 2000.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: *Las africanas cuentan. Antología de relatos*. [Trad. Claudine Lécrivain]. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción: *Otras mujeres, otras literaturas*. Madrid, Zanzíbar, 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “*Riwan o el camino de arena: ¿la culminación de la búsqueda?*”. Prólogo a Ken Bugul, *Riwan o el camino de arena*. Madrid, Zanzíbar, 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “Afro europeas del XXI: el estallido del concepto de identidad” en Maia Morel, (coord.) *Parcours interculturels. Être et devenir*. Québec, Eds. Peisaj, 2010.
- EAGLETON, Terry: *Literary Theory: An Introduction*. Londres, Blackwell, (2008/1983),

- EGEJURU, Phaniel Akubueze & KATRAK, Ketu H. (eds.): *Nwanyibu. Womanbeing and African Literature*. Trenton, NJ, Africa World Press, 1997.
- Estado de la población mundial 2006: *Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional* (UNFPA)
- EMENYONU, Ernest N. (ed.): “New Women’s Writing in African Literature”, en *African Literature Today*, N° 24, 2004.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, M^a y García Gil, Fernanda (eds.): *Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina*. Barcelona, Ediciones del Bronce, 2002.
- MARTÍN DÍAZ, Inmaculada: “El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales”, en *Scripta Nova* Vol. XII, núm. 270 (133), 2008.
- SARUP, Madan. *Identity, Culture and the Postmodern World*. Athens, GA, U of Georgia P, 1986.

Idiomas en que se imparte: Castellano.

**FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER
BLOQUE Optativo
Teorías y Prácticas de Género (UCA)**

**GÉNERO, SEXO Y SEXUALIDAD. PERSPECTIVAS HISTÓRICAS,
FILOSÓFICAS Y ANTROPOLÓGICAS**

Coordinador

PROFESOR FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

Profesorado

PROFESORA LEONOR ACOSTA BUSTAMANTE

(leonor.acosta@uca.es)

PROFESORA CARMEN GREGORIO GIL

(carmengg@ugr.es)

PROFESORA ROSA MEDINA DOMÉNECH

(rosam@ugr.es)

PROFESOR FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

(francisco.vazquez@uca.es)

Introducción

Desde mediados del siglo XX la contribución de la filosofía y de las ciencias humanas y sociales ha sido decisiva para reformular un orden conceptual que integraba en un mismo conglomerado las diferencias entre hombres y mujeres, fueran estas somáticas, relativas a los roles sociales o a la orientación erótica, fundamentándolas en distinciones biológicas. Rompiendo con este planteamiento, disciplinas como la Filosofía (Simone de Beauvoir), la Antropología (Margaret Mead), la Psicología (Kinsey, Stoller), la Sociología (Gagnon y Simon) y la Historia (Foucault), han contribuido a asentar la distinción, actualmente vigente,

entre el sexo biológico, el género y la orientación sexual. El presente curso pretende levantar acta de estos hallazgos mostrando el funcionamiento crítico de estos saberes a la hora de cuestionar ciertos prejuicios asociados al problema de la diferencia sexual.

Se distingue en primer lugar un bloque de contenidos desde la Antropología social (impartidos por la profesora Gregorio Gil) mediante el que se tratará de mostrar las aportaciones de la crítica feminista. Aportaciones dirigidas por un lado, a cuestionar la producción de un conocimiento androcéntrico que no hacen sino afirmar la existencia de dos sexos y dos géneros y legitimar un determinado orden sexual y de género. Y por otro aportaciones conducentes a problematizar las categorías género, sexo, sexualidad y maternidad. Desde la comparación intercultural y el acercamiento etnográfico trataremos de plantearnos interrogantes acerca de nuestras categorías de clasificación, contribuyendo con ello a la identificación y análisis de los procesos de diferenciación y desigualdad social.

En el segundo bloque, de carácter histórico, sociológico y vinculado al campo de los Estudios Culturales, se tratará de mostrar que la construcción de la diferencia sexual es también un proceso cultural que presenta una enorme variedad de configuraciones históricas, dentro del propio decurso de las sociedades occidentales. Se pretendería mostrar que -por contraste y filiación con esa variedad- se comprende mejor la peculiaridad de nuestra situación presente. Aquí se cuestionan los prejuicios del anacronismo y de las representaciones mediáticas, mostrando, a partir de una serie de ejemplos concretos (intersexualidad, transexualidad, homosexualidad, pornografía, emoción amorosa) algunos problemas e instrumentos de investigación cruciales en la historia de las identidades hombre/ mujer y en la historia de la sexualidad.

En las primeras tres sesiones de este bloque (impartido por la profesora Medina Doménech), el asunto tratado será la emoción amorosa, en su formulación heterosexual, con objeto de profundizar en algunos de los debates contemporáneos que ha suscitado el feminismo y que formulados como preguntas podría plantearse así: ¿Contribuye el amor a la dominación? ¿Tiene alguna relación el amor heterosexual con la feminidad/la masculinidad? ¿Son las emociones sólo eventos culturales o también biológicos? ¿Tenemos los hombres y las mujeres similares

emociones amorosas? ¿Sentían nuestros antepasados la emoción amorosa en la misma forma que la sentimos en la actualidad? ¿El conocimiento sobre el amor proviene sólo de los expertos (médicos, psiquiatras y psicólogos) o disponen las mujeres de conocimientos peculiares sobre la emoción amorosa derivados de su peculiaridad cultural? ¿Es necesario incluir el amor al plantear relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres?

En las sesiones posteriores de este bloque (impartido por los profesores Vázquez García y Acosta Bustamante), se afrontarán en clave histórica las cuestiones de la intersexualidad, la transexualidad, la homosexualidad y la pornografía, poniendo de relieve el modo en que estos escenarios culturales han funcionado como campos de batalla acerca de los problemas de la identidad de género y la dominación masculina. Los estudios de masculinidades servirán en este sentido para analizar las representaciones de género atendiendo a la oposición entre masculinidad hegemónica y las diversas manifestaciones de la masculinidad en crisis en relación con las tipologías de la feminidad que las acompañan.

A través de este doble ejercicio "espiritual" para desembarazarse de los prejuicios paralelos del etnocentrismo, del anacronismo y de las lecturas superficiales dadas en los medios de comunicación, se pretende que el alumnado adquiera unas competencias o disposiciones críticas y reflexivas a la hora de pensar las relaciones de género en el mundo en el que vive.

Objetivo general

Adquisición de disposiciones críticas y reflexivas para pensar las relaciones de género en el mundo actual.

Objetivos Específicos

- Familiarizarse con las maneras en que históricamente se ha construido la diferencia de sexo/género, atendiendo al papel desempeñado por los discursos y las prácticas culturales en este proceso.
- Poner en perspectiva histórico-cultural el modo dicotómico de entender la diferencia de sexo/género y su inscripción en el cuerpo.

- Familiarizarse con los términos del debate esencialismo/construccionismo a propósito de la identidad de sexo/género.
- Contextualizar la corriente crítica feminista en antropología social.
- Acercar las aportaciones desde la etnografía a la definición de las categorías género, sexo y sexualidad.
- Profundizar en el conocimiento del carácter histórico-social y cultural de las emociones desde una perspectiva de género y su contribución a la desigualdad.
- Familiarizarse con las diferentes representaciones de la sexualidad en el discurso de la pornografía.

Competencias

Formativas:

- Razonamiento crítico: capacidad para poner en perspectiva histórico-cultural lo que la opinión concibe como una realidad natural y atemporal (la dicotomía de sexo/género).
- Capacidad para detectar relaciones de dominación asociadas al género y a la sexualidad, encubiertas como relaciones de comunicación.

Profesionales:

- Capacidad para diagnosticar y mediar en conflictos relacionados con las relaciones de género y la sexualidad en el ámbito familiar, escolar, laboral o en la esfera política.
- Capacidad para educar en los valores de la igualdad de género y la aceptación de la diversidad sexual.

Investigadoras:

- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación en ciencias sociales relacionada con la construcción de la identidad de sexo/género.
- Sentido histórico y etnológico desarrollado a la hora de investigar las relaciones de género y la sexualidad en otras culturas o épocas, evitando los prejuicios del etnocentrismo y el anacronismo.

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: Género y antropología.

Tema 1.- La corriente crítica feminista en antropología social: Contexto y objeto (Dra. Carmen Gregorio) (sesión 1ª).

Bibliografía de la sesión:

- DÍEZ MINTEGUI, C. y ESTEBAN, M^a L.: *Introducción. Antropología social y Antropología feminista; Puntos de encuentro y desafíos teórico-metodológicos*. Actas del VIII Congreso de Antropología. Antropología del género; Santiago de Compostela, FAAEE y Asociación Galega de Antropoloxía, 1999.
- GREGORIO GIL, C.: “Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder”, en *Revista de antropología iberoamericana*, 1 (1), 2006, pp. 22-39.
- HARRIS, O. y YOUNG K. (eds.): *Antropología y Feminismo*. Barcelona, Anagrama, 1979.
- MARTIN, M. Kay & VOORHIES, Barbara: *La mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona, Anagrama, 1975.
- MÉNDEZ, L.: *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis, 2007.
- MOORE, H. L.: *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, 1991.
- THURÉN, B.-M.: *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer, 1993.

Tema 2.- Las categorías, género, sexo y sexualidad: Contribuyendo a la disolución de la dicotomía naturaleza/cultura (Dra. Carmen Gregorio) (sesión 2ª).

Bibliografía de la sesión:

- RUBIN, Gayle: “Thinking Sex: Notes for a radical Theory of Politics of Sexuality”, en Vance (ed.), 1984. [Traducción al castellano, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, Carol S. (comp.) *Placer y peligro*. Madrid, Revolución, 1989]

- SCHEPER-HUGHES, Nancy: “Amor materno/amor alterno” en *La muerte sin llanto*. Violencia y vida cotidiana en Brasil. Barcelona. Ariel: 327-381.
- STOLCKE, Verena: “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?” en *Mientras Tanto*, Nº 48, 1992, pp. 87-111.

Tema 3.- Principales aportaciones teóricas al análisis de la desigualdad de género (Dra. Carmen Gregorio) (sesión 3ª).

Bibliografía de la sesión:

- DEL VALLE, T. (coord.) et ál.: *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 2002.
- DíEZ MIntegUI, C. y GREGORIO GIL, C. (coord.): *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. X Congreso de Antropología, Sevilla, FAAEE Asociación Andaluza de Antropología, 2005.
- MAQUIEIRA, Virginia: “Género, diferencia y desigualdad”, en Beltrán & Maquieira (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, 2001, pp. 159-172.
- NAROTZKY, S.: *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

Bloque 2: Género e historia de las emociones.

Tema 4.- Emoción, amor, identidad y subjetividad. Debate historiográfico, proceso histórico y crítica feminista (Dra. Rosa Medina Doménech) (sesión 4ª).

Bibliografía de la sesión:

- COONTZ, Stephanie: "Ha llegado el momento de que se muevan las montañas: del matrimonio sentimental al sexual", en Coontz, Stephanie (ed.), *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el mundo*, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 257-281.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: “Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones”, en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 19(1), 2012, pp. 161-199.

- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: *Ciencia y sabiduría del amor: una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2013.
- MORANT, Isabel.; BOLUFER, Mónica: “Mujeres y Hombres en el matrimonio. Deseos, sentimientos y conflictos”, en C. Borderías, (ed.), *La historia de las mujeres perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria Editorial, 2009, pp. 133-162.
- OSBORNE, Raquel: “El poder del amor (o las formas sutiles de la dominación patriarcal)”, en Patricia Lorenzo, María Luisa Maqueda, Ana Rubio (coordas.), *Género, violencia y derecho*. Valencia, Tirant lo Blanch-Alternativa, 2008, pp. 179-194.
- VARELA FERNÁNDEZ, Julia: “El descubrimiento del mundo interior”, en *Claves de razón práctica* 161, 2006, pp. 42-49.

Tema 5.- Las emociones en la cultura: saberes de las mujeres y discursos científicos (Dra. Rosa Medina Doménech) (sesión 5ª).

Bibliografía de la sesión:

- BRACHFELD, Oliver: “Mujeres que ‘luchan con armas de masculinas’ y ‘La capacidad de amar’”, en, *Los complejos de inferioridad de la mujer (Introducción a la psicología femenina)*, Barcelona, OB, s.a. [1949], pp. 106-112 y 231-238.
- DROR, O.: "Fear and Loathing in the Laboratory and Clinic", en Fay Bound Alberti, *Medicine, Emotion and Disease, 1700-1950*, New York, Palgrave Macmillan, 2006.
- LAFFITE y PÉREZ DEL PULGAR, María de los Reyes: “Egoísmo productivo”, en, *La secreta guerra de los sexos*. Madrid, Horas y horas, Colección la cosecha de nuestras madres, 2008, pp. 121-126.
- MARTÍN GAITE, Carmen: “En busca de cobijo”, en *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 2001, [1987], pp. 36-54.
- JULIANO, Dolores: *El juego de las astucias*. Madrid, Horas y Horas, 1992.
- MARTIN, E.: “The egg and the sperm: how science has constructed a romance based on stereotypical male-female roles”, en *Signs*, Nº 16, 1991, pp. 485-501.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: “Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las

emociones”, en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 19(1), 2012, pp. 161-199.

- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: *Ciencia y sabiduría del amor: una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2013.
- SCHIEBINGER, Londa: “El triunfo de la complementariedad” en Londa Schiebinger (ed.), *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. Madrid, Cátedra, Feminismos, 2004 [1993], pp. 307-350.

Tema 6.- Amar en tiempos revueltos: las ciencias del amor en la España del primer franquismo (Dra. Rosa Medina Doménech) (sesión 6ª).

Bibliografía de la sesión:

- ESTEBAN GALARZA, M^a L.; MEDINA DOMÉNECH, R.; TÁVORA RIVERO, A.: “¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género”, en C. Díez Mintegui y C. Gregorio Gil (coordas.), *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. X Congreso de Antropología. Sevilla, FAAEE-Fundación El Monte-ASANA, 2005, pp. 207-223. Accesible en <http://www.ugr.es/~rosam/>
- FISHER, Helen E.: “El enamoramiento ¿Por qué él? ¿Por qué ella?”, en *Anatomía del Amor: Historia Natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 35-55.
- JÓNASDÓTTIR, Anna. G.: “La lucha sexual hoy. Tesis constructivas”, en *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la Democracia?*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1993, pp. 50-53 y 306-326.
- MARTÍN GAITE, C.: “El amor en la literatura y en la vida” en *Pido la palabra*, Barcelona, Anagrama, 2002, pp. 209-223.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: “Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones”, en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N^o 19(1), 2012, pp. 161-199.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: *Ciencia y sabiduría del amor: una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2013.

- RUIZ FRANCO, Rosario: “Mujeres y franquismo. La política feminizadora del régimen”, en: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 21-30.

Bloque 3: Género e historia de la sexualidad: Diversidad sexual.

Tema 7.- La controversia sobre la construcción histórica del dimorfismo sexual en Occidente (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 7ª).

Bibliografía de la sesión:

- BUTLER, J.: *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- FAUSTO-STERLING, A.: *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona, Melusina, 2006.
- FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- HERDT, G. (ed.): *Third Sex, Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*, New York, Zone Books, 1996.
- LAQUEUR, T.: *La Construcción del Sexo. Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.

Tema 8.- Esencialismo y Construccinismo (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 8ª).

Bibliografía de la sesión:

- FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- HACKING, I.: *¿La construcción social de qué?*, Barcelona, Paidós, 2001.
- LAMAS, M. (Comp.): *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2003.
- STEIN, E. (ed.): *Forms of Desire. Sexual Orientation and the Social Constructionist Controversy*, New York and London, Routledge, 1992.

Tema 9.- Patologización del género: la invención de la intersexualidad (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 9ª).

Bibliografía de la sesión:

- CLEMINSON, R. Y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *Hermaphroditism, medical science and sexual identity in Spain, 1850-1960*, Cardiff, University of Wales Press, 2009 (traducción española en Granada, Comares, 2012).
- FAUSTO-STERLING, A.: *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona, Melusina, 2006.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MENGÍBAR, A.: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

Tema 10.- Patologización del género: la invención de la transexualidad (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 10ª).

Bibliografía de la sesión:

- NIETO, J. A. (comp.): *Transexualidad, Transgenerismo y Cultura. Antropología, Identidad y Género*, Madrid, Talasa Ed., 1998.
- NIETO, J. A.: *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2008.

Tema 11.- Patologización del género: la invención del homosexual (1) (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 11ª).

Bibliografía de la sesión:

- CLEMINSON, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *'Los Invisibles'. A History of Male Homosexuality in Spain 1850-1940*, Cardiff, University of Wales Press, 2007 (traducción española en Granada, Comares, 2011).
- ERIBON, D.: *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- ROBB, G.: *Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX*, México, FCE, 2012.

Tema 12.- Patologización del género: la invención del homosexual (2) (Dr. Francisco Vázquez) (sesión 12ª).

Bibliografía de la sesión:

- CLEMINSON, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *'Los Invisibles'. A History of Male Homosexuality in Spain 1850-1940*, Cardiff,

University of Wales Press, 2007 (traducción española en Granada, Comares, 2011).

- ERIBON, D.: *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- ROBB, G.: *Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX*, México, FCE, 2012.

Bloque 4: Género e historia de la sexualidad: pornografía.

Tema 13.- Pornografía: análisis de las convenciones narrativas y su proyección en las construcciones del género (Dra. Leonor Acosta) (sesión 13ª).

Bibliografía de la sesión:

- PAASONEN, Susanna, NIKUNEN, Kaarina & SAARENMAA, Laura (eds.): *Pornification: Sex and Sexuality in Media Culture*. Berg Publishers, 2007.

Tema 14.- Pornografía: historia cultural del debate feminista (Dra. Leonor Acosta) (sesión 14ª).

Bibliografía de la sesión:

- CORNELL, Drucilla (ed.): *Feminism and Pornography*. Oxford, Oxford University Press, 2000.

Metodología

Se trabajará principalmente con textos en clases presenciales (UCA) o no presenciales (UHU).

NOTA: Los textos podrán cambiarse/ actualizarse antes de que comiencen las sesiones. Esta indicación de materiales de trabajo tiene sólo valor orientativo.

a) Para las sesiones impartidas por la profesora Gregorio Gil:

- MAQUIEIRA, Virginia: “Género, diferencia y desigualdad”, en Beltrán & Maquieira (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, 2001, pp. 159-172.

- RUBIN, Gayle: "Thinking Sex: Notes for a radical Theory of Politics of Sexuality", en Vance (ed.), óp. cit, (1984) [Traducción al castellano, "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, Carol S. (comp.) *Placer y peligro*. Madrid, Revolución, 1989].
- SCHEPER-HUGHES, Nancy: "Amor materno/amor alterno", en *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, Ariel, 1984, pp. 327-381.
- STOLCKE, Verena: "¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?", en *Mientras Tanto*, N° 48, 1992, pp. 87-111.

b) Para las sesiones impartidas por la profesora Medina Doménech

NOTA IMPORTANTE: Los textos indicados a continuación deberán estar leídos por el alumnado del curso para el día que se indica. Los textos de Coontz y Brachfeld se encuentran en formato PDF en el campus virtual; los de Fisher, Martín Gaité y Laffitte pueden encontrarlos en los correspondientes ejemplares de la biblioteca de la UCA.

Sesión 4ª:

- COONTZ, Stephanie: "Ha llegado el momento de que se muevan las montañas: del matrimonio sentimental al sexual", en Coontz, Stephanie (ed.), *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el mundo*, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 257-281.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: "Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones", en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 19(1), 2012, pp. 161-192.

Sesión 5ª:

- FISHER, Helen E.: "El enamoramiento ¿Por qué él? ¿Por qué ella?", en *Anatomía del Amor: Historia Natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 35-55.

Sesión 6ª:

- BRACHFELD, Oliver: "Mujeres que "luchan con armas de masculinas" y "La capacidad de amar", en, *Los complejos de*

inferioridad de la mujer (Introducción a la psicología femenina), Barcelona, OB, s.a. [1949], pp. 106-112 y 231-238.

- LAFFITE y PÉREZ DEL PULGAR, María de los Reyes: “Egoísmo productivo”, en *La secreta guerra de los sexos*. Madrid, Horas y horas, Colección la cosecha de nuestras madres, 2008, pp. 121-126.
- MARTÍN GAITE, Carmen: “En busca de cobijo”, en *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 2001, [1987], pp. 36-54.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M.: “Sabiduría, obediencia y resistencia” en *Ciencia y sabiduría del amor: una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2013.

c) Para las sesiones impartidas por los profesores Vázquez García y Acosta Bustamante:

Materiales para las sesiones presenciales cargados en Campus Virtual.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Textos de sesiones de trabajo*

- CORNELL, Drucilla (ed.): *Feminism and Pornography*. Oxford, Oxford University Press, 2000.
- PAASONEN, Susanna, NIKUNEN, Kaarina & SAARENMAA, Laura (eds.): *Pornification: Sex and Sexuality in Media Culture*. Berg Publishers, 2007.

Evaluación

A. ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

La evaluación se apoyará en criterios no presenciales. La parte correspondiente a las sesiones del profesor Francisco Vázquez (50%), se cubrirá mediante la elaboración de una memoria a partir de la lectura de los textos que recogen las intervenciones de este profesor. Apoyándose en la lectura de ese material, el alumnado formulará tres preguntas que considere cruciales en relación con lo planteado en esas sesiones, y tratará de argumentar una respuesta. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
- 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.
- 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
- 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada al afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas por el estudiante.
- 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
- 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.

La parte correspondiente a las profesoras Rosa Medina, Carmen Gregorio y Leonor Acosta (50%) se cubrirá mediante la elaboración de una reseña crítica, con arreglo a unas normas que se colgarán en el campus virtual. Los estudiantes deben elegir uno de estos libros para redactar la reseña:

- BARBA, A. y MONTES, J.: *La ceremonia del porno*, Barcelona, Anagrama, 2007.
- COMAS D'ARGEMIR, D.: *Trabajo, género, cultura*. Barcelona. Icaria, 1995.
- COONTZ, S.: *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el matrimonio*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- DEL VALLE, T. (ed.): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona, Ariel, Antropología, 2000.
- ILLOUZ, E.: *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Katz Editores, 2009.
- JULIANO, Dolores: *El juego de las astucias*. Madrid, Horas y Horas, 1992.
- LAMAS, M. (comp.): *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2003.
- MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 2001, [1987].
- MÉNDEZ, L.: *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis, 2007.
- MOORE, H. L.: *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, 1991.
- OGIEN, R.: *Pensar la pornografía*, Barcelona, Paidós, 2005.

B. ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Aparte de la asistencia regular a las clases y la participación activa en las actividades que tengan lugar en ellas, la evaluación se apoyará en la realización de una memoria final del curso (entre 10 y 15 folios de extensión) donde el estudiante realizará una valoración crítica de las intervenciones que componen el curso, ponderando lo que en cada caso le han aportado las mismas. Esta memoria constará de dos partes:

a) La primera parte de la memoria, referida a las sesiones impartidas por las profesoras Carmen Gregorio y Rosa M^a Medina Doménech (50%). Para esta parte del trabajo se escogerá entre las sesiones impartidas por una u otra profesora, no las dos.

Quien escoja las sesiones del curso impartidas por la profesora Gregorio Gil realizará un trabajo en el que partiendo de la actividad desarrollada en clase y de la lectura obligatoria de los 4 textos entregados por la profesora (Maquieira 2002, Rubin 1984, Stolcke 1992, Scheper-Hughes 1997 y de cualquier otro texto de antropología social que el alumnado haya leído, se responda a la siguiente pregunta ¿Qué ideas, interrogantes o reflexiones te han aportado las diferentes autoras y autores acerca de las nociones de género, sexo, sexualidad y maternidad?

Los criterios de evaluación serán los siguientes

- 1) Si responde a la pregunta formulada, mostrando haber leído todos los textos y relacionándolos entre sí.
- 2) Capacidad de argumentar.
- 3) Organización de las ideas de forma coherente y clara.
- 4) Manejo de las herramientas de escritura científica.

Quien escoja las sesiones del curso impartidas por la profesora Medina Doménech, formulará tres preguntas que se consideren cruciales en relación con lo planteado en clase, y tratará de argumentar respuestas teniendo en cuenta los criterios de evaluación siguientes:

- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
- 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.

- 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
- 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada al afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas.
- 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
- 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.

b) La segunda parte de la memoria, referida a las sesiones impartidas por las profesoras Acosta Bustamante y Vázquez García (50%). Aquí, el alumnado formulará tres preguntas que considere cruciales en relación con lo planteado en clase, y tratará de argumentar una respuesta. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
- 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.
- 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
- 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada al afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas.
- 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
- 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.

Bibliografía general y recomendada

- AA. VV.: *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal*, Madrid, Instituto de la mujer. 2001
- BULLOUGH, V. y BULLOUGH, B.: *Women and prostitution. A social history*, Buffalo, N.Y., Prometheus Books, 1987.
- BUTLER, J.: *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

- CLEMINSON, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: “Los Invisibles”, en *A History of Male Homosexuality in Spain 1850-1940*, Cardiff, University of Wales Press, 2007.
- CLEMINSON, R. Y VÁZQUEZGARCÍA, F.: *Hermaphroditism, medical science and sexual identity in Spain, 1850-1960*, Cardiff, University of Wales Press, 2009.
- COMAS D'ARGEMIR, D.: *Trabajo, género, cultura*. Barcelona. Icaria, 1995.
- COONTZ, S.: “Ha llegado el momento de que se muevan las montañas”: del matrimonio sentimental al sexual, en Stephanie Coontz (ed.), *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el mundo*, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 257-281.
- DEL VALLE, T. (coord.) et ál.: *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 2002.
- DEL VALLE, T. (ed.): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona. Ariel Antropología, 2000.
- DÍEZ MINTEGUI, C. y GREGORIO GIL, C. (coord.): *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. X Congreso de Antropología, Sevilla, FAAEE Asociación Andaluza de Antropología, 2005.
- DÍEZ MINTEGUI, C. y MAQUIEIRA, V. (coords.): *Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad*. Actas del VI Congreso de Antropología, Tenerife, FAAEE y Asociación Canaria de Antropología, 1993.
- DÍEZ MINTEGUI, Carmen y ESTEBAN, M^a L.: *Introducción. Antropología social y Antropología feminista; Puntos de encuentro y desafíos teórico-metodológicos*. Actas del VIII Congreso de Antropología. Antropología del género; Santiago de Compostela. FAAEE y Asociación Galega de Antropología, 1999.
- DROR, O.: “Fear and Loathing in the Laboratory and Clinic”, en Fay Bound Alberti, *Medicine, Emotion and Disease, 1700-1950*, New York, Palgrave Macmillan, 2006.
- ERIBON, D.: *Reflexiones sobre la Cuestión Gay*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- ESTEBAN GALARZA, M^a L.; MEDINA DOMÉNECH, R.; TÁVORA RIVERO, A.: “¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género”. en C. Díez Mintegui, C. Gregorio Gil (coord.), *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*. X Congreso de

- Antropología. Sevilla: FAAEE-Fundación El Monte-ASANA; 207-223. Accesible en <http://www.ugr.es/~rosam/>.
- EVANS-PRITCHARD, E. E.: *La relación hombre-mujer entre los azande*, Barcelona. Grijalbo, 1978 [1974].
 - FAUSTO-STERLING, A.: *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*, Barcelona, Melusina, 2006.
 - FISHER, H. E.: “El enamoramiento ¿Por qué él? ¿Por qué ella?” en *Anatomía del Amor: Historia Natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 35-55.
 - FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
 - GREGORIO GIL, C.: *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 1998.
 - GREGORIO GIL, C.: “Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder”. *Revista de antropología iberoamericana*, 1 (1), 2006, pp. 22-39.
 - GUEREÑA, J. L.: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
 - HARRIS, O. y YOUNG K. (eds.): *Antropología y Feminismo*. Barcelona, Anagrama, 1979.
 - HERDT, G. (ed.): *Third Sex, Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*, New York, Zone Books, 1996.
 - LAMAS, M. (comp.): *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2003.
 - LAQUEUR, T.: *La Construcción del Sexo. Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 1994.
 - MARTÍN GAITE, C.: “En busca de cobijo”, en *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 2001 [1987], pp. 36-54.
 - MARTÍN GAITE, C.: “El amor en la literatura y en la vida”, en *Pido la palabra*, Barcelona, Anagrama, 2002, pp. 209-223.
 - MARTIN, E.: “The egg and the sperm: how science has constructed a romance based on stereotypical male-female roles”, *Signs* 16, 1991, pp. 485-501.
 - MARTIN, M. Kay & VOORHIES, Barbara: *La mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona, Anagrama, 1975.
 - MÉNDEZ, L.: *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis, 2007.
 - MOORE, H. L.: *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, 1991.

- NAROTZKY, S.: *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- NIETO, J. A.: *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2008.
- NIETO, J. A. (comp.): *Transexualidad, Transgenerismo y Cultura. Antropología, Identidad y Género*, Madrid, Talasa Ed., 1998.
- PHETERSON, G.: *El prisma de la prostitución*, Madrid, Talasa, 2000.
- SOLÉ, J.: *L'Âge d'or de la prostitution*, Paris, Plon, 1993.
- STEIN, E. (ed.): *Forms of Desire. Sexual Orientation and the Social Constructionist Controversy*, New York and London, Routledge, 1992.
- THURÉN, B.-M.: *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer, 1993.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MENGÍBAR, A.: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. (coord.): *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.
- WALKOWITZ, J. R.: *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*, Cambridge, Cambridge U. P., 1995.

Idiomas en que se imparte: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO (UHU)

MUJERES MARGINADAS EN EUROPA Y AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Coordinadora

PROFESORA M^a LUISA CANDAU CHACÓN
(candau@uhu.es)

Profesorado

PROFESORA M^a LUISA CANDAU CHACÓN
(candau@uhu.es)

PROFESORA MARÍA LOSADA FRIEND
(friend@uhu.es)

PROFESORA ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS
(macias@uhu.es)

Introducción

Esta programación comprende tres bloques temáticos referentes a la Historia de las mujeres en Europa y América y a su representación artística y literaria de los siglos XVII y XVIII, y quedan distribuidos del siguiente modo: tres contrastan las perspectivas literarias y artísticas de la representación de las mujeres marginadas en Europa (principalmente, España e Inglaterra), otros tres contemplan las enseñanzas y sus prácticas relativas a la historia de la Mujer en España, y los dos restantes a la Historia de las Mujeres en América (México Colonial como modelo).

Esta distribución justifica que la asignatura esté compartida por tres profesoras de áreas diferentes: Filología Inglesa, Historia Moderna e

Historia de América. Por cuestiones cronológicas, pedagógicas y metodológicas, la exposición temática se inicia con el estudio comparativo de la representación de la mujer marginada en el ámbito europeo, concretándose a continuación en el estudio en la Península, y más tarde en el estudio en América. Se revisan paralelamente cuestiones generales referentes a conceptos históricos de género y de organización social en Europa y Las Indias, concretando el análisis en textos históricos, literarios y artísticos.

Objetivo general

Esta asignatura tiene como objetivo la adquisición de conocimientos referentes a las conexiones reales entre historia, literatura y arte en un grupo complejo como el estudiado bajo el nombre de “marginadas”. Se estudia la imagen y realidad de los mundos femeninos en Europa y América durante la Baja Edad Moderna. Para ello seleccionamos tres espacios-modelo: dos en Europa (España e Inglaterra) para confrontar realidades nacidas de dos culturas europeas diferentes y el efecto de la evolución de la Europa Católica y Protestante, y uno en los espacios americanos, utilizando como modelo base el México Colonial.

Objetivos específicos

Se presentan las imágenes femeninas marginadas en conexión con las diferencias sociales y tradiciones culturales de antaño, y con una valoración de la mujer en un mundo, en esencia, estructurado por hombres. Si la Historia de las mujeres fue una historia propia, o si el género ha de constituir la categoría básica para su estudio, son cuestiones a debatir a lo largo del curso. Se contrasta además el concepto de marginación en la sociedad moderna, así como los roles destinados a la mujer, claramente proyectados y establecidos desde la educación. Los conocimientos se adquieren a través de fuentes de análisis de doble índole: históricas y literarias, con incursiones esporádicas en fuentes artísticas.

Competencias

Formativas:

- Estructurar y organizar el conocimiento relativo a las mujeres y género.
- Dar a conocer aspectos sobre la historia de las mujeres y sobre las relaciones de género

Profesionales:

- Manejar y desarrollar técnicas avanzadas para desempeñar trabajos específicos con rigor académico que combinen conocimientos históricos, literarios y artísticos con perspectiva de género que puedan ser útiles en profesiones de diferentes ámbitos.

Investigadoras:

- Dar a conocer técnicas e instrumentos de análisis propios de la metodología investigadora de género.
- Activar el carácter investigador y crítico del alumnado en torno a un tema común.

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: El contexto histórico hispano: España e Inglaterra (M. L. Candau Chacón).

Tema 1.- Las mujeres y el honor. El concepto del honor en los Tiempos Modernos. Honor, imágenes y fuentes literarias. Las mujeres vistas por los hombres: entre las misoginias barrocas y los proyectos de los Ilustrados. La educación de las mujeres. Obras de autores barrocos e ilustrados. Comentario de textos escritos por mujeres. La Ilustración en forma de mujer.

Tema 2.- Modelos y arquetipos. Los destinos previstos. Matrimonio, I. Educando para el matrimonio. Palabras de matrimonio. Matrimonios de amor y matrimonios de conveniencia. La clandestinidad y los matrimonios secretos. Los términos: Doncellas y honestas, Mozas y solteras. Matrimonio II. Casadas, Deberes, Maternidad ¿Existe el amor maternal? Viudas. El convento como refugio. Categorías conventuales y formas de vida intramuros.

Tema 3.- Conductas desarregladas. Actitudes de rebeldía y pérdida del honor. En el convento. Incumplimiento de oficios, imágenes prohibidas. Solicitaciones en el confesionario. Amistades particulares. En el siglo I. Mujeres frágiles. En el siglo II: Mujeres descarriadas. Adulterio y amor venal. Enderezando mujeres: la defensa del orden tradicional.

Bibliografía específica bloque 1:

- CAPEL, ROSA M^a (dir.): *Presencia y visibilidad de las mujeres. Recuperando historia*. Madrid, Abada eds., 2013 (Primeros capítulos).
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M. J.: *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Málaga, Diputación de Málaga, 1998.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO M. V. y CARBONELL, (eds.): *Historia de la mujer e historia del matrimonio. Vol. IV. Obra completa Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1997.
- MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos del siglo XVIII en España*. Barcelona, Lumen, 1981.
- ZAVALA I. M. (coord.): *Breve Historia feminista de la literatura española en lengua castellana II. La mujer en la literatura española. Modos de representación desde La Edad Media hasta el siglo XVII*. Barcelona, 1995.

Bloque 2: El contexto literario y artístico europeo: España e Inglaterra (M. Losada Friend).

Tema 1.- Narración, marginación y género. La mujer marginada. Representación literaria y artística. Personajes femeninos y narratología. La narrativa travestida: autor/narradora. La voz literaria marginada: Pícaras, perdidas y viudas.

Tema 2.- Marginadas imaginadas: El caso español del siglo XVII. Literatura y marginación en la España del siglo XVIII: el género picaresco. *La pícaro Justina, La hija de la Celestina, La niña de los embustes, Teresa de Manzanares y Las harpías de Madrid y La garduña de Sevilla.*

Tema 3.- Marginadas imaginadas. El caso inglés del siglo XVIII. *Gentlewomen, rogues y prostitutes*: el contexto de las mujeres marginadas literarias en la Inglaterra del siglo XVIII: el caso de Londres. Daniel Defoe y sus pérdidas arrepentidas: selecciones de *Moll Flanders* y *Roxana*. Burdeles, deseo, pasión y arrepentimiento. Didáctica y reforma en la narración travestida en *Fanny Hill* de John Cleland. La prostitución en los grabados de William Hogarth: El delincuente masculino vs. La delincuente femenina: *The Rogue's Progress* vs. *The Harlot's Progress*.

Bibliografía específica bloque 2:

- *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada. Tomo I. La Mujer: Elogio y Vituperio.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994.
- ARREDONDO, M. Soledad: "Pícaras. Mujeres del mal vivir en la narrativa del Siglo de Oro", en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 11, Madrid, Ed. Complutense, 1993, pp. 11-33.
- BOBES NAVES, Carmen: *La Novela*. Madrid, Síntesis, 1993.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio: *El texto narrativo*. Madrid, Síntesis, 1996.
- KHAN, M.: *Narrative Transvestism. Rhetoric and Gender in the 18th century Novel*. Ithaca, Cornell UP, 1991.

Bloque 3: América: el paraíso frente a la marginación (R. Márquez Macías).

Tema 1.- La emigración española a América. Una salida a la pobreza. "Porque esta tierra no se sabe qué cosa es hambre". El desgarrar del abandono.

Tema 2.- La mujer española en América: ¿El logro de un sueño? Matrimonio en América: mejores bodas y dotes. "Llegada que sea a esta tierra se holgará como una reina"

Bibliografía específica bloque 3:

- MACÍAS DOMÍNGUEZ, I.: *La llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América, 1701-1750*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

- MÁRQUEZ MACÍAS, R.: *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*. Huelva, Editorial Ertoil, 1994.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R.: *La emigración española a América. 1765-1824*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. y CANDAU CHACÓN, ML.: “La otras mujeres de América: las esclavas negras en tiempos de la colonia. Un estudio a través de la correspondencia privada”, en *Memorias del IV Congreso Internacional Negritud*. Cartagena de Indias, Editorial Negritud, 2014.
- MARTÍNEZ SHAW, C.: *La emigración española a América: (1492-1824)*. Colombres, Asturias, Fundación archivo de indianos, 1994.
- OTTE, E.: *Cartas privadas de emigrantes a indias, 1540-1616*. Sevilla, EEHS, 1988.
- SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, I.: *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo. (Siglos XVI-XVIII)*. Mérida, Universidad de Extremadura, 1999.
- USUNÁRIZ GARAYOA., J. M^a: *Una visión de la América del siglo XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Mapfre, 1992.

Metodología

El curso de 5 créditos se imparte en tres bloques diferenciados. El alumnado recibe clases teóricas de contenido que se combinan con clases prácticas dedicadas al comentario crítico de textos históricos y literarios y de su relación con las perspectivas artísticas (pintura y grabado). El alumnado además visiona films ambientados en los tiempos históricos tratados y a través de cuestionarios presentados por las profesoras, analizará su comprensión del proceso analizado.

El trabajo personal autónomo del alumnado asume lectura de textos, estudio de los contenidos explicados en clase y preparación para el trabajo de las pruebas (prueba de comprensión lectora de los textos) y reseña (que seguirá las indicaciones y ejemplos explicados en clase)

NOTA: Para la docencia en la Universidad de Cádiz, en el caso de que la clase se ofrezca de tipo no-presencial, el alumnado tendrá un

seguimiento continuo en el que se les ofrezca los textos e instrucciones para la elaboración de tareas (pruebas y reseña) a través del correo electrónico y de la plataforma moodle. La profesora encargada de su coordinación marcará las pautas (moodle) de evaluación y trabajos a realizar.

Evaluación:

Bloque A (70%):

Lectura de los textos seleccionados y subidos a moodle y comentario de los mismos.

Reseña crítica sobre un artículo o libro complementario a la materia del programa

Bloque B (15%): Reseña crítica sobre un artículo seleccionado.

Bloque C (15%): Reseña crítica sobre un artículo selección.

Nota: Para la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta la presentación de los mismos, asumiendo una correcta expresión y uso de la ortografía.

Bibliografía general

- CANTOS CASENAVE, M. (ed.): *Antología del cuento español del siglo XVIII*. Madrid, Cátedra, 2005.
- DELAMARRE, C.: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores*. Barcelona, Edit. Planeta S.A., 1994.
- FAURÉ, Christine (dir.): *Enciclopedia histórica y política de las mujeres: Europa y América*. Madrid, Akal, 2010.
- FOUCAULT M.: *Historia de la sexualidad*. Madrid, S. XXI, 1987.
- FOLGUERA P., ORTEGA M., SEGURA C.: *Historia de las mujeres en España*. Madrid, 1997.
- FOWLER, P. (ed.): *Launching Fanny Hill: Essays on the Novel and its Influences*. AMS Press, 2003.
- MENDOZA, D. (coord.): *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello- Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

- KONETZKE, R.: “La emigración de las mujeres españolas a América durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, III, 1945, pp. 123-150.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R.: “El amor y el olvido en la correspondencia privada de los emigrantes en América”, en Castillo Gómez, A. y Sierra Blas, V. (dir.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva, Universidad de Huelva, 2014.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. y CANDAU CHACÓN, ML.: “La otras mujeres de América: las esclavas negras en tiempos de la colonia. Un estudio a través de la correspondencia privada”, en *Memorias del IV Congreso Internacional Negritud*. Cartagena de Indias, Editorial Negritud, 2014.
- MARTÍN, L.: *Las hijas de los conquistadores. Mujeres del virreinato del Perú*. Barcelona, Editorial Casiopea, 2000.
- MENDOZA, D. (coord.): *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello- Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- MORANT, I (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*. Madrid, Cátedra, 2005.
- MURIEL, J.: *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*. Madrid, Mapfre, 1992.
- SÁNCHEZ LORA J. L.: *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad Barroca*. Madrid, F.U.E., 1989.
- SHESGREEN, S. (ed.): *Engravings by Hogarth*. New York, Dover Publications, 1973.
- SIMPSON, A.: “The Mouth of Strange Women is a Deep Pit”: Male and Legal Attitudes Toward Prostitution in Georgian London”, en *Journal of Criminal Justice and Popular Culture* 4.3, 1996, pp. 50-79.
- VIGIL M.: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, (1986),
- TUBERT I. (ed.): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto. Feminismos*. Valencia, Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia, 2003.
- ZAVALA, I. M.: *Lecturas y lectores del discurso narrativo dieciochesco*. Ámsterdam, Rodopi, 1987.

Idiomas en que se imparte.

Las clases se imparten en castellano. Todos textos están en castellano, pero para el bloque 1 se tendrán en cuenta también algunas versiones inglesas de las novelas elegidas.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO (UHU)

IDENTIDADES MULTICULTURALES Y DE GÉNERO EN LAS AMÉRICAS

Coordinadora

PROFESORA MAR GALLEGO DURÁN
(mar@uhu.es)

Profesorado

PROFESORA MAR GALLEGO DURÁN
(mar@uhu.es)

PROFESORA ROSA GARCÍA GUTIÉRREZ
(rosa@dfesp.uhu.es)

Introducción

Este curso pretende un acercamiento a la construcción de identidades multiculturales y de género en la literatura de las Américas. Para ello, se utilizarán como ejemplos obras literarias y artísticas producidas en las Américas, principalmente en Estados Unidos y los países hispanoamericanos. El marco teórico aprovecha de manera crítica y reflexiva las teorías feministas y postcoloniales; se contempla asimismo la aportación de otras disciplinas, como los estudios de la diáspora.

Objetivo general

El módulo tiene como objetivo general que los/as estudiantes adquieran los conocimientos e instrumentos que le permitan aproximarse

críticamente a la producción literaria y artística de las mujeres en un continente, América, especialmente marcado por la multiculturalidad.

Objetivos específicos:

- Aproximación al estudio de la producción literaria y artística de mujeres en situaciones multiculturales concretas, desde la perspectiva de género, a lo largo de la historia.
- Reflexión sobre las implicaciones de las identidades multiculturales y de género en el marco de la globalización y la exclusión social actuales.
- Exploración de la relación entre exilio y diáspora y el proceso de adaptación cultural (textual y extratextual).

Competencias

Con el módulo, se pretende que el alumnado desarrolle las siguientes competencias:

Formativas:

- Autoría femenina en distintas culturas: literatura y artes plásticas.
- Inmigración y multiculturalidad desde la perspectiva de género.

Profesionales:

- Mostrar la diversidad y el desarrollo humano desde la perspectiva de las mujeres.
- Promover el conocimiento de la creación artística y literaria femenina en distintos contextos culturales.

Investigadoras:

- Adquisición de los instrumentos académicos, conceptuales, bibliográficos y de redacción y presentación de resultados, imprescindibles en la exposición final de los resultados de una investigación en el ámbito de las Humanidades.

BLOQUES TEMÁTICOS

Tema 1.- Introducción teórica: globalización y multiculturalidad desde una perspectiva de género.

Índice:

1. Conceptos clave: raza/etnicidad y género
2. Estudios de etnicidad y género
3. Estudios diaspóricos
4. Literatura feminista y postcolonial

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Bases teóricas*

- a) Raza/etnicidad: más allá de la etnicidad?
 - Historia de los conceptos de raza y racismo
 - Diferencias entre raza y etnicidad
 - Definiciones de etnicidad
- b) Género y etnicidad: estereotipando a “la otra del otro”
 - Estereotipos racistas y sexistas
 - Sexualidad y maternidad
 - Etnicidad y estudios de género
- c) Multiculturalismo y diversidad
 - Similitudes y diferencias
- d) Diáspora y estudios diaspóricos
 - Identidad y diáspora
 - Concepto de patria
 - Problemas de traducción

2. *Raza y etnicidad*

- a) Conceptos de raza y racismo: la ciencia de la raza o el racismo científico
 - Antropología
 - Historia
 - Filosofía
 - Racismo como término (acuñado en los años 30): principio jerárquico
- b) Diferencia entre raza y etnicidad (Omi)

3. *Género y etnicidad*

- a) Estereotipos racistas y sexistas

- Mujeres negras
- Mujeres asiáticas
- Mujeres blancas

- b) Concepto de belleza. Proceso de creación de imágenes
- c) Sexualidad femenina: ¿una anomalía?
- d) ¿Derecho a la maternidad?
- e) Estudios de etnicidad y género: Historia del movimiento

4. *Estudios diaspóricos*

- a) Concepto de diáspora: Diáspora judía
- b) Desplazamiento y exilio
- c) Diáspora e identidad
- d) Diáspora y patria
- e) Diáspora y lengua
- f) Diáspora, multiculturalismo y globalización

5. *Literatura postcolonial y feminista*

- a) Literatura feminista
 - Emergencia de los EE.MM.
 - Lenguaje y literatura
 - Principales características de la literatura feminista
- b) Literatura postcolonial
 - “Poéticas minoritarias”
 - Fundadores y fundadoras
 - Principales objetivos

Lecturas y materiales recomendados:

- Textos del cuadernillo: Extractos de Antonio D’Alfonso y Eva Hoffman; Poesía de escritoras latinas. Disponible en la plataforma.

Bibliografía básica:

- GREGORIO GIL, Carmen: *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 1998.
- GREGORIO GIL, Carmen y AGRELA ROMERO, Belén (eds.): *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada, Universidad de Granada, 2002.
- NASH, Mary y MARRE, Diana (eds.): *Multiculturalismo y género: un estudio interdisciplinar*. Barcelona, Bellaterra, 2001.

Tema 2.- Comunidades multiculturales en Estados Unidos: el caso afro-americano.

Índice:

1. Contextualización histórica y cultural.
 2. Introducción a Toni Morrison.
 3. ¿El paraíso tiene nombre de mujer negra?: *Paraíso* de Toni Morrison.
- Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Contextualización histórica y cultural*

- a) Recorrido histórico y literario por las principales aportaciones de la comunidad afro-americana.
 - b) Conceptos y temas comunes en la producción literaria de mujeres afro-americanas contemporáneas:
 - Creciente visibilidad.
 - Redefinición del canon literario norteamericano.
 - Temática común: redefinición de identidad femenina afro-americana.
- a. Rechazo de imágenes derogatorias:
 - i. Concepto de belleza
 - ii. Estereotipos racistas
 - iii. Estereotipos sexistas
 - b. Creación de alternativas válidas:
 - i. Imágenes positivas.
 - ii. Multiplicidad de identidad: "Hijas de la diáspora".
 - iii. Reconstrucción de historia y cultura propias.
 - iv. Concepto de género, de femineidad.

2. *Introducción a Toni Morrison.*

- a) Datos biográficos y obras.
- b) Preocupaciones de la escritora: interrelación entre contenido y forma.
 - Búsqueda de identidad.
 - Concepto de belleza.
 - Valor de la comunidad.
 - Reescritura de la historia.
 - Plenitud y resistencia.
 - El cuerpo y la sexualidad de la mujer.
 - Multiplicidad, transgresión, participación del lector o lectora.

3. *¿El paraíso tiene nombre de mujer negra?*

- a) Conceptualizando el/los paraísos: el lugar de la mujer.
- b) Múltiples exclusiones: género, etnicidad, clase, pertenencia...
- c) Temas para debate y presentación oral.
 - Definición de identidad femenina afro-americana.
 - Comunidad de mujeres.
 - Conceptos de ciudadanía y diáspora.

Lecturas y materiales recomendados:

- Texto del cuadernillo: Capítulo de la novela: “Consolata”. Disponible en plataforma.
- Artículos sobre Toni Morrison. Disponible en plataforma.

Bibliografía básica:

- BENITO SÁNCHEZ, Jesús y MANZANAS, Ana M^a: *La estética del recuerdo: la narrativa de James Baldwin y Toni Morrison*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1994.
- CARABÍ, Angels: *Toni Morrison: Búsqueda de una identidad afro-americana*. PPU, 1988.
- SENTÍS, Mireia: *En el pico del águila. Una introducción a la cultura afroamericana*. Madrid, Ardora, 1988.
- TALLY, Justine: *Paradise Reconsidered: (Hi)stories and Truths*. Hamburg, LitVerlag, 1999.
- ____: *The Cambridge Companion to Toni Morrison*. Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

Tema 3. Comunidades multiculturales en Estados Unidos: la cultura chino-americana.

Índice:

1. Contextualización histórica y cultural.
2. Introducción a Amy Tan.
3. China y Estados Unidos: *La hija del curandero* de Amy Tan.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Contextualización histórica y cultural*.
 - a) Recorrido histórico y literario por las principales aportaciones de la comunidad chino-americana.
 - b) Conceptos y temas comunes en la producción literaria de mujeres chino-americanas contemporáneas:

- Creciente popularidad
- Temática común: redefinición de identidad femenina chino-americana
 - a. Rechazo de imágenes derogatorias:
 - i. Orientalismo.
 - ii. Estereotipos racistas.
 - iii. Estereotipos sexistas.
 - b. Creación de alternativas válidas:
 - i. Imágenes positivas: el mito de la “mujer guerrera”.
 - ii. Multiplicidad de identidad: “Hijas de la diáspora”.
 - iii. Reconstrucción de historia y cultura propias.

2. *Introducción a Amy Tan.*

- a) Datos biográficos y obras.
- b) Conectando la diáspora entre pasado y presente:
 - Búsqueda de identidad y ciudadanía.
 - La figura de la madre.
 - Valor de la comunidad.
 - Reescritura del pasado.
 - Oralidad *versus* escritura.

3. *China y Estados Unidos: La Hija del curandero de Amy Tan.*

- a) Efectos de la inmigración en mujeres chinas.
- b) La segunda generación y la búsqueda de identidad.
- c) Temas para debate y presentación oral.
 - Relaciones madre-hija.
 - El modo de vida chino frente al norteamericano.
 - Memoria y contar historias.
 - Comunidad asiático-americana como comunidad diaspórica.

Lecturas y materiales recomendados:

- Libro: *La hija del curandero* (Tusquets)
- Artículos sobre Amy Tan proporcionados por la profesora

Bibliografía básica:

- KWONG, Peter and MISCEVIK, Dusanka: *Chinese Americans: the Immigrant Experience*. Hong Kong, Publishers Group West, 2000.
- SIMAL, Begoña: *Identidad étnica y de género en la narrativa de escritoras chinoamericanas*. Universidade Da Coruña, 2000.

- ZHANG, Longhai: *Identity and History: Reading Chinese American Literature*. Xiamen UP, 2004.

Tema 4.- Sor Juana Inés de la Cruz: mujer y escritura en la América colonial.

Índice:

1. La construcción crítica de Sor Juana: el paradigma de la “mujer escritora” y sus tópicos.
2. Sor Juana en la vida cultural, social y literaria del Virreinato de la Nueva España.
3. La obra de Sor Juana.
4. Lectura de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Mito y realidad del texto. La lectura feminista. Las “estrategias” de Sor Juana y la fundación de un modelo de escritura de mujer en el mundo hispánico.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *La construcción crítica de Sor Juana.*
 - a) El lugar de Sor Juana en la historiografía literaria hispánica: Sor Juana como “excepción”, “mito” y “caso particular”.
 - b) Sor Juana en el contexto del barroco colonial.
2. *Sor Juana en la vida cultural, social y literaria del virreinato de la Nueva España.*
 - a) Origen social y opción vital: las mujeres en la América colonial, entre el matrimonio y el convento.
 - b) Mujer y Saber: el convento como salida. La sabiduría de Sor Juana como problema: del asombro a la demonización.
 - c) Sor Juana y la cultura letrada: mujer, imprenta y demás vehículos de institucionalización y autorización. La escritura femenina entre lo privado y lo público.
3. *La obra de Sor Juana.*
 - a) La poesía: poemas de circunstancias, amorosos, filosóficos o morales, religiosos. Convención retórica y diferencia.
 - b) Villancicos y autos sacramentales: *El Divino Narciso* y la conciencia criolla. Otriedades e identidad multicultural de la Nueva España.

- c) El *Primero Sueño* o la aventura del conocimiento desde la conciencia de mujer. Erudición y heterodoxia. Exhibición y desafío. El sabio como héroe, la mujer sabia como heroína y mártir.
- d) Significación social, cultural e ideológica de la *Carta Atenagórica*: elevación y caída de Sor Juana.
- e) La *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* como texto fundacional del discurso literario feminista y/o femenino: las “tretas del débil”. Retórica y autobiografía. “Decir” público y “saber” privado. “Saber” público y “decir” privado.
- f) Los últimos años de Sor Juana: su silencio como conversión, denuncia o resistencia.

Lecturas y materiales recomendados:

- *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Disponible en la web, en el portal dedicado a Sor Juana en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (www.cervantesvirtual.com).
- JOSEFINA Ludmer: “Las tretas del débil”, en AA. VV., *La sartén por el mango*, Puerto Rico, La nave y el puerto, 1985. Disponible en <http://www.culturekitchen.com>.
- Colombi, Beatriz: “La *Respuesta* y sus vestidos: tipos discursivos y redes de poder en la *Respuesta a Sor Filotea*”, www.dartmouth.edu/sorjuana/Commentaries/Colombi/Colombi.html.

Bibliografía básica:

- ARANGO, Manuel Antonio: *Contribución al estudio de la obra dramática de Sor Juana Inés de la Cruz*, Nueva York, Peter Lang, 2000.
- CALHOUN, G. D.: “Un triángulo mitológico idólatra y cristiano en *El divino Narciso* de Sor Juana”, *Abside*, 34, 1970, pp. 373-401.
- GLANTZ, Margo: *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿hagiografía o autobiografía?*, México, Grijalbo/UNAM, 1995.
- MARTÍNEZ SAN MIGUEL, Yolanda: “Saberes americanos: La constitución de una subjetividad colonial en los villancicos de Sor Juana”, *Revista Iberoamericana*, 63:181, 1997, pp. 631-648.
- MAZA, Francisco de la: *Sor Juana Inés de la Cruz ante la Historia*, México, UNAM, 1980.
- MERRIM, Stephanie (ed.): *Feminist perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*, Detroit, Wayne State University Press, 1991.

- PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, F.C.E., 1985.
- PERELMUTER PÉREZ, Rosa: *Los límites de la femineidad en Sor Juana Inés de la Cruz: estrategias retórica y recepción literaria*, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2004.
- PÉREZ, María Esther: *Lo americano en el teatro de Sor Juana Inés de la Cruz*, Nueva York, Eliseo Torres & Sons 1975.
- SABAT DE RIVERS, Georgina: *“Sueño” de Sor Juana Inés de la Cruz: Tradición literaria y originalidad*, Londres, Tamesis, 1977.

Tema 5. Mujer, identidad y escritura en el Romanticismo hispánico: Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Índice:

1. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la crítica.
2. La conciencia de género en la obra de la Avellaneda: denuncia y reflexión en torno a los prototipos femeninos en *Dos mujeres*.
3. Identidad de género e identidad nacional: *Sab*. El hermanamiento mujer-esclavo como telón de fondo en la reflexión sobre la construcción social, política y cultural de Cuba.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Gertrudis Gómez de Avellaneda y la crítica*
 - a) Mito y realidad de la Avellaneda en las historias de la literatura española e hispanoamericana: su construcción crítica sobre la base de la iconografía romántica de lo femenino.
 - b) La Avellaneda en las historias de la literatura cubana: su exclusión del ciclo narrativo antiesclavista o abolicionista. La negación del componente político y fundacional de sus textos.
 - c) La reivindicación de la Avellaneda desde el feminismo y otros ámbitos críticos.
2. *La conciencia de género en Dos mujeres*
 - a) Iconografía romántica femenina: entre el “ángel del hogar” y la *femme fatale*.
 - b) Ser mujer más allá del prototipo: máscara e identidad. La conveniencia de la máscara social. La identidad de la mujer como disidencia, lucha y martirio.

3. *Identidad de género e identidad nacional: Sab. El hermanamiento mujer-esclavo*

a) Las novelas de la Avellaneda en el contexto de la narrativa histórica hispanoamericana del siglo XIX: la conciencia cultural y social de lo prehispánico y lo africano en *Guatimozín* y *Sab*. La construcción de la nación y de las literaturas nacionales. El papel de la Avellaneda.

b) *Sab* y la literatura abolicionista en Cuba. El círculo intelectual de Domingo del Monte. El tema de la esclavitud. El hermanamiento mujer-esclavo según la Avellaneda. La “Carta de Sab” como estrategia literaria.

c) La Avellaneda en Cuba: la búsqueda de la participación femenina en la esfera de lo público. La labor feminista en el *Álbum cubano de lo bueno y de lo bello*. El diálogo político con la Cuba de su tiempo: la defensa de la intervención de la mujer en el proyecto nacional. Resistencia, claudicación y silencio: los últimos años de la Avellaneda.

Lecturas y materiales recomendados:

- *Sab*, ed. de José Servera, Madrid, Cátedra, 1997. Hay otras ediciones: de Carmen Bravo-Villasante en Salamanca, Anaya, 1970; de Mary Cruz, La Habana, Arte y Literatura, 1976; de Luis Martul Tobio, Lewiston, E. Mellen Press, 1993. Se comentará en detalle la “Carta de Sab”, disponible en www.cubaliteraria.cu/autor/ggomez_avellaneda.
- KIRKPATRICK, Susan: “El yo como mujer y esclavo en *Sab*”, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 142-152.
- MARTÍNEZ ANDRADE, Marina: “Imágenes y transgresiones en *Dos mujeres*, siglos XIX y XX”, en <http://laventana.casa.cu/modules.php?name=New&file=article&sid=2543>.

Bibliografía básica:

(Hay acceso a la mayoría de las obras de la Avellaneda, en versión digital, en la página que le dedica www.cervantesvirtual.com)

- ALBIN, María C.: *Género, poesía y esfera pública. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la tradición romántica*, Madrid, Trotta, 2002.
- BARREDA TOMÁS, Pedro: “Abolicionismo y feminismo en la Avellaneda: lo Negro como artificio narrativo en *Sab*”, *Cuadernos hispanoamericanos*, CXII-XCXIV, 1978, pp. 613-626.
- GUERRA, Lucía: “Estrategias femeninas en la elaboración del sujeto romántico en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda”, *Revista Iberoamericana*, 51:132-133, 1985, pp. 707-722.
- MÉNDEZ RODÉNAS, Adriana: “Mujer, nación y otredad en Gertrudis Gómez de Avellaneda”, en Luisa Campuzano, *Mujeres latinoamericanas: historia y cultura. Siglos XVI y XX*, La Habana, Casa de las Américas/Universidad Metropolitana, 1997, pp. 167-79.
- PICÓN GARFIELD, Evelyn: *Poder y sexualidad: El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Ámsterdam, Rodopi, 1993.
- REXACH, Rosario: *Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Verbum, 1996.
- SOMMER, Doris: “*Sab c’est moi*”, *Genders*, 2, 1988, pp. 111-126.
- TORRES-POU, Joan: “La ambigüedad del mensaje feminista de *Sab* de Gertrudis Gómez de Avellaneda”, *Letras femeninas*, 19, 1993, 55-64.
- WILLIAM, Lorna Valerie: “Gertrudis Gómez de Avellaneda’s *Sab*: The Feminized Slave”, en *The Representation of Slavery in Cuban Fiction*, Columbia, University of Missouri Press, 1994, pp. 84-118.

Tema 6.- Delmira Agustini en el Modernismo hispánico. Género, sexualidad, poesía. Los orígenes de la llamada “poesía femenina” en Hispanoamérica.

Índice:

1. Delmira Agustini y el Modernismo
2. La poesía de Delmira Agustini como “excepción”: Delmira y la crítica.
3. Delmira en el contexto del 900 uruguayo: su trayectoria poética. La mujer como sujeto lírico. Amor y sexo como subversión: la construcción y la conquista de una identidad como “poeta mujer”. Las otras poetas del modernismo y el postmodernismo: Alfonsina Storni, María Eugenia Vaz Ferreira, Juana de Ibarbourou, Gabriela Mistral.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Delmira Agustini y el Modernismo*

- a) El 900, un hito de la cultura en el Uruguay: raros y precursores. Lo erótico como tendencia definitoria del modernismo uruguayo.
- b) El lugar de Delmira Agustini en la historia literaria: Delmira como iniciadora de la “poesía femenina”.
- c) La crítica ante el erotismo de Delmira Agustini: los “tradicionalistas” y el revisionismo feminista de los años noventa.

2. La Poesía de Delmira Agustini como “excepción”: Delmira y la crítica.

- a) Mitos críticos sobre la “excepcionalidad” de Delmira
- b) Delmira, su “personaje” y su “disfraz”: la poeta modernista y la burguesa convencional.
- c) Delmira en el contexto histórico, ideológico y estético de su generación.

3. *Delmira en el contexto del 900 uruguayo*

- a) Montevideo y el “ambiente intelectual del 900”.
- b) Trayectoria poética de Delmira Agustini
 - Los inicios: planificando una carrera literaria. La necesidad de *auctoritas*.
 - Ante el “tribunal” de maestros modernistas: *El libro blanco (frágil)*, 1907. Delmira sacerdotisa, peregrina, soldado, mártir. Irrupción del erotismo como tema: los poemas de “Orla rosa”.
 - Una metafísica del amor sexual en *Cantos de la mañana*, 1910. Imaginería y bestiario eróticos: Vampirismo, canibalismo, Salomé.
 - 1912 y la visita de Rubén Darío: las enseñanzas del maestro y la búsqueda de la sinceridad. Sexo y poesía, cuerpo e Ideal en *Los cálices vacíos*: “el fondo blanco de mi veste roja”. La aportación de Delmira al modernismo: la voz de la mujer.

Lecturas y materiales recomendados:

- “Introducción” de Magdalena García Pinto a Delmira Agustini, *Poesías completas*, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 15-40.
- Selección de poemas indicada por la profesora a partir de la citada edición en Cátedra de *Poesías completas*.

Bibliografía básica:

- BRUÑA BRAGADOS, M^a José: *Delmira Agustini: dandismo, género y reescritura del imaginario modernista*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2005.
- CORTAZZO, Uruguay (coord.): *Delmira Agustini. Nuevas penetraciones críticas*, Montevideo, Vintén, 1996.
- ESCAJA, Tina (ed.): *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2000.
- ____: *Salomé decapitada: Delmira Agustini y la estética finisecular de la fragmentación*, Rodopi, 2001.
- GIAUDRONE, Carla: “Deseo y modernización: el modernismo canónico esteticista en el fin de siglo uruguayo”, en Achugar, Hugo, Moraña, Mabel, (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales desde las huellas indígenas a la modernidad*, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 259-292.
- GIRÓN ALVARADO, Jacqueline: *Voz poética y máscaras femeninas en la obra de Delmira Agustini*, New York, Peter Lang, 1995.
- MACHADO, Ofelia: *Delmira Agustini*, Montevideo, Ceibo, 1944.
- MOLLOY, Sylvia: “Dos lecturas del cisne: Rubén Darío y Delmira Agustini”, *Revista de la Universidad de México*, septiembre de 1983, y en 1984 González, Patricia Elena y Ortega, Eliana: *La sartén por el mango*, Río Piedras, Huracán, 1984, pp. 57-69.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir: *Sexo y poesía en el 900. Los extraños destinos de Roberto y Delmira*, Montevideo, Alfa, 1969.
- SILVA, Clara: *Genio y figura de Delmira Agustini*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.
- ____: *Pasión y gloria de Delmira Agustini*, Buenos Aires, Losada, 1972.

Tema 7. El legado artístico de Frida Kahlo en la Hispanoamérica del siglo XX.

Índice:

1. Mito y realidad de Frida Kahlo.
2. La pintura de Frida Kahlo: algunas claves para su interpretación.
3. Etapas en la trayectoria pictórica de Frida Kahlo: su incorporación y sus aportaciones a la pintura occidental de la primera mitad del siglo XX.

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. Mito y realidad de Frida Kahlo.

- a) Ventajas y peligros del “fenómeno fridolátrico”.
- b) Frida Kahlo en la historia del arte occidental.

2. La pintura de Frida Kahlo: algunas claves para su interpretación. Identidad individual, de género y nacional. El autorretrato como vía de creación.

- a) Identidad individual, de género y nacional.
- b) El autorretrato como forma de creación: confesión, autojustificación, autoexploración, autoinvención.

3. Etapas en la trayectoria pictórica de Frida Kahlo: su incorporación y sus aportaciones a la pintura occidental de la primera mitad del siglo XX.

- a) Los comienzos en la tradición pictórica europea.
- b) El encuentro con Diego Rivera, el muralismo y el comunismo: lo popular, lo prehispánico, lo nacional.
- c) Los autorretratos “sangrientos”: una representación distinta del cuerpo de la mujer.
- d) Con y contra el surrealismo.
- e) El periodo de madurez: una estética propia. El dolor, su superación, su trascendencia.
- f) Espiritualismo y comunismo: los últimos años de Frida Kahlo.

Lecturas y materiales recomendados:

- Selección de cuadros preparada por la profesora.
- García Gutiérrez, Rosa: “Para una valoración del legado (plural) de Frida Kahlo”, en Mar gallego y Rosa García Gutiérrez, eds.: *El legado plural de las mujeres*, Sevilla, Alfar, 2005, pp. 239-287.

Bibliografía básica:

- CARDOZA Y ARAGÓN, Luis: “Frida Kahlo”, *Pintura contemporánea de México*, Era, 1974, pp. 37-39.
- DEL CONDE, Teresa: “Lo popular en la pintura de Frida Kahlo”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, nº 45.

- ____: *Frida Kahlo. La pintora y el mito*. México: Plaza y Janés, 2001.
- HERRERA, Hayden: *Frida: una biografía de Frida Kahlo*, México, Diana, 1985.
- KAHLO, Frida: *El Diario de Frida Kahlo. Un íntimo autorretrato*. Madrid/Barcelona: Debate/Círculo de Lectores, 1995.
- ____: *Escrituras*. Selección, proemio y notas de Raquel Tibol. México: UNAM/CONACULTA, 2001.
- MAYAYO, Patricia: *Frida Kahlo. Contra el mito*, Madrid, Cátedra, 2008.
- TIBOL, Raquel: *Frida Kahlo, una vida abierta*, México, Oasis, 1983.

Tema 8.- *Del amor y otros demonios*. Expiación y gloria de Sierva María (Mandinga) de Todos los Ángeles

Índice:

1. *Del amor y otros demonios* en el contexto de la narrativa de Gabriel García Márquez.
2. Análisis de la novela.
3. La mujer como cifra y símbolo de otras expiaciones y demonizaciones (sociales, culturales, religiosas, intelectuales, étnicas)

Síntesis de los principales aspectos tratados:

1. *Del amor y otros demonios en el contexto de la narrativa de Gabriel García Márquez*.
 - a) La reflexión sobre las relaciones Europa-América
 - b) “La soledad de América Latina” como contrapunto.
2. Análisis de la novela
 - a) Estructura
 - b) Personajes
 - c) Historia y alegoría
 - d) Claves literarias, culturales, simbólicas, ideológicas
3. La mujer como cifra y símbolo de otras expiaciones y demonizaciones (sociales, culturales, religiosas, intelectuales, étnicas)

Lecturas y materiales recomendados:

- Gabriel García Márquez, *Del amor y otros demonios*, Barcelona, Mondadori, 1994.
- Gabriel García Márquez, “La soledad en América Latina” (discurso de recepción del Premio Nobel, 1982), en www.sololiteratura.com/ggm/marquezprincipal.htm.
- Rosa García Gutiérrez, “De cabelleras y caballeros: historia, ficción y alegoría en *Del amor y otros demonios*”, en Eugenia Houvenaghel e Ihsie Logie, eds., *Alianzas entre historia y ficción*, Droz, Genève, 2009, pp. 419-430.

Bibliografía básica:

- DEEVER, W.: “Obsesión, posesión y opresión en *Del amor y otros demonios*”, *Afro-Hispanic Review*, vol. 19, nº 2, 2000, pp. 80-85.
- FAJARDO, Diógenes: “El mundo africano en *Del amor y otros demonios*”, en *Cien años de soledad, treinta años después. Memorias del Congreso*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998, pp. 87-106.
- IANES, Raúl: “Para leer mejor: García Márquez y el regreso de la huérfana colonial”, *Romance Notes*, vol. XXXIX, nº 3, spring 1999, pp. 345-456.
- MUÑOZ, Eugenia: “La verdad en un caso de segregación e hibridación cultural en *Del amor y otros demonios*”, en Carmenza Kline, ed., *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 94-107. También en www.javeriana.edu.co.
- ORTEGA, Julio: “Del amor y otras lecturas”, en Juan Gustavo Cobo Borda, comp., *Repertorio crítico sobre Gabriel García Márquez*, v. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1995, pp. 405-423. También en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 539-540, mayo-junio 1995, pp. 273-280.
- ____: “García Márquez posmoderno: el relativismo de la verdad”, *Ínsula*, nº 723, marzo de 2007, pp. 12-15.
- PALENCIA-ROTH, Michael: “*Del amor y otros demonios*: tragedia inquisitorial, beatificación africana”, en Carmenza Kline, ed., *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 111-122. También en www.javeriana.edu.co.

- RINCÓN, Carlos: *García Márquez, Hawthorne, Shakespeare, de la Vega & Co. Unltd*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1999.
- RODRÍGUEZ VERGARA, Isabel: “Del amor y otros demonios de Gabriel García Márquez: incinerando la colonia”, en Carmenza Kline, ed., *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 125-136. También en www.javeriana.edu.co.

Metodología

Las sesiones combinarán la exposición de los contenidos señalados en cada uno de los bloques temáticos con el debate y la discusión. Para que éste sea rico y productivo será imprescindible que el alumnado consulte los materiales y lecturas recomendadas para cada uno de los contenidos a tratar. Las sesiones incluirán presentaciones en Power Point que enriquecerán y facilitarán la asimilación de los contenidos. En algunos bloques temáticos se incluirá la exhibición de material audiovisual.

Evaluación

Cada alumna o alumno deberá presentar dos trabajos, correspondientes cada uno de ellos a los contenidos expuestos por la Dra. Mar Gallego Durán (temas 1-3) y la Dra. Rosa García Gutiérrez (temas 4-8). Teniendo en cuenta la naturaleza semipresencial de la asignatura, se estima oportuno que cada uno de los ensayos contenga entre 10 y 15 páginas. Será importante el uso de la bibliografía y el correcto manejo y cita de la misma. Cada trabajo se corresponderá con el 45% de la nota. El restante 10% se evaluará en función de la asistencia, disposición y participación del alumnado en clase.

Bibliografía general y recomendada

Cuestiones teóricas

- BARKAN, Elazar and SHELTON, Marie-Denise (eds.): *Borders, Exiles, Diasporas*. Stanford, Stanford UP, 1998.

- BEL BRAVO, María Antonia y KAPLAN, Yosef: *Diáspora sefardí*. Madrid, Mapfre, 1992.
- BENEDICT, Anderson: *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London, Verso, 1991.
- BERNIER, Lucie (ed.): *Aspects of Diaspora: Studies on North American Chinese Writers*. Bern, Peter Lang, 2000.
- BEVAN, David (ed.) *Literature and Exile*. Amsterdam, Rodopi, 1990.
- BHABHA, Homi (ed.): *Nation and Narration*. London, Routledge, 1990.
- _____. *The Location of Culture*. London, Routledge, 1994.
- BONILLA, Frank, et ál. (eds.): *Borderless Borders: US Latinos, Latin Americans, and the Paradox of Interdependence*. Philadelphia, Temple UP, 1998.
- BRAH, Avtar: *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. London; New York, Routledge, 1996.
- BROMLEY, Roger: *Narratives for a New Belonging. Diasporic Cultural Fictions*. Edinburgh, Edinburgh UP, 2000.
- CÁLIZ-MONTORO, Carmen: *Writing from the Borderlands: A Study of Chicano, Afro-Caribbean and Native Literatures in North America*. Toronto, Tsar, 2000.
- COLEMAN, Daniel: *Masculine Migrations: Reading the Postcolonial Male in New Canadian Narratives*. Toronto, U of Toronto P, 1998.
- CHINOSOLE: *The African Diaspora and Autobiographics: Skeins of self and skin*. New York, Peter Lang, 2001.
- CHOW, Rey: *Writing Diaspora: Tactics of Intervention in Contemporary Cultural Studies*. Bloomington, Indiana UP, 1993.
- DUERDEN, Dennis and PIETERSE, Cosmo (eds.): *African Writers Talking: AS Collection of Interviews*. London, Heinemann, 1972.
- FABRE, Geneviève and BENESCH, Klaus (eds.) *African Diasporas in the New and Old Worlds*. Amsterdam, Rodopi, 2004.
- FANNING, Charles (ed.): *New Perspectives on the Irish Diaspora*. Carbondale, Southern Illinois UP, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Paula: *Introducción al estudio de la literatura africana en lengua inglesa*. Jaen, U. de Jaén, 1999.
- GARCÍA-MINA, Ana y CARRASCO, M^a José (eds.): *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2002.
- GLAZER, Nathan, and MOYNIHAN, Daniel P. (eds.): *Ethnicity: Theory and Experience*. Cambridge, Mass, Harvard UP, 1975.

- GOLDBERG, David Theo (ed.): *Multiculturalism: A Critical Reader*. Oxford, Blackwell, 1994.
- GREGORIO GIL, Carmen: *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 1998.
- _____ y AGRELA ROMERO, Belén (eds.): *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Granada, Universidad de Granada, 2002.
- GUPTARA, Prahbu: *Black British Literature: An Annotated Bibliography*. London, Dangaroo P, 1986.
- HENDERSON, Mae (ed.): *Borders, Boundaries and Frames: Essays in Cultural Criticism and Cultural Studies*. New York, Routledge, 1995.
- HILF, Susanne: *Writing the Hyphen. The Articulation of Interculturalism in Contemporary Chinese-Canadian Literature*. Bern, Peter Lang, 2000.
- JUSSAWALLA, Feroza and WAY DASSEN BROCK, Reed (eds.): *Interviews with Writers of the Post-colonial World*. Jackson, UP of Mississippi, 1992.
- KAPLAN, Caren: *Question of Travel. Postmodern Discourses on Displacement*. Durham, Duke UP, 1996.
- LACAPRA, Dominick (ed.): *The Bounds of Race. Perspectives on Hegemony and Resistance*. Ithaca, Cornell UP, 1998.
- MANZANAS, Ana M^a y BENITO, Jesús (eds.): *Narratives of Resistance. Literature and Ethnicity in the United States and the Caribbean*. Cuenca, U Castilla-La Mancha, 1999.
- MONGIA, Padmini (ed.): *Contemporary Postcolonial Theory: A Reader*. London, Arnold, 1996.
- MORA GONZÁLEZ, Lucía; DIETZ, Bernhard y SÁNCHEZ VILLALÓN, Asunción (eds.): *Diáspora and Exile*. Cuenca, U Castilla-La Mancha, 2001.
- MULLER, Gilbert: *New Strangers in Paradise. The Immigrant Experience and Contemporary American Fiction*. Lexington, UP of Kentucky, 1999.
- NASH, Mary y MARRE, Diana (eds.): *Multiculturalismo y género: Un estudio interdisciplinar*. Barcelona, Bellaterra, 2001.
- NASTA, Susheila (ed.): *Motherlands: Black Women's Writing from Africa, the Caribbean and South Asia*. London, the Women's Press, 1991.

- NAVARRO TEJERO, Antonia: *Matrimonio y patriarcado en autoras de la diáspora hindú*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva-AIQB, 2001.
- NDEBELE, Njabulo S.: *South African Literature and Culture: Rediscovery of the Ordinary*. Manchester, Manchester UP, 1994.
- OKPEWHO, Isidore; BOYCE DAVIES, Carole y MAZRUI, Ali A.: *The African Diaspora: African Origins and the New World identities*. Bloomington, Indiana UP, 2001.
- ANAHORY LIBROWICZ, Oro: *Florilegio de romances sefardíes de la Diáspora*. Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1980.
- OWUSU, Kwesi (ed.): *Black British Culture and Society: A Reader*. London, Routledge, 2000.
- PAN, Lynn: *Sons of the Yellow Emperor. A History of the Chinese Diaspora*. New York, Kodasha, 1990.
- PHILIP, M. N.: *Frontiers: Selected Essays and Writing on Racism and Culture*. Stratford, Mercury Press, 1994.
- POOLEY, Colin G., y WHYTE, Ian D. (eds.): *Migrants, Emigrants, and Immigrants. A Social History of Migration*. London, Routledge, 1991.
- PUNTER, David: *Postcolonial Imaginings. Fictions of a New World Order*. Edinburgh, Edinburgh UP, 2000.
- RUSHDIE, Salman: *Imaginary Homelands: Essays and Criticism, 1981-1991*. London, Granta, 1992.
- SAID, Edward: *Orientalism: Western Conceptions of the Orient*. London, Penguin Books, repr. 1995.
- SCHWARZ, Henry and RAY, Sangeeta (eds.): *A Companion to Postcolonial Studies*. Massachusetts, Blackwell Publishers, 2000.
- SHAVA, Piniel Viriri: *A People's Voice. Black South African Writing in the Twentieth Century*. Athens, Ohio UP, 1989.
- SILVERA, Makeda (ed.): *The Other Woman: Women of Colour in Contemporary Canadian Literature*. Toronto, Sister Vision, 1995.
- SOLLORS, Werner: *Interracialism: Black-White Intermarriage in American History, Literature, and Law*. Oxford, Oxford UP, 2000.
- TIFFIN, Chris y LAWSON, Alan (eds.): *De-scribing Empire. Postcolonialism and Intertextuality*. London, Routledge, 1994.
- VERDUYN, Christl (ed.): *Literary Pluralities*. Toronto, Broadview Press and Journal of Canadian Studies, 1998.

- WILLIAMS, Patrick and CHRISMAN, Laura (eds.): *Colonial Discourse and Post-colonial Theory: A Reader*. New York, Harvester, 1993.
- WISKER, Gina: *Post-Colonial and African American Women's Writing*. London, Macmillan, 2000.

Sor Juana Inés de la Cruz

- ALATORRE, Antonio: "La Carta de Sor Juana al P. Núñez", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXV, 2, 1987, pp. 591-673.
- ____: "Invitación a la lectura del *Sueño* de Sor Juana", *Cuadernos Americanos*, 9:5 (53), 1995, pp. 11-33.
- ARANGO, Manuel Antonio: *Contribución al estudio de la obra dramática de Sor Juana Inés de la Cruz*, Nueva York, Peter Lang, 2000.
- BELLINI, Giuseppe: *Sor Juana e i suoi problemi*, Milán, Cisalpino, 1989.
- BÉNASSY-BERLING, Marié-Cécile: *Humanismo y religión de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, UNAM, 1983.
- BIJUESCA K. Josu et ál. (eds.): *Sor Juana & Vieira, trescientos años después*, Santa Barbara, University of California, 1998.
- BUXÓ, José Pascual: *Sor Juana Inés de la Cruz: amor y conocimiento*, México, UNAM, 1996.
- CALHOUN, G. D.: "Un triángulo mitológico idólatra y cristiano en *El divino Narciso* de Sor Juana", *Abside*, 34, 1970, pp. 373-401.
- CRUZ, Jacqueline: "Estrategias de ocultación y autoafirmación en *El Sueño* de Sor Juana", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 19:3, 1995, pp. 533-541.
- CRUZ, Sor Juana Inés de la: *Inundación castálida*, ed. de Georgina Sabat de Rivers, Madrid, Castalia, 1982.
- ____: *Poesía lírica*, ed. de J. C. González Boixo, Madrid, Cátedra, 2001 (5ª ed.).
- ____: *Obras selectas*, ed. de Georgina Sabat de Rivers y Elias L. Rivers, Barcelona, Noguer, 1976.
- ____: *Obra selecta*, ed. de Luis Sáinz de Medrano, Barcelona, Planeta, 1987.
- ____: *Obras completas*, vols. I-III, ed. de Alfonso Méndez Plancarte; vol. IV, ed. Alberto G. Salceda, México-Buenos Aires, F.C.E 1955-1957 (1º reimpresión en 1976).

- DURÁN, Manuel: “El drama intelectual de Sor Juana y el anti-intelectualismo hispánico”, *Cuadernos Americanos*, 129.4, 1963, pp. 238-253.
- GAOS, José: “El sueño de un sueño”, *Historia mexicana*, 10, 1960-1961, pp. 54-71.
- GLANTZ, Margo: *Sor Juana Inés de la Cruz: ¿hagiografía o autobiografía?*, México, Grijalbo/UNAM, 1995.
- _____ (ed.): *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, UNAM -Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1998.
- _____: “Sor Juana Inés de la Cruz: “¿Cómo se mide la grandeza de una mujer?”, en AA. VV., *La creatividad femenina en el barroco hispánico*, Kassel, Reichenberger, 1999, pp. 729-749.
- KIRK, Pamela: *Sor Juana Inés de la Cruz: Religion, Art, and Feminism*, Nueva York, Continuum, 1998.
- *Letras Femeninas*, 11.2, 1985 (dedicado a Sor Juana).
- LUDMER, Josefina: “Las tretas del débil”, en *La sartén por el mango*, Puerto Rico, La nave y el puerto, 1985. También en <http://www.culturekitchen.com>.
- MARTÍNEZ SAN MIGUEL, Yolanda: “Saberes americanos: La constitución de una subjetividad colonial en los villancicos de Sor Juana”, *Revista Iberoamericana*, 63:181, 1997 pp. 631-648.
- MAZA, Francisco de la: *Sor Juana Inés de la Cruz ante la Historia*, México, UNAM, 1980.
- MERRIM, Stephanie: “Sor Juana después de Paz: Una restitución feminista”, *Insula*, 522, 1990, pp. 20-22.
- _____ (ed.): *Feminist perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*, Detroit, Wayne State University Press, 1991.
- _____: *Early Modern Women’s Writing and Sor Juana Inés de la Cruz*, Nashville, Vanderbilt UP, 1999.
- PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, F.C.E., 1985.
- PERELMUTER PÉREZ, Rosa: *Los límites de la femineidad en Sor Juana Inés de la Cruz: estrategias retórica y recepción literaria*, Madrid, Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2004.
- _____: “La estructura retórica de la *Respuesta a Sor Filotea*”, *Hispanic Review*, 5. 2, 1983, pp. 147-158.
- PÉREZ, María Esther: *Lo americano en el teatro de Sor Juana Inés de la Cruz*, Nueva York, Eliseo Torres & Sons 1975.

- PUCCINI, Dario: *Sor Juana Inés de la Cruz, studio d'una personalità del Barocco messicano*, Roma, Edizioni dell' Ateneo, 1967.
- SABAT DE RIVERS, Georgina: "Sueño" de Sor Juana Inés de la Cruz: Tradición literaria y originalidad, Londres, Tamesis, 1977.
- _____ (ed.): (Sor Juana Inés de la Cruz), *Colonial Latin American Review*, 1995, 4:2 (número monográfico).
- SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés: *Para leer "Primero Sueño" de Sor Juana Inés de la Cruz*. México, F.C.E., 1991.
- SCHULLER, Karin: "¿Disputa teológica o autodefensa? Elementos para una reinterpretación de la *Carta Atenagórica* de Sor Juana Inés", en AA. VV., *La creatividad femenina en el barroco hispánico*, Kassel, Reichenberger, 1999, pp. 719-728.
- TRABULSE, Elías: *El hermetismo y Sor Juana Inés de la Cruz. Orígenes e interpretación*, México, 1980.
- WISSMER, Jean Michel: "La última Sor Juana", *Revista Iberoamericana*, 61:172-173, 1995, pp. 639-649.

Gertrudis Gómez de Avellaneda

(Hay acceso a la mayoría de las obras de la Avellaneda, en versión digital, en la página que le dedica www.cervantesvirtual.com)

- ALBIN, María C.: *Género, poesía y esfera pública. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la tradición romántica*, Madrid, Trotta, 2002.
- ALZAGA, Florinda: *La Avellaneda: Intensidad y vanguardia*, Miami, Universal, 1997.
- ALZATE CADAVID, Carolina: *Desviación y verdad: La re-escritura en Arenas y la Avellaneda*, Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1999.
- ARAUJO, Nara: *Visión romántica del otro. Estudio comparativo de Atala y Cumanda Bug-Jarcay y Sab*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1993.
- _____: "Constantes ideotemáticas en la Avellaneda", *Revista Iberoamericana*, 56:152-153, 1990, pp. 715-722.
- BARREDA Tomás, Pedro: "Abolicionismo y feminismo en la Avellaneda: lo Negro como artificio narrativo en *Sab*", *Cuadernos hispanoamericanos*, CXII-XCXIV, 1978, pp. 613-626.
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *Una vida romántica: La Avellaneda*, Barcelona, Edhasa, 1967.

- CABRERA, Rosa M. y ZALDÍVAR, Gladys B. (ed.): *Homenaje a Gertrudis Gómez de Avellaneda: Memorias del simposio en el centenario de su muerte*, Miami, Universal, 1981.
- CRUZ, Mary: "Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela *Sab*", *Unión*, 1, 1973, pp. 116-49.
- FONTANELLA, Lee: "Mystical Diction and Imagery in Gómez de Avellaneda and Carolina Coronado", *Latin-American Literary Review*, 9:19, 1981, pp. 47-55.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis: *Guatimozín*, ed. de Mary Cruz, La Habana, Letras Cubanas, 1979.
- _____: *Obra selecta*, ed. de Mary Cruz, Caracas, Ayacucho, 1990.
- _____: *Poesías y epistolario de amor y amistad*, Madrid, Castalia, 1989.
- _____: *Sab*, ed. de Carmen Bravo-Villasante, Salamanca, Anaya, 1970; ed. de Mary Cruz, La Habana, Arte y Literatura, 1976; ed. de Luís Martul Tobio, Lewiston, E. Mellen Press, 1993; ed. de José Servera, Madrid, Cátedra, 1997.
- GUERRA, Lucía: "Estrategias femeninas en la elaboración del sujeto romántico en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Revista Iberoamericana*, 51:132-133, 1985, pp. 707-722.
- HARTER, Hugh A.: *Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Boston, Twayne, 1981.
- HERNÁNDEZ, Librada: "El no de las niñas': Subversive Female Roles in Three of La Avellaneda's comedias", *Hispanic Journal*, 12:1, 1991, pp. 27-45.
- KIRKPATRICK, Susan: "Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Rosalía de Castro: Estudios recientes", *Ínsula*, 44:516, 1989, pp. 12-13.
- _____: *Las románticas: escritoras y subjetividad en España*, Madrid, Cátedra-Universidad de Valencia, 1991.
- MASIELLO, Francine: "Diálogo sobre la lengua: colonia, nación y género sexual en el siglo XIX", *Revista Casa de las Américas*, 193, 1993, pp. 26-36.
- MÉNDEZ RODÉNAS, Adriana: "Mujer, nación y otredad en Gertrudis Gómez de Avellaneda", en Luisa Campuzano, *Mujeres latinoamericanas: historia y cultura. Siglos XVI y XX*, La Habana, Casa de las Américas/Universidad Metropolitana, 1997, pp. 167-79.

- MILLER, Beth: "Gertrude the Great: Avellaneda, Nineteenth Century Feminist", *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*, Berkeley, University of California Press, 1983, pp. 201-214.
- PAGÉS RÁNGEL, Roxana: "Para una sociología del escándalo: La edición y publicación de las cartas privadas de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Revista Hispánica Moderna*, 50:1, 1997, pp. 22-36.
- PICÓN GARFIELD, Evelyn: "La historia recodificada en el discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Inti*, 40-41, 1994-1995, pp. 75-91.
- _____: "Periodical Literature for Women in Mid Nineteenth Century Cuba: The Case of Gertrudis Gómez de Avellaneda's *Album Cubano de lo Bueno y lo Bello*", *Studies in Latin-American Popular Culture*, 11, 1992, pp. 13-28.
- _____: *Poder y sexualidad: El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Ámsterdam, Rodopi, 1993.
- PRAT, Mary Louise: "Las mujeres y el imaginario nacional en el siglo XIX", *Revista de crítica literaria latinoamericana*, 38, 1993, pp. 51-62.
- REXACH, Rosario: *Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Verbum, 1996.
- SCOTT, Nina M: "Shoring Up the 'Weaker Sex': Avellaneda and Nineteenth Century Gender Ideology", en Doris Meyer (ed.), *Reinterpreting the Spanish American Essay. Women Writers of the 19th and 20th Centuries*, Austin, University of Texas Press, 1995, pp. 57-67.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen: "'Lego a la tierra, de que fue formado, este cuerpo mortal...': Últimas voluntades de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Revista de Literatura*, 62:124, 2000, pp. 525-570.
- SOMMER, Doris: "Sab c'est moi", *Genders*, 2, 1988, pp. 111-126.
- TORRES-POU, Joan: "La ambigüedad del mensaje feminista de Sab de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Letras femeninas*, 19, 1993, pp. 55-64.
- VALDÉS CRUZ, Rosa: "En torno a la tolerancia de pensamiento de la Avellaneda", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 380, 1982, pp. 463-467.
- VOLEK, Emil: "Cartas de amor de la Avellaneda", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 511, 1993, pp. 103-113.

- WILLIAM, Lorna Valerie: “Gertrudis Gómez de Avellaneda’s *Sab: The Feminized Slave*”, en *The Representation of Slavery in Cuban Fiction*, Columbia, University of Missouri Press, 1994, pp. 84-118.
- ZALDÍVAR, Gladys, y Martínez de Cabrera, Rosa, eds.: *Homenaje a Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Miami, Universal, 1981.

Delmira Agustini

- ACARON RAMÍREZ, Marlene: “Tradición, evolución y revolución en la crítica a la obra de Delmira Agustini”, en Juana Alcira Arancibia (ed.), *Mujer y sociedad en América*, Westminster, CA, Instituto Literario y Cultural Hispánico, 1990.
- ACHUGAR, Hugo: *Poesía y sociedad. Uruguay 1880-1911*, Montevideo, Arca, 1985.
- AGUSTINI, Delmira: *Poesías completas*, ed. de Magdalena García Pinto, Madrid, Cátedra, 1993; ed. de Alejandro Cáceres, Montevideo, Ediciones de la plaza, 1999 (2º edición corregida y aumentada en 2006).
- _____: *Los cálices vacíos*, ed. de Beatriz Colombi, Simurg, Buenos Aires, 1999.
- ÁLVAREZ, Mario: *Delmira Agustini*, Montevideo, Arca, 1979.
- BARRÁN, José Pedro: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2: El disciplinamiento, 1860-1920*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1991.
- BEAUPIED, Aida: “Otra lectura de ‘El cisne’ de Delmira Agustini”, *Letras femeninas*, spring-fall 1996, vol. 22, nº 1-2, pp. 131-142.
- BINNS, Niall: “Lecturas, malas lecturas y parodias: desplumando el cisne rubendariano (Enrique González Martínez, Delmira Agustini, Vicente Huidobro, Nicanor Parra)”, *Anales de Literatura Hispanoamericana* (Madrid), nº 24, 1995, pp. 159-179.
- BOLLO, Sarah: *Delmira Agustini: espíritu de su obra y su significación*, Montevideo, Impresora Uruguaya, 1963.
- BRUÑA BRAGADOS, M^a José: *Delmira Agustini: dandismo, género y reescritura del imaginario modernista*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2005.
- CORTAZZO, Uruguay (coord.): *Delmira Agustini. Nuevas penetraciones críticas*, Montevideo, Vintén, 1996.
- ESCAJA, Tina: “Invención de una periferia: las poetisas del modernismo”, en Pamela Bacarisse (ed.), *Tradición y actualidad de la literatura iberoamericana*, Pittsburg, ILLI, 1994, pp. 137-142.

- _____, ed.: *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2000.
- _____: *Salomé decapitada: Delmira Agustini y la estética finisecular de la fragmentación*, Rodopi, 2001.
- GATELL, Angelina: "Vampirismo, sadismo y masoquismo en la poesía de Delmira Agustini", *Lingüística y Literatura* (Antioquía, Colombia), año II, nº 17, enero-junio de 1990, pp. 152-164.
- GIAUDRONE, Carla: "Deseo y modernización: el modernismo canónico esteticista en el fin de siglo uruguayo", en Achugar, Hugo, Moraña, Mabel, eds.: *Uruguay: imaginarios culturales desde las huellas indígenas a la modernidad*, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 259-292.
- GIRÓN ALVARADO, Jacqueline: *Voz poética y máscaras femeninas en la obra de Delmira Agustini*, New York, Peter Lang, 1995.
- KIRKPATRICK, Gwen: "Delmira Agustini y el 'reino interior' de Rodó y Darío", en Cardwell, Richard y McGuirk, Bernard, eds.: *¿Qué es el modernismo? Nueva encuesta. Nuevas lecturas*, Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1993, pp. 295-306.
- _____: *The Dissonant Legacy of Modernismo*, Bekeley & Los Ángeles, University of California Press, 1989.
- MACHADO, Ofelia: *Delmira Agustini*, Montevideo, Ceibo, 1944.
- MOLLOY, Sylvia: "Dos lecturas del cisne: Rubén Darío y Delmira Agustini", *Revista de la Universidad de México*, septiembre de 1983, y en 1984 González, Patricia Elena y Ortega, Eliana: *La sartén por el mango*, Río Piedras, Huracán, 1984, pp. 57-69.
- NORAT, Gisela: "Vampirismo, sadismo y masoquismo en la poesía de Delmira Agustini", *Lingüística y Literatura* (Colombia), 17, enero-junio de 1987, pp. 152-164.
- *Número, Monográfico dedicado a La literatura uruguaya del 900*, año 2, nº 6-7-8, 1950.
- O'CONNELL, Patrick: "Delmira Agustini, Rubén Darío y la 'tabula rasa': sangre, cisne y creatividad femenina", *Explicación de textos literarios*, vol. 26, nº 1, 1997, pp. 72-79.
- REAL DE AZÚA, Carlos, Emir Rodríguez Monegal y Jorge Medina Vidal: *El 900 y el modernismo en la literatura uruguaya*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1973.
- RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir: *Sexo y poesía en el 900. Los extraños destinos de Roberto y Delmira*, Montevideo, Alfa, 1969.

- SCHINCA, Milton: *Boulevard Sarandí. 250 años de Montevideo: anécdotas, gentes, sucesos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1979.
- SHOWALTER, Elaine: *Sexual Anarchy: Gender and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell U. Press, 1991.
- SILVA, Clara: *Genio y figura de Delmira Agustini*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.
- _____: *Pasión y gloria de Delmira Agustini*, Buenos Aires, Losada, 1972.
- STEPHENS, Doris T.: *Delmira Agustini and the Quest for Transcendence*, Montevideo, Géminis, 1975.
- VARAS, Patricia: “Lo erótico y la liberación del ser femenino en la poesía de Delmira Agustini”, *Hispanic Journal*, vol. 15, nº 1, spring 1994, pp. 165-184.
- VISCA, Arturo Sergio: “La poesía de Delmira Agustini”, *Cuadernos de Literatura*, nº 1, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1968, pp. 1-16.
- ZUM Felde, Alberto: “A Delmira Agustini. Carta abierta”, *El Día*, Montevideo, 21 de febrero de 1914.
- _____: “Delmira Agustini”, *Crítica de la literatura uruguaya*, Montevideo, M. García, 1921, pp. 285-300.

Frida Kahlo

- BARTRA, Eli: *Frida Kahlo. Mujer, ideología, arte*, Barcelona, Icaria, 1994.
- CARDOZA Y ARAGÓN, Luis: “Frida Kahlo”, *Pintura contemporánea de México*, Era, 1974, pp. 37-39.
- DEBROISE, Olivier: “De la pintura como un chantaje sentimental”, en *Figuras en el trópico, plástica mexicana (1920-1940)*, Barcelona, Océano, 1984, pp. 166-190.
- DEL CONDE, Teresa: “Lo popular en la pintura de Frida Kahlo”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, nº 45.
- _____: *Frida Kahlo. La pintora y el mito*. México: Plaza y Janés, 2001.
- DEXTER, Emma y BARSTON, Tania, eds.: *Frida Kahlo*, London, Tate Publishing, 2005.
- HERRERA, Hayden: *Frida: una biografía de Frida Kahlo*, México, Diana, 1985.

- _____: *Frida Kahlo. Las pinturas*. México: Diana, 2001.
- JAMIS, Rauda: *Frida Kahlo*, Barcelona, Circe Ediciones, 1988.
- KAHLO, Frida: *El Diario de Frida Kahlo. Un íntimo autorretrato*. Madrid/Barcelona: Debate/Círculo de Lectores, 1995.
- _____: *Escrituras*. Selección, proemio y notas de Raquel Tibol. México: UNAM/CONACULTA, 2001.
- KETTERMANN, Andrea: *Kahlo*, Köhl, Taschen, 1999.
- LE CLÉZIO, J. M. G.: *Diego y Frida*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- MARNHAM, Patrick: *Soñar con los ojos abiertos. Una vida de Diego Rivera*, Madrid, Debate, 1999.
- ORENSTEIN, Gloria: "Frida Kahlo: Painting for Miracles", *Feminist Art Journal*, autumn, New York, 1973.
- MAYAYO, Patricia: *Frida Kahlo. Contra el mito*, Madrid, Cátedra, 2008.
- PERNOUD, Emmanuel: *La peinture de Frida Kahlo*, Sorbonne, Paris, 1981.
- PRIGNITZ-PODA, Helga: *Frida. Die Malerin und Ihr Werk*, Berlin, Schimer/Mosel, 2004.
- RING, Dorotea y PRIGNITZ-PODA, Helga (eds.): *Frida Kahlo: das Gesamtwert*. Frankfurt, Neue Kritik, 1988.
- RIVERA, Diego: "Frida Kahlo y el arte mexicano". *Boletín del Seminario de Cultura Mexicana*, I.2 (octubre de 1943).
- RODRÍGUEZ, Antonio: "Frida Kahlo heroína del dolor", *Hoy*, México D. F., 9-II-1952.
- TIBOL, Raquel: *Frida Kahlo, una vida abierta*, México, Oasis, 1983.
- _____: *Frida Kahlo, crónica, testimonio y aproximaciones*, México, Ediciones de cultura popular, 1977.
- WOLFE, Bertram: *La fabulosa vida de Diego Rivera*. México: Diana, 1972.
- ZAMORA, Marta: *El pincel de la angustia*, México, La Herradura, 1987.

Del amor y otros demonios

- ASHVO MUÑOZ, Alira: "Reminiscencias de Zola en *Del amor y otros demonios*", *Excavatio*, vol. 10, 1997, pp. 88-96.
- CAMACHO DELGADO, José Manuel: "La religión del amor en la última narrativa de Gabriel García Márquez", en *Magia y desencanto en la narrativa colombiana*, Alicante, Cuadernos de América Sin Nombre, 2006, pp. 107-131.

- CARULLO, Silvia Graciela: "The real model and the imagined model in *Of Love and other demons*", *Readerly/Writerly Texts*, vol. 4, nº 1, 1996, pp. 157-164.
- CORIA RUIZ, Laura María: "Lo cotidiano y lo sobrenatural en *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez", *Castilla. Estudios de literatura*, nº 21, 1996, pp. 65-76.
- DEEVER, W.: "Obsesión, posesión y opresión en *Del amor y otros demonios*", *Afro-Hispanic Review*, vol. 19, nº 2, 2000, pp. 80-85.
- DELGADO Merrill, S.: "De los demonios en *Del amor y otros demonios*", *Revista de Literatura Hispanoamericana*, nº 42, 2001, pp. 19-28.
- FAJARDO, Diógenes: "El mundo africano en *Del amor y otros demonios*", en *Cien años de soledad, treinta años después. Memorias del Congreso*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998, pp. 87-106.
- GARCÍA POSADA, Miguel: "Amores y posesiones", en Juan Gustavo Cobo Borda, comp., *Repertorio crítico sobre Gabriel García Márquez*, v. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1995, pp. 401-404..
- IANES, Raúl: "Para leer mejor: García Márquez y el regreso de la huérfana colonial", *Romance Notes*, vol. XXXIX, nº 3, spring 1999, pp. 345-456.
- KERR, R. A.: "Patterns of place and visual spatial imagery in García Márquez's *Del amor y otros demonios*", *Hispania*, vol. 79, 1996, pp. 772-780.
- LÓPEZ DE ABIADA, J. M.: "La niña, el exorcista y el amor endemoniado", *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 548, febrero de 1996.
- MOJICA, Sara de: "Lugares de la memoria en dos novelas contemporáneas: *Del amor y otros demonios* y *El último suspiro del moro*", en Carmenza Kline (ed.), *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 79-91.
- MUÑOZ, Eugenia: "La verdad en un caso de segregación e hibridación cultural en *Del amor y otros demonios*", en Carmenza Kline (ed.), *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 94-107. También en www.javeriana.edu.co.

- OLSEN, Margaret: “La patología de la africana en *Del amor y otros demonios* de García Márquez”, *Revista Iberoamericana*, vol. LXVIII, nº 201, octubre-diciembre de 2002, pp. 1067-1080.
- ORTEGA, Julio: “Del amor y otras lecturas”, en Juan Gustavo Cobo Borda, comp., *Repertorio crítico sobre Gabriel García Márquez*, v. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1995, pp. 405-423. También en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 539-540, mayo-junio 1995, pp. 273-280.
- ____: “García Márquez posmoderno: el relativismo de la verdad”, *Ínsula*, nº 723, marzo de 2007, pp. 12-15.
- PALENCIA-ROTH, Michael: “*Del amor y otros demonios*: tragedia inquisitorial, beatificación africana”, en Carmenza Kline, ed., *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 111-122. También en www.javeriana.edu.co.
- RINCÓN, Carlos: *García Márquez, Hawthorne, Shakespeare, de la Vega & Co. Unltd*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1999.
- RODRÍGUEZ VERGARA, Isabel: “Del amor y otros demonios de Gabriel García Márquez: incinerando la colonia”, en Carmenza Kline (ed.), *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 125-136. También en www.javeriana.edu.co.
- VIDAL RUALES, María Stella, “Presencia de la cosmovisión yoruba en *Del amor y otros demonios*”, *IX Congreso de la Asociación de Colombianistas*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997, pp. 305-316
- ZAPATA OLIVELLA, Manuel: “La negrumbre en García Márquez”, en *Cien años de soledad, treinta años después. Memorias del Congreso*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998, pp. 107-112.
- ZULOAGA, Conrado: “Del amor y otros demonios”, *Quimera*, nº 124, 1993.
- ____: “De los demonios, incluido el amor”, en Carmenza Kline (ed.), *Apuntes sobre literatura colombiana*, Santafé de Bogotá, Ceiba Editores, 1997, pp. 141-143.

Sitios de Internet

Irish diaspora:

<http://www.brad.ac.uk/acad/diaspora/>

<http://www.irishdiaspora.net/>

[http://allaboutirish.com/library/diaspora/dir -diaspora.htm](http://allaboutirish.com/library/diaspora/dir-diaspora.htm)

South Asian Women Writers:

http://www.umiacs.umd.edu/users/sawweb/sawnetlbooks_bios.html

Indian books:

<http://www.vedamsbooks.com>

Diáspora Africana:

-Afroeuropa (<http://afroeuropa.scc.net.rutgers.edu>)

-Museo diáspora Africana MoAd (<http://www.moadsf.org>)

-Consortio de la diáspora negra-proyecto CDN
(<http://www.utexas.edu/research/blackdiaspora/proyecto.htm>)

-Exposición: Imágenes de la diáspora Africana (Cartagena de Indias, Colombia, 2006: <http://afrocine.blogspot.com>)

Sor Juana Inés de la Cruz

Sitio dedicado a Sor Juana en www.cervantesvirtual.com (acceso a algunas de las obras de Sor Juana digitalizadas, así como a varios ensayos y artículos sobre su obra)

www.dartmouth.edu/sorjuana/ (Sitio de *The Sor Juana de la Cruz Project*, del Department of Spanish and Portuguese, Dartmouth College, Hanover, New Hampshire).

www.latin-american.cam.ac.uk/SorJuana/index.html (Creado por Cambridge University, en inglés)

Idiomas en que se imparte: Castellano.

FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO (UHU)

PSICOLOGÍA DE GÉNERO

Coordinador

PROFESOR ÁNGEL HERNANDO GÓMEZ
(angel.hernando@dpsi.uhu.es)

Profesorado

PROFESOR ÁNGEL HERNANDO GÓMEZ
(angel.hernando@dpsi.uhu.es)

PROFESORA ELENA MORALES MARENTE
(elena.morales@dpsi.uhu.es)

PROFESORA MARÍA SOLEDAD PALACIOS GÁLVEZ
(maria.palacios@dpsi.uhu.es)

Introducción

En el proceso de desarrollo humano un aspecto relevante es el relativo a la identidad de género; aspecto que se muestra en la conducta, las actitudes y los sentimientos de los individuos adecuados a su género. La psicología tradicional –al igual que otras disciplinas científicas- se ha centrado en el estudio del varón tratando a las mujeres como variaciones con respecto a la norma, generando un claro sesgo en la investigación psicológica. La visibilización y el análisis de las experiencias, tanto biológicas como sociales, de las mujeres permitirá valorarlas como una forma más de estar en el mundo, abriendo nuevas perspectivas con respecto a los papeles asignados a los géneros y a sus posibles formas de cambio. Esto permitirá, en último término, respetar la diferencia, superando la desigualdad, y democratizar tanto la vida social como la privada, generando un espacio de convivencia basado en el respeto, la tolerancia y la paz. En este curso nos

acercaremos a los conocimientos que sobre el constructo género han sido desarrollados por la psicología. Se trata de analizar y reflexionar sus efectos en el comportamiento humano teniendo en cuenta tanto aspectos biopsicológicos como socioculturales.

La materia se estructura en tres bloques, en el primero de ellos se introducen los principales conceptos y perspectivas teóricas, así como se analizan las diferencias de género en el proceso de desarrollo a lo largo del ciclo vital, centrándose, sobre todo, en las diferencias de género en las distintas etapas del desarrollo y las diferencias de género en el desarrollo de la socialización. En el bloque segundo se reflexiona sobre la construcción social de la identidad de género y las consecuencias que esto tiene en diferentes ámbitos de la vida de una persona, tanto a nivel individual como a nivel social. Mientras que en el tercero se analiza la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes centrándose, sobre todo, en el diseño de programas de prevención.

Objetivo general

Esta materia tiene como objetivo general que los y las estudiantes adquieran los conocimientos que sobre el constructo género han sido desarrollados por la psicología.

Objetivos específicos:

- Conocer y reflexionar sobre los modelos y las teorías del desarrollo psicológico de la mujer.
- Conocer y analizar las diferentes etapas del desarrollo humano desde una perspectiva de género.
- Promover la reflexión sobre la dimensión del género, unido a otras variables (etnia, discapacidad, edad sexualidad, etc.), identificando los elementos diferenciadores en todos los ámbitos y contextos sociales.
- Conocer y reflexionar sobre los factores sociales e ideológicos que influyen en el desarrollo y la construcción de la identidad de género.
- Aprender a identificar y a analizar los roles y estereotipos de género y conocer y analizar las consecuencias de éstos a nivel individual y social (tanto en el ámbito privado, como público: laboral, político, mediático, etc.).

- Promover el estudio y la investigación de género desde una perspectiva psicosocial.
- Formar al alumnado participante respecto a la violencia de género. La formación se refiere a:
 - Prepararles para que puedan ser competentes en el asesoramiento a jóvenes y adolescentes sobre esta problemática, puedan ayudarles en el desarrollo de habilidades que les permitan ser capaces de afrontar los conflictos, así como mostrarles pautas de actuación e informarles de los recursos existentes en caso de agresión o maltrato.
 - Capacitarles para que puedan orientar a las familias y a los profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes, sobre el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja, de manera que puedan detectar situaciones de maltrato y ayudarles en el caso de que sea necesario.

Competencias

Esta materia tiene como objetivo concentrarse en que los y las estudiantes desarrollen las siguientes competencias:

Formativas:

- Adquirir formación científica que permita conocer e interpretar la realidad desde una perspectiva consecuente con los principios de igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover la autonomía y favorecer la adquisición y utilización de estrategias de trabajo de modo que se garantice la formación y el aprendizaje permanente.
- Adquirir conocimientos que permitan diseñar, en los distintos ámbitos, acciones globales para la prevención de la violencia.
- Localizar y analizar programas de prevención e intervención sobre violencia de género.

Profesionales:

- Disponer de herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que permitan obtener información relevante procedente de diversas fuentes y formatos, analizarla y realizar valoraciones críticas sobre la misma.

- Saber crear, planificar y desarrollar proyectos con un claro compromiso ético con los valores profesionales y atentos a las diferencias individuales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Potenciar en el alumnado habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo grupal y actitudes de colaboración que faciliten la discusión, planificación y realización conjunta de actividades.

Investigadoras:

- Adquisición de los conocimientos teóricos, metodológicos e interpersonales que permitan afrontar retos de investigación desde una perspectiva de género de forma rigurosa.
- Potenciación del trabajo en grupo, la discusión crítica, el intercambio de información y conocimiento que permita la formulación y puesta en marcha de iniciativas que promuevan el cambio social de acuerdo a los principios de igualdad
- Desarrollo y mejora de la comunicación tanto oral y escrita a través de la elaboración de informes de investigación y difusión de los resultados a través de los medios más adecuados

BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: Introducción.

Tema 1.- Introducción conceptual.

- Sexo, género y sexismo.
- Psicología de género e investigación.
- Orígenes de los sesgos sexuales en la investigación psicológica.
- Modelo teórico sesgado.
- Alternativas feministas.

Tema 2.- Perspectivas teóricas.

- Teoría psicoanalítica.
- Teoría del aprendizaje social.
- Modelo cognitivo-evolutivo.
- Teoría del esquema de género.
- Teorías feministas.

Tema 3.- Diferencias de género en el proceso del desarrollo a lo largo de la vida.

- Diferencias de género en las distintas etapas de desarrollo.
- Diferencias de género en el desarrollo de la socialización.
- La búsqueda de la identidad.

Bibliografía básica:

- ABAD, M.; ARIAS, A.; BLANCO, et ál.: *Género y educación: la escuela coeducativa*. Barcelona, Graó, 2002.
- BARBERÁ, E. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I.: *Psicología y Género*. Madrid, Prentice Hall, 2004.
- BERK, L.: *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid, Prentice, 1998.
- BOTIA, F.; CATALÁN, E; López, F. et ál.: *Sexualidad, identidad y afectividad*. Barcelona, Graó, 2007.
- FUERTES, A. y LÓPEZ, F.: *Aproximaciones al estudio de la sexualidad*. Salamanca, Amarú, 1997.
- LÓPEZ, F. y FUERTES, A.: *Para comprender la sexualidad*. Navarra, Verbo Divino, 1989.
- MACCOBY, E.: *The development of sex differences*. Stanford, Stanford University Press, 1966.

Bloque 2: El sistema sexo-género.

Tema 1.- El enfoque diferencial y la variable “sexo”.

- La significación de las comparaciones intergrupales.
- Semejanzas y diferencias entre mujeres y varones.
- Hacia la comprensión de las diferencias observadas.

Tema 2. Roles y estereotipos de género.

- El contenido de los roles y estereotipos de género.
- La dimensión descriptiva y prescriptiva.
- Los subtipos de género.
- Aprendizaje de roles y estereotipos de género.

Tema 3.- La identidad de género.

- La identidad de género como una característica de la personalidad.
- La identidad social de género.
- La situación o el contexto.

Tema 4.- La ideología de género: el sexismo.

- Qué es el sexismo.
- Sexismo clásico.
- Neosexismo.
- Sexismo ambivalente.

Tema 5.- Consecuencias del sexismo.

- Consecuencias cognitivas.
- Consecuencias afectivas.
- Consecuencias en las relaciones interpersonales.
- Consecuencias laborales.

Bibliografía básica:

- DE LEMUS, S.; CASTILLO, M.; MOYA, M.; PADILLA, J. L. y RYAN, E.: “Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes”. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 8, núm. 2, mayo, 2008, pp. 537-556.
- FERRER PÉREZ, V. y BOSCH FIOL, E.: “Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género”. *Anales de Psicología*, 21 (1) k, 2005, pp. 1-10.
- MORALES-MARENTE, E.: *El poder en las relaciones de género*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007.
- MOYA, M.; PÁEZ, D.; GLICK, P.; FERNÁNDEZ SEDANO, I. y POESCHL, G.: “Sexismo, Masculinidad-Feminidad y factores culturales”. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 4, núm. 8-9, 1997.

Bloque 3: La prevención de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes.

Tema 1.- Diferencias de género y estilos de vida en la adolescencia.

Tema 2.- Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes: conceptos y definición. Dating violence.

Tema 3.- El ciclo de la violencia. Violencia psicológica, verbal y física.

Tema 4.- Las “señales de alarma”. Manejo de las Emociones. Mitos y realidades sobre la Violencia de Género.

Tema 5.- Investigaciones sobre la violencia en las relaciones de pareja. Datos, informes y prevalencia.

Tema 6.- Factores de riesgo para la victimización y la perpetración.

Tema 7.- Los Programas de prevención: ámbito internacional, ámbito nacional.

Tema 8.- Perspectiva de Intervención sobre la Violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes. Recursos para la intervención.

Bibliografía básica:

- HERNANDO, A.: “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. *Apuntes de Psicología*, 26 (3), 2007, pp.325-340.
- HERNANDO, A. y DUARTE, A.: “Prevención de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes. Una experiencia de teleformación a través del Campus Andaluz Virtual”. *Pixel bit* 36, 2010, pp. 215-226.
- HERNANDO, A. y MONTILLA, C.: “La violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes”. En A. García (ed.), *Conceptualización y recursos sobre la violencia de género*. Sevilla, Mergablum, 2011, pp. 193-210.
- HERNANDO, A. y MONTILLA, C.: “Recursos sobre violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes”. En A. García (ed.), *Conceptualización y recursos sobre la violencia de género*. Sevilla, Mergablum, 2011, pp. 219-247.
- HERNANDO, A.: “La violencia en parejas de jóvenes: situación y pautas.” En A. García (ed.), *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2011, pp. 81-91.
- HERNANDO, A.; GARCÍA, A. y MONTILLA, C.: “Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja”. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 2012, pp. 427-441.

- HERNANDO, A.; OLIVA, A. y PERTEGAL, M. A.: “Diferencias de género en los estilos de vida de los adolescentes”. *Psyyosocial Intervention*, 22 (1), 2013, pp. 15-23. DOI: 10.5093/in2013ae.

Metodología

Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle una serie de competencias en el alumnado. Estos objetivos pretenden lograrse mediante una combinación de principios metodológicos que combinen el estudio teórico y de la aproximación práctica a las cuestiones fundamentales del programa. Así como la cooperación entre profesorado y alumnado y de estudiantes entre sí mediante diversas formas de trabajo en equipo y una dinámica participativa en la clase. Para ello se utilizarán las siguientes técnicas:

- Exposiciones teóricas relativas a las cuestiones más relevantes del programa para posteriores debates.
- Lecturas y análisis crítico de textos, tanto teóricos como prácticos, por parte del alumnado que serán desarrollados en pequeños grupos, en la clase y en foros de debate.
- Análisis de programas de intervención.
- Análisis de investigaciones sobre la temática del curso.
- Análisis de material audiovisual sobre la temática del curso.
- Presentación de trabajos e informes por parte del alumnado, tanto individuales como en grupo, sobre actividades que se plantearan respecto al contenido de las sesiones.

Evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

La evaluación continua, que tendrá en cuenta su aprovechamiento, implicación, asistencia (como mínimo el 80% de las sesiones programadas) y participación en las sesiones que se desarrollan en el aula, evaluando su participación y su capacidad de aplicar los contenidos teóricos a la resolución de diversas situaciones prácticas que se planteen en la clase.

La elaboración del DIARIO DE APRENDIZAJE, realizado por cada alumno/a de forma individual, en el que anotaran los conceptos

fundamentales, reflejarán las ideas más importantes así como sus comentarios y juicios críticos, las reflexiones surgidas de la lectura y análisis de los documentos de profundización y los recursos elegidos, las aportaciones a los debates, los enlaces localizados y las actividades realizadas en las sesiones presenciales. Todas las anotaciones del diario deberán ir precedidas de la referencia a la fuente o fuentes correspondientes, así como de la fecha en que se realiza la anotación. Este Diario de Aprendizaje se entregará al profesorado de la asignatura, estará realizado en formato pdf o doc y podrá contener, además de texto, imágenes, hipervínculos a otros documentos o páginas web o cualquier recurso que se considere conveniente de manera que el producto final presente la riqueza de un documento integrado.

Bibliografía general:

- BARBERÁ, E. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I.: *Psicología y Género*. Madrid, Prentice Hall, 2004.
- BOSCH, E. y FERRER, V.A.: *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Valencia, Ediciones Cátedra. Universidad de valencia/ Instituto de la Mujer, 2002.
- COBO, J.A.: *Manual de actuación sanitaria, policial, legal y social frente a la violencia doméstica*. Barcelona, Masson, 1999.
- LORENTE, M. y LORENTE ACOSTA. J.A.: *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada, Editorial Comares, 1999.
- ORTEGA R. *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid, Antonio Machado, 2000.

Bibliografía recomendada

- AGUADED, I.; HERNANDO, A. y TELLO, J.: “El análisis de estereotipos femeninos en una ludoteca virtual «Rostros de Mujer»”. *Revista de Ciencias Sociales*, 133-134, 2011, pp. 99-112.
- DE LEMUS, S.; CASTILLO, M.; MOYA, M.; PADILLA, J. L. y RYAN, E.: “Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes”. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 8, núm. 2, mayo, 2008, pp. 537-56
- FERRER PÉREZ, V. y BOSCH FIOL, E.: “Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género”. *Anales de Psicología*, 21 (1) k, 2005, pp. 1-10.

- HERNANDO, A.: “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. *Apuntes de Psicología*, 26 (3), 2007, pp. 325-340.
- HERNANDO, A. y DUARTE, A.: “Prevención de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes. Una experiencia de teleformación a través del Campus Andaluz Virtual”. *Pixel bit* 36, 2010, pp. 215-226.
- HERNANDO, A. y MONTILLA, C. “La violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes”. En A. García (ed.), *Conceptualización y recursos sobre la violencia de género*. Sevilla, Mergablum, 2011, pp. 193-210.
- HERNANDO, A. y MONTILLA, C.: “Recursos sobre violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes”. En A. García (ed.), *Conceptualización y recursos sobre la violencia de género*. Sevilla, Mergablum, 2011, pp. 219-247.
- HERNANDO, A.: “La violencia en parejas de jóvenes: situación y pautas.” En A. García (ed.), *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2011, pp. 81-91.
- HERNANDO, A.; GARCÍA, A. y MONTILLA, C.: “Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja”. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 2012, pp. 427-441.
- HERNANDO, A.; OLIVA, A. y PERTEGAL, M. A.: “Diferencias de género en los estilos de vida de los adolescentes”. *Psicosocial Intervention*, 22 (1), 2013, pp. 15-23. DOI: 10.5093/in2013ae.
- MORALES-MARENTE, E.: *El poder en las relaciones de género*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007.
- MOYA, M.; PÁEZ, D.; GLICK, P.; FERNÁNDEZ SEDANO, I. y POESCHL, G.: “Sexismo, Masculinidad-Feminidad y factores culturales”. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 4, núm. 8-9, 1997.
- OLIVA, A., HERNANDO, A, PARRA, A, PERTEGAL, M. A., RÍOS, M. y ANTOLÍN, L.: *La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de intervención*. Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2008.
- OLIVA, A.; REINA, C.; HERNANDO, A., et ál.: *Activos para el desarrollo positivo y la salud mental en la adolescencia*. Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2011.

- OLIVA, A.; PERTEGAL, M.A; ANTOLÍN, L.; et ál.: *Propuestas para la promoción del desarrollo positivo adolescente*. Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2012.

Idiomas en que se imparte: Castellano.

PROTOSCOLOS

PROTOSCOLO DE ENTREGA DE TRABAJOS

Cada asignatura, ya sea obligatoria u optativa, tiene establecida la metodología para la realización de los trabajos de evaluación. El profesorado a cargo de cada curso puede establecer plazos para la entrega de estos trabajos según lo estime conveniente, sin embargo, existen dos convocatorias generales en las cuales el alumnado también puede entregarlos.

La primera convocatoria es el 6 de junio. La segunda, y final, es el 9 de septiembre. Es importante recordar que en caso de suspender un trabajo este solo se puede volver a presentar una vez más, independientemente de las convocatorias que queden en el año.

Estas dos convocatorias de junio y septiembre también rigen para los trabajos que deban ser presentados en los cursos que imparte la Universidad de Huelva, así como para el alumnado de esa universidad que curse las asignaturas de la Universidad de Cádiz.

PROTOSCOLO DE INVESTIGACIÓN

Naturaleza del trabajo de investigación/tesina de Máster

Este trabajo completa con 20 créditos los 30 créditos requisitos del segundo cuatrimestre del Máster. Permite al profesorado comprobar que se han adquirido correctamente los conocimientos y destrezas para la elaboración de un estudio científico original. Es necesario, por lo tanto, que sea fruto de una elección cuidada del tema relacionado con los estudios de género, de una metodología adecuada y que muestre la capacidad del alumnado para evaluar distintas fuentes, formular una hipótesis, probarla y comunicarla correctamente por escrito.

Además, el trabajo de investigación es requisito obligatorio para el acceso al Doctorado. El trabajo de investigación corresponde a la

especialidad “investigación” del Máster; por ello deberá ser resultado de competencias adquiridas a lo largo del Máster.

Procedimientos:

- 1 Elegir un/a director/a de trabajo entre el profesorado doctor del Máster y solicitar su colaboración. Deberá solicitar la asignación de dicho director/a a la Comisión Trabajo Fin de Máster en el impreso normalizado.
- 2 Elección del tema de trabajo, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente.
- 3 Elaboración del trabajo. La investigación que se presentará deberá ser totalmente inédita y original sobre un tema viable y relevante dentro de los estudios de género. El texto deberá estar redactado de manera correcta, siguiendo pautas gramaticales y ortográficas adecuadas y con dominio del lenguaje técnico propio del área de la investigación. Cumplirá con los requisitos académicos indispensables referidos a metodología, técnica de investigación, argumentación coherente, soporte de bibliografía actualizada y redacción clara y comprensible. La extensión deberá estar entre 60 y 80 páginas.
- 4 Pautas a seguir:
 - a. Establecer claramente:
 - i. Proposición o hipótesis principal del trabajo. Definición del ámbito de estudio.
 - ii. Objetivos generales y específicos.
 - iii. Metodología a seguir.
 - iv. Estado de la cuestión sobre el tema a tratar.
 - v. Organización de contenidos en capítulos en secuencia lógica y argumentación con soporte bibliográfico adecuado.
 - vi. Uso de fuentes primarias y secundarias (libros, revistas, artículos, archivos electrónicos, datos estadísticos, trabajos monográficos, tesinas de máster o tesis doctorales, etc.). Es muy importante que dichas fuentes aparezcan citadas con su referencia completa, siguiendo un modelo coherente.
 - b. Presentar el trabajo con los datos necesarios:
 - i. Página inicial (nombre del/de la autor/a, título del trabajo, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Huelva/Cádiz, lugar y fecha de presentación).

- ii. Páginas interior oficial con el texto siguiente: “Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Género, Identidad y Ciudadanía, curso (x)”. Deberá aparecer igualmente el nombre completo y el Vº Bº del/de la director/a del trabajo.
- iii. Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
- iv. Página de índice de contenidos.
- v. Introducción.
- vi. Capítulos.
- vii. Conclusiones.
- viii. Bibliografía.
- c. Entrega al director/a del trabajo para corrección, revisión y aprobación.
- d. Entregar de acuerdo al protocolo para defensa de TFM.
- e. Defensa oral.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN

Naturaleza del trabajo de intervención de Máster

Este trabajo completa con 20 créditos los 30 créditos requisitos del segundo cuatrimestre del Máster. Permite al profesorado comprobar que se han adquirido correctamente los conocimientos y destrezas para la elaboración de un proyecto de intervención original. Es necesario, por lo tanto, que sea fruto de una elección cuidada del tema relacionado con los estudios de género, de una metodología adecuada y que muestre la capacidad de ser aplicable a una práctica cotidiana.

El trabajo de intervención corresponde a la especialidad “intervención” del Máster, por ello deberá ser resultado de competencias adquiridas a lo largo del Máster. Se aconseja a las /os estudiantes que repasen las establecidas en la página web del Máster como primer paso para la elaboración del trabajo.

Procedimientos:

1. Elegir un/a tutor/tutora de trabajo entre el profesorado doctor del Máster y solicitar su colaboración. Deberá solicitar la asignación

de dicho director/a a la Comisión Trabajo Fin de Máster en el impreso normalizado.

2. Igualmente, el trabajo podrá ser codirigido entre un tutor/a del programa y un/a especialista en la materia objeto de estudio.
3. Elección del tema de trabajo, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente.
4. Elaboración del trabajo. La intervención que se presentará deberá ser totalmente inédita y original sobre un tema viable y relevante dentro de los estudios de género. El texto deberá estar redactado de manera correcta, siguiendo pautas gramaticales y ortográficas adecuadas y con dominio del lenguaje técnico propio del área de intervención. La extensión deberá estar entre 30 a 60 páginas.
5. Pautas a seguir:
 - a. Los trabajos deberán ser elaborados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - i. **Sobre la relevancia del proyecto:** ¿Ha respondido la intervención de manera útil a las necesidades, problemas e intereses de mujeres y hombres? ¿Qué opinan las mujeres y hombres que han participado? ¿Ha estado el programa en consonancia con las políticas de igualdad vigentes?
 - ii. **Sobre la efectividad del proyecto:** ¿Quién se ha beneficiado de la intervención? ¿Concuerda con los objetivos previstos? Si no fuera así, ¿qué ha pasado?
 - iii. **Sobre el impacto del proyecto:** ¿Se aprecian cambios en las situaciones de vida de mujeres y hombres? ¿Qué valoración realizan las mujeres y hombres que han participado?
 - iv. **Sobre la eficacia del proyecto:** ¿Fueron los beneficios suficientes y valorados por las mujeres y hombres? ¿Se apreciaron otras necesidades en el desarrollo del proyecto? ¿Se hizo o se prevé hacer algo al respecto?
 - v. **Sobre la sostenibilidad del proyecto:** ¿Existen recursos para mantener los resultados de la intervención más allá del proyecto? ¿Las mujeres y hombres participantes pueden ampliar el proyecto y seguir profundizando en la construcción de la igualdad? ¿Las instituciones apoyan y asumen la importancia del proyecto?
 - b) Presentar el trabajo con los datos necesarios:

- i. Página inicial (nombre del/de la autor/a, título del trabajo, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Huelva/Cádiz, lugar y fecha de presentación).
- ii. Páginas interior oficial con el texto siguiente: “Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Género, Identidad y Ciudadanía, curso (x)”. Deberá aparecer igualmente el nombre completo y el Vº Bº del/de la director/a del trabajo.
- iii. Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
- iv. Página de índice de contenidos.
- v. Diagnóstico y diseño del proyecto de intervención.
- vi. Capítulos.
- vii. Implementación del proyecto de intervención.
- viii. Evaluación final.
- ix. Entrega al director/a del trabajo para corrección, revisión y aprobación.
- x. Entregar de acuerdo al protocolo para defensa de TFM.
- xi. Defensa oral

PROTOCOLO PARA LA ENTREGA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Estas directrices se encuentran ajustadas a la Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz.

1. La matrícula del Trabajo Fin de Máster se realizará en las condiciones y plazos regulados por el Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz.

La asignatura de Trabajo Fin de Máster, al igual que el resto de asignaturas de las titulaciones de Máster, tiene carácter anual.

2. La matrícula en la asignatura de Trabajo Fin de Máster dará derecho al/a alumno/a al uso de las convocatorias establecidas en el artículo 7.º del reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los/as alumnos/as de la Universidad de Cádiz y, de acuerdo con el carácter anual de las asignaturas Máster, se establecen dos convocatorias ordinarias, en junio y septiembre, pudiendo el/la alumno/a examinarse de las convocatorias a que tenga derecho tras estar matriculado/a y haber cubierto el período de docencia de la asignatura.

2. Se establecen dos convocatorias extraordinarias a celebrar:

a) En el mes de diciembre de cada curso académico, a la que podrán concurrir aquellos/as alumnos/as a los/as que reste para finalizar sus estudios hasta 9 créditos de la carga lectiva de la titulación, excluidos los créditos del TFM. En este caso, deberán solicitar expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre, debiendo la Secretaría del Centro notificar estas solicitudes al/la profesor/a responsable de la asignatura con antelación suficiente.

b) En el mes de febrero de cada curso académico, a la que tendrán derecho, sin tener que solicitarla, los/as alumnos/as matriculados/as por segunda y sucesivas veces en asignaturas de Máster.

Respecto de la defensa del TFM:

1. La defensa del Trabajo Fin de Máster debe realizarse durante el curso en el que el/la alumno/a se haya matriculado del mismo.

2. No obstante, el alumnado podrá defender el Trabajo Fin de Máster en las convocatorias de diciembre y febrero del curso académico natural inmediatamente posterior sin necesidad de formalizar una nueva matrícula, si cumple los dos requisitos siguientes:

a) No haber agotado en el curso de matrícula las convocatorias ordinarias.

b) Que la defensa del Trabajo Fin de Máster no precise de nueva asignación de tutor/a o de trabajo, por haberse realizado éste en el curso de matrícula.

Para el estudiantado que no presente su Trabajo Fin de Máster en ninguna de las convocatorias aquí mencionadas deberá formalizar de nuevo la matrícula de esta asignatura con la consiguiente elevación de tasas.

Posterior a la aprobación y revisión final de la tutora o tutor del Trabajo Fin de Máster, el estudiantado seguirá el siguiente procedimiento:

1. En todos los TFM se debe incluir la siguiente información básica: Autor/a (nombre y dos apellidos); título; tutor/a (nombre y dos apellidos); máster en el que se presenta; curso de la convocatoria; fecha de presentación.
2. El TFM deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados: a) Índice paginado; b) Introducción, que debe incluir objetivos y metodología; c) Resumen de un máximo de 400 caracteres, incluyendo un mínimo de tres palabras clave; d) Resumen en inglés o francés; e) Desarrollo del tema; f) Conclusiones y g) Bibliografía.
3. Entregará en las fechas estipuladas una versión en papel y otra en soporte informático en la secretaría del Decanato de Filosofía y Letras.
4. Presentará solicitud de defensa y evaluación en el Decanato. Para ello debe utilizar el impreso normalizado disponible en la página web del máster, adjuntado todo lo solicitado en el mismo.
5. La aceptación de la tutora o tutor debe ser realizada bajo formato normalizado disponible en la página web del máster.

A partir de este momento empieza un proceso administrativo que incluye la asignación del tribunal, el cual previamente ha sido propuesto por la tutora o tutor a la Comisión de trabajo fin de máster (TFM), la Comisión de TFM lo ratifica y lo eleva a la Junta de Facultad la que hace la última ratificación.

La Comisión de trabajos fin de máster acuerda una fecha para la realización de las defensas.

Se hará público el día, la hora y el lugar del examen, en la web del centro, habiéndose comunicado personalmente a cada alumna o alumno.

Con al menos 48 horas de antelación a la defensa la tutora o tutor deberá presentar un informe sobre el trabajo tutelado al/la Presidente/a de la Comisión Evaluadora

El tribunal se constituye por tres titulares y una o un suplente. Como mínimo una persona del tribunal tiene que ser profesora o profesor del máster. La tutora o tutor no forma parte de la comisión evaluadora.

| CONVOCATORIA | FECHA MÁXIMA DE ENTREGA | FECHAS ESTIMADAS DE DEFENSA |
|--------------|-------------------------|---------------------------------------|
| JUNIO | 10 de junio | Entre el 22 y 29 de junio |
| SEPTIEMBRE | 16 de septiembre | Entre el 28 septiembre y 5 de octubre |
| DICIEMBRE | 2 de diciembre | Entre el 14 y 20 de diciembre |

Evaluación y calificación

1. Las actas serán emitidas por el centro y serán individualizadas.
2. El tribunal establecerá las pautas del examen (tiempo, orden, etc.), delibera a puerta cerrada y califica considerando el trabajo y la exposición de 0 a 10.
3. Emite un acta de calificación y un informe razonado del suspenso si fuera el caso dirigido a tutor/a y estudiante (modelo en elaboración).

4. Si procede, propondrá la mención de matrícula de honor, para los trabajos que tengan una puntuación de 10.

Repositorio Institucional RODIN

El Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, (BOUCA núm. 148), (artículo 7.3), establece que “Los trabajos evaluados positivamente con una calificación de 9 o superior merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional, con acceso abierto.”. Para tal efecto la universidad cuenta con RODIN, Repositorio Institucional de la UCA (<http://rodin.uca.es>).

Quienes cumplan con el requisito y deseen realizar este procedimiento (que es voluntario) deben realizar el autoarchivo correspondiente en un plazo de 3 meses, de acuerdo a las instrucciones indicadas en el protocolo disponible en la página web del máster: (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=433>).

Depositar su trabajo en RODIN aumenta considerablemente su visibilidad y por lo tanto su impacto, ya que sus contenidos son accesibles a través de buscadores y recolectores nacionales e internacionales. Sin embargo, informamos que esto NO es una publicación.

PROTOCOLO DE PRÁCTICAS

Estructura de créditos (10)

- 150 horas en el centro/institución distribuidas tanto en horas presenciales como en actividades a realizar fuera del centro/institución bajo su supervisión
- 60 horas de lectura de documentación relacionada con las prácticas
- 20 horas para la elaboración de la memoria de prácticas
- 20 horas para la tutoría personalizada

Procedimiento a seguir

La institución en la que cada estudiante realizará las prácticas será designada por la tutora interna del máster junto con las instituciones colaboradoras.

Al final de las prácticas, deberán cumplimentarse, por las tutoras interna y externa, informes valorativos sobre el grado de realización del programa de prácticas y el nivel de aprovechamiento del alumnado.

Existirán tres reuniones del alumnado con la coordinadora de las Prácticas: una al comienzo del periodo de prácticas, otra mientras se estén realizando y una al final del periodo.

Memoria de prácticas

Extensión: mínimo 20 folios y máximo 40. Estructura:

- Introducción.
- Programa de actividades realizadas.
- Resultado obtenidos.
- Grado de satisfacción con las prácticas realizadas y con la tutorización.
- Adecuación de las prácticas realizadas a los objetivos del programa.

Plazo máximo de entrega: por determinar Informe tutores/as externos: para la presentación de la memoria será necesario el informe favorable de las prácticas realizadas, que será adjuntado a la memoria.

Evaluación: las memorias serán calificadas a partir de los informes elaborados por los tutores/as internos y externos antes de la entrega de actas.

SISTEMA DE GARANTÍA CALIDAD

Con el objetivo de alcanzar una mejora continua en la calidad de las titulaciones, nuestras universidades establecen como una de sus máximas prioridades asegurar el bienestar y satisfacción de todo el alumnado que la conforma. En el Máster en Género, identidad y ciudadanía el órgano responsable del seguimiento y garantía de calidad que velará porque se mantengan los criterios de calidad establecidos al formular el presente programa estará formado por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria y las directoras de estudios de Máster.

Procedimientos de atención a las sugerencias/ reclamaciones de los y las estudiantes

Cualquier queja o reclamación por parte de los y las estudiantes puede ser tramitada a través del BAU (Buzón de atención y sugerencias de la UCA). También pudiendo ser dirigida a la Coordinación del Máster que lo trasladara a la comisión académica de la sede en la que esa persona se encuentre matriculada. La comisión la estudiará y podrá consultar a las partes implicadas con el asesoramiento de otro personal experto del Programa. Tras su estudio y consideración, la comisión elevará un informe sobre dicha reclamación.

Si el alumnado implicado no estuviera satisfecho con la resolución de su demanda, podrá elevarla en el plazo de quince días a la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, que deberá estudiarla y emitir la resolución pertinente. Este procedimiento estará coordinado y supervisado por la Unidad de Evaluación y Calidad y por la Defensoría Universitaria de cada universidad.